

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PROCESO DE GRADUACIÓN**



**LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN EL MARCO DE  
SU RATIFICACIÓN COMO MIEMBRO DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA. ALCANCES Y PERSPECTIVAS DEL ACUERDO DE  
ASOCIACIÓN CENTRO AMÉRICA – UNIÓN EUROPEA,  
PERÍODO 2011-2016**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR  
CARLOS RICARDO LÓPEZ MARTÍNEZ  
JOSÉ ALEXANDER RODRÍGUEZ GARCÍA  
LIGIA MERCEDES ZETINO HERNÁNDEZ**

**DOCENTE ASESOR:  
LIC. EDGAR ROLANDO HUEZO ORELLANA**

**MAYO 2017  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**Mtro. Roger Armando Arias  
RECTOR**

**Dr. Manuel de Jesús Joya  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya  
SECRETARIA GENERAL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

**Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata  
DECANA**

**Dr. José Nicolás Asencio Hernández  
VICEDECANO**

**Msc. Juan José Castro Galdámez  
SECRETARIO**

**Dr. José Nicolás Asencio Hernández  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**Lic. Miguel Ángel Paredes  
DIRECTOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**Dr. José Nicolás Asencio Hernández  
COORDINADOR INTERINO DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE  
LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

**Lic. Silvia Marina Rivas de Hernández  
PRESIDENTE**

**Lic. Nelson Miguel Cuellar Hernández  
SECRETARIO**

**Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana  
VOCAL**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quiero agradecer a nuestro padre celestial, por haber sido mi guía durante esta etapa en mi vida que ahora culmino, a nuestra santa Madre, La Virgen María porque siempre me protege e intercede para que mis suplicas lleguen al Padre, y a San Marcelino Champagnat por haberme guiado mi camino bajo el reflejo de las tres violetas, que representan las tres virtudes marianas (Humildad, Sencillez y Modestia).

A mi madre, Ana Graciela, por ser mi gran ejemplo para seguir adelante y nunca darme por vencido, por exigirme siempre al máximo para superarme constantemente y dar lo mejor de mí en toda ocasión. A mis abuelos Esperanza y Ricardo, por haber sido mis principales pilares de apoyo a lo largo de este recorrido y por haberme animado en esos momentos en que la meta se veía tan lejana, sin duda este logro se los debo a ellos y al amor que me brindan cada día. A mi hermana Karla Esperanza Guadalupe por brindarme su apoyo en los momentos más difíciles, por ser siempre mi consejera, mi mano derecha y por exhortarme a culminar mi carrera, pero principalmente le agradezco por cuidar siempre de mí.

A mis tíos Ricardo, Luis, Antonio, mis tías Claudia, Mayra y Marlene por sus buenos deseos y ánimos durante todo este proceso, por cada consejo, sonrisa o palabra de aliento, son tantos momentos que guardo en mi corazón. A mis primos Luis, Karla, Claudia, Antonio, Alberto, Nadia, Fernando, Jorge, Marcela y Ricardo, por ser más que primos son mis hermanos, mi Ohana, quienes nunca me olvidan, y le dan el toque de alegría a mis días

A mis amigos, mis docentes en especial a Lisandro y Nelson, mi grupo pastoral y mis hermanos de comunidad 7 del Sector 6 de la Parroquia La Sagrada Familia y a todos aquellos que compartieron mis momentos de felicidad y tristeza, por estar a mi lado apoyándome y brindarme sus consejos y amistad sincera. Así como a mis compañeros de trabajo de la Unidad de Cooperación y Gestión de proyectos, Sergio, Lic. Rivera, Ing. Viana y al Lic. Minero por confiar en mí y por ser mis guías en los primeros pasos de mi formación profesional.

Finalmente quiero agradecer al Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana, por ser nuestro guía en la culminación de nuestro proceso académico, a mi equipo Alex y Ligia por el apoyo y esfuerzo durante la construcción de nuestra investigación.

**Carlos Ricardo López Martínez**

Agradezco a Dios todopoderoso por la fuerza, sabiduría y paciencia, que me ha brindado para finalizar con éxito esta etapa de mi vida. Todo esfuerzo tiene su recompensa y sin duda el camino ha sido largo y duro, pero este triunfo no solo es mío sino de aquellas personas que contribuyeron en mí y en mi proceso académico.

Dedico mi esfuerzo indiscutible y primeramente a mis padres Sergio Rodríguez y Marta García, quienes con su esfuerzo han logrado impulsar en mí este logro, sin duda su amor, la sabiduría de padres y el ejemplo de vida que me han transmitido, ha sido esencial para sentirme motivado y apoyado en todo momento por ellos a lo largo de mi carrera universitaria.

Doy gracias al Padre Alejandro Hernández sdb, querido amigo y parte de la familia, por estar muy pendiente en todo momento de mi proceso académico y sin duda de llevarme en sus oraciones por la intercesión de Don Bosco y María Auxiliadora a mí y a mi familia. Recuerdo sus palabras al asumir la Inspectoría en 2011 “la carreta la vamos a empujar todos juntos”; pues ahora este largo proceso lo hemos terminado con un gran éxito.

A mi compañera de carrera, amiga y amada novia Patricia Elizabeth Paredes, quien de una u otra forma me acompañó antes, durante y sobre todo al final del proceso. A mis hermanos Sergio y Walter, que a su manera cada uno de ellos me han impulsado y apoyado a finalizar este gran proceso, comparto junto a ellos este triunfo y agradezco por el tiempo e interés que me dedicaron todos estos años.

De igual forma doy las gracias a mis queridos familiares y amigos, que han estado pendientes de todo mi proceso dentro de la universidad y apoyándome incondicionalmente. A mis compañeros y colegas de trabajo que siempre me ofrecieron su ayuda y aliento para seguir adelante y finalizar con éxito.

Agradezco a mi asesor del proceso de graduación Lic. Edgar Rolando Huezo, por confiar en nuestro grupo de trabajo compuesto por Ligia, Carlos y mi persona, al dedicarnos buena parte de su tiempo como profesional, que sin duda el apoyo de nuestro querido Lic. Huezo ha sido determinante para el éxito de este proceso de graduación.

Por último, no puedo dejar a un lado a todas aquellas personas que han influido en mi vida y que se cruzaron de alguna manera y dejaron huella en mi aprendizaje y formación personal y sobre todo profesional.

**José Alexander Rodríguez García**

En los momentos de tristeza, depresión y profunda melancolía es difícil mirar alrededor y encontrar la fuerza para mostrarnos agradecidos por todo lo que tenemos, ya sea espiritual o material, pero a lo largo de la carrera y con los años ya vividos aprendí que ser agradecido es un don, que te permite dejar huella y vivir a través de otras personas.

Es por ello que agradezco infinitamente a Dios, mi Padre Celestial, quien me brindó el don de la perseverancia, el espacio en la universidad, la calidad de maestros, amigos y compañeros, que me han acompañado en este camino. A María Auxiliadora, mi buena Madre, que bajo su manto me acogió, cuidó y guió para conseguir un logro más en mi desarrollo personal y profesional.

Agradezco también a mi familia, una familia hermosa, especial y sobre todo unida, una familia que me educó con amor y me enseñó lo más importante en esta vida. Dedico sobre todo este triunfo a Milton Gómez, quien me enseñó que la vida en sí misma es un tesoro y solo así dejaremos huella, sus enseñanzas, su amor y su sabiduría me forjaron como persona y como ser humano.

De igual forma comparto este triunfo con mis compañeros y colegas con quienes hemos trabajado durante este tiempo. Les agradezco por su paciencia, su dedicación y su compañerismo, por la calidad de tiempo invertido en esto y por ayudarme a crecer profesionalmente con su ejemplo. Agradezco también a mis maestros, quienes día a día compartieron sus conocimientos durante estos años. En especial a mi asesor del proceso de graduación, Lic. Edgar Huevo, por la paciencia y la sabiduría brindada en este camino.

Tengo tanto que agradecer, que una página es insuficiente para describir la dicha que siento al verme aquí, feliz de concluir un ciclo más de formación, acompañada de tantas personas maravillosas a mi lado y en mi vida que me apoyan sin decir una sola palabra, que con su silencio y su presencia marcaron mi vida, personas que me aconsejaron, personas que me corrigieron, que me enseñaron e incluso, personas que me lastimaron. Parece que las palabras son insuficientes para expresar mi gratitud por la ayuda brindada, por tomarse el tiempo de incidir y formar parte de mi proceso de aprendizaje y al finalizar uno de los más representativos éxitos en mi historia profesional, no queda más que doblar rodillas y decir una vez más, Gracias.

**Ligia Mercedes Zetino Hernández**

## INDICE

INTRODUCCION.....	i
CAPITULO I– La Política Exterior de La República de Panamá enfocada en la promoción en un clima de inversión en Centroamérica y la captación de inversiones mundiales.....	1
1.1 Política Exterior de Panamá en los países centroamericanos .....	2
1.1.1 Objetivos de Política Exterior. Intereses y motivaciones.....	6
1.1.2 Acciones diplomáticas en Centroamérica para la atracción de inversiones y su papel en la integración centroamericana.....	10
1.2 Política Exterior de Panamá período 2014-2019.....	14
1.2.1 Realidad económica de la República de Panamá frente al Acuerdo de Asociación.....	21
1.2.2 Panamá frente a los intereses estadounidenses.....	27
1.2.3 Panamá Papers.....	30
CAPITULO II – El Plan Maestro del Gran Canal de Panamá, como estratégica de inversiones regionales.....	37
2.1 El Plan Maestro del Gran Canal de Panamá.....	38
2.1.1 Antecedentes del Plan Maestro del Gran Canal de Panamá.....	39
2.1.2 Plan Maestro del Gran Canal 2025.....	40
2.1.3 Los retos del Canal Interoceánico de Panamá.....	42
2.2 Las Acciones de Política Exterior de la República de Panamá en la región Centroamericana.....	43
2.2.1 Política Exterior de Panamá periodo 2014-2019.....	43
2.2.2 Implicaciones de la iniciativa del Canal Interoceánico de Nicaragua en las relaciones económicas regionales.....	50

CAPITULO III – El Acuerdo de Asociación entre La Unión Europea y Centroamérica	57
3.1 Qué es el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea	63
3.1.1 Historia de las relaciones comerciales entre la Unión europea y Centroamérica	64
3.1.2 Iniciativa de la negociación del AdA UE-CA	68
3.1.3 Acuerdo de Asociación, puntos estratégicos y actores involucrados	71
3.2 Impacto del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica para la República de Panamá	80
3.2.1 Intereses económicos de la Unión Europea en Centroamérica	82
3.2.2 El rol de Panamá en el Acuerdo	87
3.2.3 Alcances del Acuerdo de Asociación para Panamá y su influencia en los sectores panameños	90
CONCLUSIONES	96
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFIA	101

## INTRODUCCIÓN

El estudio de la Política Exterior de la República de Panamá en el marco de su ratificación como miembro del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), los intereses comerciales y la atracción de inversión que ofrece el país presenta gran importancia en el sistema financiero internacional y en el proceso de integración de la región, ya que es “un país con un crecimiento económico del 10%, un canal interoceánico por el que pasa el 5% del comercio mundial, un robusto sistema financiero y una zona franca ubicada en la ciudad atlántica del Colón.”<sup>1</sup>

El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea (AdA UE-CA) y el Sistema de Integración Centroamericana, es un instrumento jurídico encaminado a fortalecer los mercados comerciales entre los bloques regionales; el Acuerdo tiene como objetivo ampliar los mercados y los recursos productivos en Centroamérica, ante este escenario Panamá se presenta con una economía dinámica impulsada por los servicios del Canal de Panamá y servicios subsidiarios de este.

La Política Exterior panameña da apertura a buscar la creación de espacios para dialogar con organismos regionales como el SICA, tal como lo establece el Acuerdo de Asociación, considerando que existen nuevos escenarios económicos en la región como la posible apertura de un canal interoceánico en Nicaragua y otros escenarios financieros en los cuales Panamá se ve afectado por investigaciones lideradas por los Estados Unidos de América, relacionadas a la utilización del sistema bancario panameño para evadir el pago de impuestos o incluso el cometimiento de algunos delitos relacionados al lavado de dinero a través de empresas “*offshore*”, que son las empresas o sociedades constituidas fuera del país de origen u operaciones y que buscan beneficios fiscales mejores a los que reciben en sus países.

---

<sup>1</sup> El Heraldó, **Nicaragua pone trabas a integración de Panamá**, abril, 2014, <<http://www.elheraldo.hn/economia/609156-216/nicaragua-pone-trabas-a-integracion-de-panama>> [Consultado: jueves 13 de octubre de 2016].



Las relaciones entre las regiones de Europa y Centroamérica han venido desarrollándose en el marco del Diálogo de San José establecido en 1984 y renovado en 1996 y 2002. Fue en la VI Cumbre ALCUE (UE, América Latina y Caribe), en mayo de 2006, cuando se decidió iniciar un proceso de negociación para la firma de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE. Ya para el año 2007 se abrió formalmente el proceso negociador que tras nueve rondas de diálogo, siete reuniones extraordinarias a nivel comercial y una amplia información y consulta con los sectores productivos y las organizaciones representativas de la sociedad civil, se concluyó el proceso en mayo de 2010.

En una etapa avanzada del proceso negociador Panamá inició su incorporación al SICA, después de la solicitud que hiciera este al Consejo de Ministros representados en el Sistema de Integración Centroamericana. Es a partir de ese momento que Panamá asumió como propios todos los compromisos previamente alcanzados por Centroamérica durante la negociación del Acuerdo con la Unión Europea. Se presentaron elementos positivos y negativos que han marcado el largo proceso negociador, entre estos elementos se puede mencionar que Nicaragua se retiró por un tiempo de la mesa de negociación en abril de 2008 y otro elemento fue la crisis política de Honduras durante el mes de junio de 2009.

El Acuerdo busca establecer mecanismos institucionalizados para promover la discusión y el intercambio de información entre la Unión Europea y Centroamérica en cuestiones regionales y bilaterales de interés común. Esta dinámica de diálogo permite la adopción de posiciones comunes en temas relevantes y de interés internacional. Cabe recalcar que se persigue la promoción de una serie de valores comunes entre ambas regiones que permitan el diálogo pleno y el fortalecimiento de las relaciones entre las partes, como el respeto a los principios democráticos y a los derechos fundamentales, la protección del medio ambiente, el fortalecimiento de la institucionalidad en la región y la buena gobernanza.

Para el caso puntual de Panamá, existen diversos sectores sociales y económicos que presionaron para que Panamá formara parte del SICA, en primer momento, y luego poder acceder a los puntos establecidos en el Acuerdo con la Unión Europea. Los industriales panameños han presionado al gobierno de su país para poder formar parte del Acuerdo, para buscar beneficiarse de los postulados que contempla el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica; pero también existen sectores que están en contra de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación, organizaciones civiles que se manifiestan no están de acuerdo con la adhesión de este país al SICA y luego la entrada en vigor del AdA UE-CA.

La teoría de los regímenes internacionales establece que los países concuerdan en intereses económicos en común, por lo que buscan la generación de alianzas o tratados que permitan facilitar la comunicación entre partes y competir como bloques. Y que según el autor Stephen Krasner, un régimen internacional es "un conjunto de principios implícitos o explícitos, normas, reglas y procedimientos de decisiones alrededor del cual las expectativas de los actores convergen en una determinada área de las relaciones internacionales"<sup>2</sup>.

La teoría de los regímenes internacionales marca la existencia de un único Estado que concentra el poder en el ámbito internacional. Esta teoría busca explicar el proceso de interdependencia entre diversos actores internacionales que si bien en un principio se diferenciaban entre sí mismos, ahora buscan intereses y objetivos comunes que permitan lograrlos, de manera que al crearse ésta cooperación se disminuye la posibilidad de generar conflictos entre los Estados permitiendo establecer un orden internacional que brinde mayores ventajas.

La Unión Europea ha apoyado en Centroamérica la incorporación de Panamá al SICA, que permita ver con mayor fuerza el mercado centroamericano, y a su vez

---

<sup>2</sup> Lidi, Amy. Presentación **TEORIA DE LOS REGIMENES INTERNACIONALES**. Agosto, 2013. <<https://prezi.com/k6j62rljn8gp/teoria-de-los-regimenes-internacionales/>> [Consultado: Jueves 13 de octubre de 2016].

como Panamá busca aprovechar las ventajas que como país posee, atrayendo inversiones de los países centroamericanos a través de la promoción de inversión hecha por sus embajadores en la región, y por su sistema financiero que permite al mundo una apertura para la inversión, garantizando la seguridad jurídica y fiscal en su territorio.

Los panameños sostienen siempre la idea nacionalista de ser la puerta al mundo, haciendo alusión a que el Canal de Panamá es símbolo de orgullo nacional; esta puerta al mundo puede significar de igual manera la apertura de su sistema financiero, en el cual unos 160 países alrededor del mundo poseen inversiones o establecimiento de empresas en territorio panameño.

La decisión de formar parte del Acuerdo como miembro del SICA sin duda tiene intereses económicos para Panamá, los cuales entran en competencia en el rubro servicios con Nicaragua a través de la construcción de un canal interoceánico en su territorio, aunque las autoridades panameñas en El Salvador manifiestan que esto fomentaría aún más el comercio en la región centroamericana.

El estudio de este tema es importante debido a la relevancia regional que tiene la incorporación de Panamá al Sistema de Integración Centroamericana. Analizando la situación frente al proceso de integración y el papel que juega en el sistema financiero internacional; así como las implicaciones del Acuerdo de Asociación para la región Centroamericana.

Para ello se ha planteado la hipótesis general del trabajo de la siguiente manera: “La Política Exterior de Panamá hacia la región centroamericana ha sido orientada a través de su servicio exterior, promoviendo la atracción inversiones regionales y mundiales, ofreciendo un clima propicio que garantiza la seguridad financiera de sus usuarios. A su vez, Panamá lanza propuestas de país como el Plan Maestro del Gran Canal con lo que busca crear una red de tránsito de mercancías que facilite el comercio, y apoya otras acciones regionales como el Sistema de

Integración Centroamericana a través del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica”.

Así mismo se ha planteado tres hipótesis específicas, la primera de ellas se refiere a que: Panamá busca captar inversiones mundiales a su territorio; y para el caso de Centroamérica, orientan su Política Exterior en acciones para promover los beneficios que ofrece el país a los inversionistas que deseen establecerse en su territorio. A nivel internacional, busca ser un centro financiero, que permite a empresas establecer sus capitales en Panamá ofreciendo servicios y ventajas fiscales que no poseen en sus países de origen.

La segunda hipótesis específica planteada es referente a: La República de Panamá ejecuta el Plan Maestro del Gran Canal, como parte de la acción de su Política Exterior en la región Centroamérica de una estrategia impulsada para atraer las inversiones de la región hacia su territorio. Y por último se plantea como tercera hipótesis específica: La República de Panamá se incorpora al SICA a través del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con esta acción Panamá busca captar inversiones regionales hacia su territorio, a su vez que se expande al mercado europeo para el intercambio comercial entre las regiones.

Por lo tanto, se ha planteado como objetivo general para este trabajo de investigación: Identificar las acciones de Política Exterior de la República de Panamá tras la concreción en la administración del canal interoceánico de Panamá, que le permiten captar inversiones privadas mundiales y de la región, ofreciendo un clima económico estable para estas, potenciando a su vez una iniciativa de promoción de una Unión Aduanera que facilite el aprovechamiento del AdA UE-CA en la región centroamericana.

Para el cumplimiento de este gran objetivo se han planteado tres objetivos específicos. El primero de ellos es: Identificar las acciones de Política Exterior de la República de Panamá para atraer las inversiones centroamericanas a su

territorio, y a su vez la apertura de su sistema financiero al mundo como mecanismo de captación de inversiones mundiales. El segundo objetivo pretende: Analizar las acciones de Política Exterior que ejecuta la República de Panamá en los países centroamericanos, tomando como punto de partida la ejecución e impacto del Plan Maestro del Gran Canal en la región centroamericana. Y el último de los objetivos específicos es: Determinar las intenciones en la región centroamericana de la República de Panamá para formar parte del SICA, a través de la ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

La razón de nuestra investigación es en un primer momento proporcionar un análisis de la evolución del proceso de integración Centroamericana, a partir de los cambios en la Política Exterior de Panamá que permitieron a este Estado formar parte del SICA y a través de ello lanzar una campaña de atracción de capitales centroamericanos para que puedan operar en Panamá; en un segundo momento es relevante el estudio del Acuerdo de Asociación con la UE que fue firmado por los bloques regionales en el año 2012, ya que se caracteriza porque pone por primera vez en la mesa una negociación como bloque regional refiriéndose a Centroamérica y principalmente al posicionamiento de Panamá como un líder regional capaz de complementar la institucionalidad del Sistema de Integración.

La investigación se delimita en la República de Panamá por las acciones en Política Exterior que implementa dentro de la región centroamericana y el papel protagónico que juega en el sistema financiero internacional, dentro del cual surge la revelación de información financiera referente a los *Panama Papers*. Dentro de la delimitación se encuentra contemplada la Unión Europea pero no como un estudio detallado en esta región, ya que únicamente tiene vinculación con la temática en lo relacionado al Acuerdo de Asociación que dio paso a la incorporación de Panamá al SICA.

En lo que se refiere al espacio temporal delimitado, este será a partir del año 2011 hasta el año 2016. Con este periodo de tiempo se espera analizar procesos como la ratificación del AdA UE-CA en los países centroamericanos, así como también poder observar el escenario actual de Panamá producto de los cambios de Política Exterior que ha tenido, los cuales han sido muy notorios, resultado de la información periodística que involucra a la mayoría de países en el mundo, como consecuencia de una investigación financiera liderada por los Estados Unidos contra el sistema de los paraísos fiscales o creación de empresa *offshore* dentro de Panamá; pero también existe relevancia en como el Acuerdo de Asociación ha incidido en la región Centroamericana y principalmente el papel que juega Panamá dentro de este Acuerdo.

Para desarrollar la siguiente investigación se ha utilizado una metodología inductiva; en un nivel explicativo, que pretende conducir a un sentido de comprensión o entendimiento de un fenómeno.

Para profundizar y poder explicar los hechos más importantes se utilizaron diversos medios investigativos y académicos, que han servido de base para recopilar la información necesaria en el estudio de los cambios en la Política Exterior de Panamá.

La recopilación de bibliografía apegada al tema se ha realizado a través de libros, tesis, artículos investigativos, revistas, noticias y boletines relacionados a los avances a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación y del estado actual de la Política Exterior de Panamá. Las páginas web también han una herramienta importante, ya que en la actualidad muchas de las publicaciones en materia de Política Exterior de los países se encuentra en formato digital.

El primer capítulo muestra las líneas de la Política Exterior de Panamá, destacando los intereses nacionales, y las motivaciones que impulsaron a hacer un cambio para incorporarse al SICA y el papel que está jugando actualmente

Panamá en el sistema financiero, bajo el manejo de los *Panamá Papers*. Se contemplan las acciones de Política Exterior que ha realizado Panamá a través de sus embajadas en Centroamérica, con las cuales los embajadores se dedican a realizar una campaña para promover el clima de inversión estable que ofrece Panamá. Y explica las relaciones entre los Estados Unidos y Panamá, principalmente con el tema de los paraísos fiscales que han sido puestos a conocimiento de los medios de comunicación a nivel mundial.

En el segundo capítulo, se contempla todo lo relativo al Plan Maestro del Gran Canal, que pretende la promoción de Panamá como un centro de inversiones en la región centroamericana, mostrando todas las ventajas que posee el territorio panameño para brindar a los inversionistas que deseen radicarse en Panamá.

En este capítulo se incluyen un análisis de las acciones de la Política Exterior, que han sido plasmadas en el marco del Plan Maestro del Gran Canal. A esto se suma la posibilidad que Nicaragua construya un canal interoceánico y esto represente una competencia en el manejo de servicios canaleros con la República de Panamá; se analizan las consecuencias que pueden existir y el estado actual del proceso del Canal en Nicaragua.

En el último capítulo de la investigación se contempla todos los elementos relativos al Acuerdo de Asociación. Este capítulo pretende explicar en qué consiste el Acuerdo de Asociación entre la Unión europea y Centro América, así como cuál es la ventaja geoestratégica y económica que la Unión Europea ha visto en la región específicamente en Panamá, y cuáles son las virtudes económicas de la región, para poder realizar un comercio efectivo con los mercados Europeos.

## CAPÍTULO I – LA POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ENFOCADA EN LA PROMOCIÓN DE UN CLIMA DE INVERSIÓN EN CENTROAMÉRICA Y LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN MUNDIAL.

En este primer capítulo se contemplan las acciones de Política Exterior que ha realizado la República de Panamá a través de sus embajadas en Centroamérica, con las cuales los embajadores realizan una campaña destinada a promover el clima de inversión estable que posee este país. Así mismo, se explican las relaciones entre los Estados Unidos de América y Panamá a lo largo de la historia, principalmente con la temática de los paraísos fiscales que han sido expuestos por los medios de comunicación informáticos a nivel mundial; esta información genera polémica por la forma en que son manejadas las empresas *offshore* y el uso que hacen los políticos y los grandes empresarios en todo el mundo. En palabras del autor Frederik Obermaier estas empresas deben de ser entendidas como “sociedades de pantalla que permanecen en el anonimato, pueden ser: propiedades inmobiliarias, cuentas bancarias, participaciones de empresas, acciones, etc.”<sup>3</sup>.

La hipótesis planteada para este capítulo es: Panamá busca captar inversiones mundiales a su territorio; y para el caso de Centroamérica, orientan su Política Exterior en acciones para promover los beneficios que ofrece el país a los inversionistas que deseen establecerse en su territorio. A nivel internacional, busca ser un centro financiero que permite a las empresas establecer sus capitales en Panamá ofreciendo servicios y ventajas fiscales que no poseen en sus países de origen.

El objetivo capitular es: Identificar las acciones de Política Exterior de la República de Panamá para atraer las inversiones centroamericanas a su territorio, y a su vez

---

<sup>3</sup> Obermaier, Frederik, **Panamá Papers: El club mundial de los evasores de impuestos**, Primera Edición, Editorial Planeta México, México Junio, 2016 página 22, [Consultado: viernes 14 de octubre de 2016].



la apertura de su sistema financiero como mecanismo de captación de inversiones mundiales.

La Política Exterior debe entenderse “como aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”<sup>4</sup>. De tal modo que el ejercicio de esta “acción política es considerada como el arte de la buena gobernanza”<sup>5</sup>, la cual conlleva a la coherencia entre las decisiones tomadas por el Estado y las conductas o acciones ejecutadas por el mismo por medio de sus instituciones nacionales. Por tal razón, se puede afirmar que “No existe una política interna separada de la Política Exterior”<sup>6</sup>.

Es por ello que en el desarrollo de este capítulo se realiza un análisis de la Política Exterior panameña, con el fin de entender el papel que busca desempeñar a través de su ratificación como país miembro en el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) dentro de la región y a su vez surge una apertura de su sistema financiero para inversionistas mundiales.

### **1.1 La Política Exterior de Panamá en los países centroamericanos.**

La Política Exterior remite en esencia al Estado como actor fundamental, pues éste reúne las premisas indispensables para su pleno desarrollo. Dichas premisas son: “la capacidad jurídica, reconocimiento y legitimidad ante la comunidad

---

<sup>4</sup> Calduch, Rafael, **Dinámica de la Sociedad Internacional**, editorial Ceura, Madrid 1993, Página 3. [Consultado: lunes 22 de febrero de 2016].

<sup>5</sup> Lahera, Eugenio, **Política y Políticas Públicas**, Serie políticas sociales, número 95, CEPAL, <[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600\\_es.pdf;jsessionid=66BC3FD1479DA5D6D0D27163EEED2A19?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf;jsessionid=66BC3FD1479DA5D6D0D27163EEED2A19?sequence=1)> [Consultado martes 01 de noviembre de 2016].

<sup>6</sup> Romero, Paulino, **Política Internacional y Política Exterior de Panamá**, Revistas de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2007 <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14148/14450>>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

internacional y la capacidad política”<sup>7</sup>, esto permite al Estado fundamentar su esencia como el actor principal en la toma de decisiones dentro de la Política Exterior, fundamentando con ello su reconocimiento internacional a través de los elementos constitutivos de un Estado los cuales son: territorio, población y gobierno.

La Constitución de la República de Panamá establece en sus artículos 1 y 2 que la República de Panamá se rige bajo un gobierno “unitario, republicano, democrático y representativo”<sup>8</sup>, además menciona que el “poder público solo emana del pueblo. Lo ejerce el estado conforme a esta constitución por medio de los órganos legislativo, ejecutivo y judicial”.<sup>9</sup>

De acuerdo con el artículo 179 de la Constitución de la República de Panamá, en su inciso 9 se menciona que: “entre las atribuciones del Presidente de la República se encuentra dirigir las relaciones exteriores, celebrar tratados y convenios públicos, los cuales serán sometidos a la consideración del Órgano Legislativo y acreditar y recibir agentes diplomáticos y consulares”<sup>10</sup>, entendiéndose que el depositario de la Política Exterior, es el órgano ejecutivo a través de las atribuciones del Presidente de la República.

En la actualidad puede considerarse que Panamá, “es uno de los países con mayor desarrollo de Centroamérica y uno de los países con mayor crecimiento económico y turístico constante de toda América. Goza de una democracia sana, joven y nueva. Es considerado una nación segura, pacífica y próspera; Panamá ostenta el manejo del Canal, el cual está en proceso de ampliación, es un país que

---

<sup>7</sup>Pereira, Juan Carlos, **Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior**, Primera Edición, Editorial Ariel, Madrid, España, noviembre, 2008, Página 788. [Consultado: jueves 26 de noviembre de 2015].

<sup>8</sup> Gobierno de la República de Panamá, Órgano Legislativo, **Constitución de la República de Panamá**, Artículos 1 y 2. <<http://www.asamblea.gob.pa>> [Consultado: jueves 26 de noviembre de 2015].

<sup>9</sup>Ídem

<sup>10</sup> Ibídem

está a la vanguardia del cambio y el movimiento, con un centro bancario internacional, exitosas firmas de abogados, seguros, centros de llamadas, centros comerciales privilegiados, junto con una hermosa diversidad de culturas, una riqueza ecológica envidiable y una pujante empresa turística.”<sup>11</sup> Panamá mantiene un potencial comercial y de servicios en el área centroamericana respecto al tema del canal, esto lo impulsa a desarrollarse económicamente de una manera más ágil y diversa desde su independencia administrativa del canal con Estados Unidos, lo cual le permite renovarse y actualizarse en la temática económica frente a los demás países centroamericanos.

En cada Plan de Gobierno quinquenal elaborado, se establecen las principales directrices que regirán los planes maestros de la Política Exterior de cada administración, las cuales varían de gobierno a gobierno; por ejemplo, durante la administración del ex presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos Espino durante el período 2004 a 2009, las acciones de Política Exterior se enfocaban más en “fomentar una pluralidad en la búsqueda de relaciones internacionales con otros Estados, así como la ampliación de la cooperación a los ámbitos de lo técnico cultural y una visión de Panamá como destino turístico y centro de conexiones internacionales”<sup>12</sup>. Lo anterior responde al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Quinquenal de ese período, los cuales representan el interés nacional de Panamá, dándole cumplimiento a su visión de desarrollo como destino turístico y atracción de inversores al país.

Durante la administración del ex presidente Ricardo Martinelli (2009 a 2014), el Plan Maestro de Política Exterior se caracterizaba por alcanzar acciones enfocadas al “fomento de la apertura internacional y a la gestión de oportunidades

---

<sup>11</sup> Panamá en el Exterior, **Síntesis Histórica**, Información general, <<http://www.panamaenelexterior.gob.pa/sobre-panama/informacion-general/sintesis-historica>> [Consultado: jueves 26 de noviembre de 2015].

<sup>12</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, **Planificación estratégica 2014- 2019**, MIRE Hacia el Futuro, página 6. [Consultado: jueves 21 de enero de 2016].

y cooperación para el eficaz desarrollo del pueblo Panameño”<sup>13</sup> . Además, uno de los elementos más notables de estas acciones fueron los esfuerzos para establecer la Agencia Panameña de Cooperación Internacional, con apoyo del Gobierno de España y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El actual presidente (2014-2019) Juan Carlos Varela, quien fungió como canciller de la República durante la administración Martinelli señaló: “es necesario contar con un modelo eficiente de gestión y administración de los recursos que se reciben, enfocados también en brindar asistencia técnica, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en los campos en que se han tenido éxito”<sup>14</sup>. Lo cual fundamenta la necesidad de crear la Agencia Panameña de Cooperación Internacional que serviría para la administración de los recursos destinados para la cooperación y la ejecución de proyectos para el desarrollo con otros países.

Dicho esfuerzo poco a poco fue perdiendo auge durante la administración de Ricardo Martinelli, no obstante se dio la creación de un “Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas”<sup>15</sup>, catalogado como objetivo de Política Exterior para Panamá, el cual avanzó a su segunda fase según datos expuestos en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, en donde explica que ésta iniciativa estaba motivada por la necesidad de aportar beneficios en materia de ciencias y tecnología a países vulnerables ante desastres naturales en Latinoamérica.

---

<sup>13</sup>Idem.

<sup>14</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, **Cancillería avanza en la Agencia Panameña de Cooperación Internacional**. <<http://mire.gob.pa/noticias/2011/03/29/cancilleria-avanza-en-la-creacion-de-la-agencia-panamena-de-cooperacion-internac>> [Consultado el 10 de febrero de 2016]

<sup>15</sup> Estrategia y negocios, **Panamá prepara la agencia de cooperación internacional**, <<http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/Panama/PAPolitica/story.csp?cid=474904&sid=1441&fid=330>> [Consultado el 10 de febrero de 2016]

En la actualidad, el presidente Juan Carlos Varela ha lanzado una campaña de promoción de inversiones en la región, con la cual a través de sus embajadores en los países centroamericanos, promocionan atractivos beneficios para los inversionistas que decidan mover sus utilidades en países de Centro América a territorio panameño; beneficios que van desde un buen trato fiscal y jurídico, hasta comodidades en estilos de vida para los inversionistas y sus familias que pudieran radicarse de forma permanente en Panamá.

### **1.1.1 Objetivos de Política Exterior. Intereses y motivaciones**

El Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 denominado “Un Solo País” denota las directrices que como país busca desarrollar. En ese sentido, plantea dentro del documento 6 ejes principales de acción estratégica, los cuales se desarrollan de la siguiente manera:

1. Bienestar y Desarrollo Humano
2. Fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho
3. Desarrollo Económico Sostenible
4. Seguridad Ciudadana
5. Política Exterior al servicio del desarrollo
6. Respeto, defensa y protección del medio ambiente.<sup>16</sup>

De estos 6 ejes, es importante, destacar y ampliar la Política Exterior al servicio del desarrollo, en la cual podemos identificar a Panamá como la “Capital de las Américas”<sup>17</sup> nombre adjudicado propiamente por el gobierno de Panamá como referente y reto para la gobernanza 2015-2019, exhortando a su vez la capacidad que Panamá tiene para formar parte activa en la región con actitud y políticas enfocadas al liderazgo regional. Visión que la actual administración ve como una

---

<sup>16</sup> Op.cit 7.

<sup>17</sup> Ídem

fortaleza y como una oportunidad para destacar aún más en el ámbito internacional.

El desarrollo de Panamá ha ido incrementando rápidamente, lo cual está asociado a la realización de obras de ampliación del canal en el contexto de una política fiscal expansiva y de la inversión privada para la mejora del Canal. Es importante destacar que las políticas ejecutadas en el período de Martinelli tuvieron una idea de liberalización bastante marcadas en cuanto a la ampliación y promoción del canal y, las políticas propuestas por Varela, se caracterizaron por mantener la equidad social y económica para sus nacionales, por un lado y la promoción de la inversión extranjera directa por otro; es por ello que el desempeño del país ha sido notable cuando se lo contrasta con otras economías de la región e incluso con economías internacionales. Sin embargo, esta trayectoria se ha producido sobre la base de una estructura social, económica e institucional que arrastra múltiples desequilibrios y carencias, que en algunos aspectos han tendido a superarse y en otros, por el contrario, se agudizan.

Sí es importante hacer mención que ésta reciente dinámica de desarrollo y apertura regional presentada por Panamá en los últimos años, ha estado entre las mayores acciones a nivel mundial; muy por encima de los niveles alcanzados por los países del entorno latinoamericano, de hecho, este fenómeno de crecimiento acelerado ha permitido que se le tome en cuenta dentro de los focos de atención y atracción de la economía mundial basado en una dinámica competitiva y próspera en el sector servicios.

El Plan Estratégico de Gobierno, hace referencia a Panamá como “Un país sostenible, multi-étnico, territorial y culturalmente integrado”<sup>18</sup> con ello, Panamá pretende avanzar en la construcción de “un solo país” tal y como lo denota el

---

<sup>18</sup>Ibídem, sección 3.1, pág. 15

título, para desarrollar propuestas y estrategias a largo plazo que sean de beneficio social.

En temas de desarrollo e integración, es importante mencionar que Panamá, dentro del Plan Estratégico propone avanzar en la integración y el desarrollo socio-territorial con criterios de sostenibilidad ambiental, lo cual requerirá la formulación de una estrategia de ordenamiento y desarrollo territorial de Panamá, además de ello un Plan Maestro que sea de país y no de gobierno para poder dar continuidad a las actividades en beneficio de Panamá como una nación y que ésta no cambie radicalmente con los cambios de gobierno.

La República de Panamá ha presentado un notable crecimiento en su economía y niveles de inversiones, situación que se ve reflejada en los informes generados por el *Panama Economy Inside*, que es un instituto de estudios económicos y financieros panameño, el cual hace mención de la proliferación de bancos con capital panameño o de agencias aseguradoras, como es el caso de Canal Bank S.A, banco que forma parte del Grupo Nacional de Seguros (NASE), quien en el 2014 abrió sus puertas al público apostando por el sector micro financiero.

“La nueva entidad financiera recibió licencia como Banco de Micro-Finanzas por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá en diciembre de 2013”<sup>19</sup>. De hecho, menciona que, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Panamá, “el Grupo NASE podrá ofrecer a sus más de 89,000 asegurados, una gama de productos financieros que se ajustan a las necesidades de cada cliente, con un enfoque directo, otorgando microcréditos y facilidades para el ahorro”<sup>20</sup>. Es claro que la evolución económica de Panamá ha permitido que poco a poco se

---

<sup>19</sup> Panamá Economy Inside, **Canal Bank anuncia su apertura**, 14 de noviembre de 2014. Disponible en: <<http://www.panamaeconomyinsight.com.pa/0314111403.html>> Consultado: 26 de octubre de 2015].

<sup>20</sup> Ídem

convierta en un centro financiero internacional y en un centro de tecnificación en la administración del comercio y el paso de mercancías.

Ahora bien, para que sea posible identificar responsablemente los intereses del país debe existir un proyecto nacional con objetivos y metas propias del cual se pueda inferir las prioridades del país en los distintos campos de la gestión pública, tales como los de “seguridad y defensa, economía y desarrollo, formación de recursos humanos y relaciones internacionales”<sup>21</sup>. Al determinar dentro de sus objetivos, el propósito de ejecutar políticas enfocadas al manejo del diálogo y de la neutralidad activa, también permite desarrollar políticas expansivas; de adentro hacia afuera de su territorio, de conformidad con los intereses de la mayoría de la población panameña, deduciendo con ello las tareas a asignar en las distintas instancias de gobierno. Está claro que de no haber un proyecto que seleccione y envuelva a la diversidad de actores y a las actividades que traen consigo o si el proyecto es de difícil entendimiento, la identificación de esos intereses y las tareas asignadas serán subjetivas e inconsistentes y por ende inoperables.

En cuanto al tema del Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA) y, relacionado con el accionar en Política Exterior, es importante mencionar que “El Acuerdo de Asociación marca una nueva etapa en las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica. Es un acuerdo único en su género, por ser el primero que se establece de región a región, abarcando todos los aspectos claves de las relaciones bi-regionales: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Este enfoque integral sienta las bases para una asociación estratégica que va mucho más allá de un tratado comercial y que ayudará a consolidar el proceso de integración centroamericana”<sup>22</sup>. El ADA UE-CA es un instrumento que permitirá el desarrollo comercial de la región con el

---

<sup>21</sup>Castro, Nils, Panamá: **La Política Exterior de un objetivo nacional**, Paraguay, 2010, <<https://drive.google.com/file/d/0BwJIXhMJVianN2Y0MTYzMjQtYzBiMCM0MTEeXlWlXNzgtNGExMTVjODkxODkx/view?ddrp=1&hl=es&pli=1>> [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

<sup>22</sup> Embajada de Panamá, **Brochure ADA UE-CA**, Relación Estratégica Histórica, Brochure entregado por el Agregado Cultural de la Embajada de Panamá en El Salvador.



acceso a nuevos mercados europeos, así como potenciando la exportación de mercancías europeas a través del Canal de Panamá.

De igual manera es importante destacar que “el Plan Estratégico de Gobierno no estaría completo sin incluir, además de la agenda social, el firme propósito de la administración del presidente Juan Carlos Varela de fortalecer la institucionalidad del país, mejorando las estructuras legales que la nación requiere para hacer de Panamá un verdadero estado de derecho, altamente competitivo para la atracción de inversiones que ofrezca como garantía su estabilidad política y social”<sup>23</sup> y, dentro de esa estabilidad política y social entra el desarrollo, firma y ejecución del Acuerdo de Asociación entre Unión Europea y Centroamérica.

### **1.1.2 Acciones diplomáticas en Centroamérica para la atracción de inversiones y su papel en la integración centroamericana.**

En la actualidad, Panamá está trabajando por impulsar dos temas prioritarios en la integración regional, uno de ellos está encaminado a la mejora, fortalecimiento y creación de nuevas estrategias en la gestión de riesgos y el cambio climático en la región; tal como lo afirma el Canciller panameño, Fernando Núñez Fábrega, “Panamá tiene el "reto" de impulsar una serie de compromisos en el ámbito de la seguridad regional, el fortalecimiento institucional, la integración económica y social, la gestión de riesgos y cambio climático.”<sup>24</sup>

La integración regional se encuentra impulsada por todos los países miembros del SICA y sus secretarías especializadas y es ahí, donde Panamá ha orientado sus esfuerzos a contribuir en el desarrollo de temáticas específicas, que desde la visión nacional se estiman como necesarias. Así mismo, Panamá lanza una

---

<sup>23</sup> Op.cit 12

<sup>24</sup> Critica.com.pa. **SICA revisa prioridades de integración regional**. Panamá, julio de 2013. <<http://www.critica.com.pa/nacional/sica-revisa-prioridades-de-integracion-regional-281540> [Consultado: lunes 30 de noviembre de 2015].

campaña diplomática informativa en Centroamérica para ofrecer los beneficios del país a los inversionistas de la región que deseen establecerse en territorio panameño; dentro de esta campaña los embajadores de Panamá en Nicaragua y El Salvador, realizan llamados para dar a conocer a los empresarios y personas que desean invertir de cada uno de los países, los beneficios de llevar sus inversiones a Panamá y las facilidades que ofrece el sistema financiero para los capitales regionales.

Jerry Salazar embajador de la República de Panamá en El Salvador manifiesta en una entrevista realizada por el periódico local El Diario de Hoy, que “El Salvador es un buen país para que las empresas panameñas también inviertan, pero recalcó que éste debe asegurar siempre a sus inversionistas seguridad jurídica y mano de obra bilingüe que vuelva al país más competitivo a nivel comparativo.”<sup>25</sup> El embajador Salazar, manifestó su preocupación por la falta de competitividad en la tecnificación de la mano de obra en El Salvador, ya que ésta es esencial para el efectivo acoplamiento en el mercado laboral panameño.

Los funcionarios diplomáticos panameños en El Salvador afirman que Panamá está lista para recibir a los inversionistas salvadoreños, ofreciendo complejos residenciales, zonas empresariales y otros desarrollos urbanísticos acompañados de nuevos aeropuertos que facilitará la actividad comercial en el país.

Por su parte, el presidente Juan Carlos Varela, afirmó que en este nivel de integración es importante luchar contra una de tantas amenazas que en la región se desarrollan ya que ésta es considerada; por el presidente, como “las principales en la región que se alimenta de la desigualdad”<sup>26</sup>, pues hace tres años en

---

<sup>25</sup> El Diario de Hoy. **Panamá impulsa ferias y comercio.** Viernes 19 de febrero de 2016. Página 49.

<sup>26</sup> Critica.com.pa. **Varela promueve integración de países del SICA para combatir el crimen organizado.** Panamá, diciembre de 2014. <<http://www.critica.com.pa/nacional/varela-promueve-integracion-de-paises-del-sica-para-combatir-el-crimen-organizado-374434>> [Consultado: lunes 30 de noviembre de 2015].

Guatemala, Panamá propuso “establecer un Centro Regional de Seguridad”<sup>27</sup> el cual se comenzó a trabajar y a posterior comprendieron que se debe integrar al país antes de trabajar de manera birregional, pues los intereses de la mayoría de la población no estaban enfocados hacia una misma visión.

Durante la III Cumbre realizada en Bruselas, Bélgica, el 19 de Enero de 2005 se desarrolla un hito en el proceso de integración debido a que en esta reunión se resuelve que Panamá participaría en el proceso de negociación del Acuerdo de entre las regiones, en cuanto la República de Panamá decidiera formar parte del Proceso de Integración Económica impulsado por la Secretaria de Integración Económica Centroamericana, por ello es necesario precisar qué la integración según Cappeletti Vidal es, “un proceso de cambio social en el cual participan, en forma consensual o voluntaria un conjunto de unidades de determinado nivel (individuos, grupos sociales o agregados sociales mayores, como por ejemplo naciones) y por el cual estas unidades separadas tienden a fusionarse o asimilarse en una unidad mayor”<sup>28</sup>. Entendiéndose que los procesos de integración son generalmente consecuencia de las necesidades que tienen los Estados de adecuarse a una nueva realidad imperante de intereses en común,

En una etapa avanzada del proceso de negociación del Acuerdo, Panamá decide ser parte permanente del SICA, y a su vez la incorporación de este mismo a la Secretaria de Integración Económica Centroamericana, esto posterior a la petición que hiciera al Consejo de Ministros del SICA.

“Panamá, con la visión de consolidar una alianza con los países centroamericanos, formalizó la adhesión del país al SICA, y selló así una importante etapa de la consolidación de la agenda integracionista para

---

<sup>27</sup> Ídem

<sup>28</sup> López, Henry; y Garza, Jesús. **El Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América. Porque otro comercio, otro desarrollo, otra integración, otra cooperación, otra Centroamérica: si es posible.** Movimiento Tzuk Kim-pop Guatemala, Quetzaltenango, diciembre 2009. [Consultado miércoles 23 de septiembre de 2015].

Centroamérica, bajo la visión de que estos procesos constituyen instrumentos promotores de desarrollo.”<sup>29</sup> Así mismo, busca participar de la integración centroamericana y, principalmente de la integración económica, para establecer un desarrollo en la región potenciando su canal interoceánico y el Acuerdo de Asociación entre UE-CA.

En ese momento, Panamá asumió como suyos todos los compromisos previamente alcanzados por los demás países de Centroamérica durante la negociación con la Unión Europea del Acuerdo de Asociación. Diversos altibajos marcaron el largo proceso negociador, tales como la retirada temporal de Nicaragua de la mesa de negociación en abril de 2008 y la crisis política de Honduras durante el segundo semestre de 2009.

Además, Panamá ya ha trazado una hoja de ruta con la cual actúa frente a los organismos regionales que conforman el SICA, siendo parte activa y participando en las diversas cumbres organizadas por este organismo, llegando al punto de presidir la presidencia pro tempore en el segundo semestre del año 2013.

El periódico digital panameño La Prensa, señala en una de sus publicaciones que “si Panamá quiere integrarse y acelerar los procesos aduaneros, deberá implementar el sistema de ventanilla única para que los comerciantes encuentren en un solo lugar a los representantes de todas las entidades públicas relacionadas con el comercio internacional”<sup>30</sup>. Estas aseveraciones están encaminadas a criticar el factor histórico de la integración en la región, proponiendo mecanismos

---

<sup>29</sup>**Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, Discurso del Canciller panameño Fernando Núñez** en mayo de 2013. Tomado de <<http://mire.gob.pa/noticias/2013/05/07/panama-oficializa-incorporacion-la-integracion-economica-centroamericana#sthash.ABRdFunf.dpuf>> [Consultado: sábado 26 de septiembre de 2015].

<sup>30</sup>La Prensa. **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, En busca de la integración.** Abril de 2013. <[http://impresaprensa.com/economia/busca-integracion\\_0\\_3649135163.html](http://impresaprensa.com/economia/busca-integracion_0_3649135163.html)> [Consultado: martes 01 de diciembre de 2015].

integracionistas avanzados que van a involucrar decisiones políticas de los países centroamericanos en materia comercial y económica para la región.

“Panamá se propone retomar de inmediato los planes para impulsar su integración con Centroamérica, una cuestión prioritaria en su Política Exterior junto a la cooperación internacional en la lucha contra el crimen y el terrorismo”<sup>31</sup>.

A nivel político, Panamá está abriendo espacios para que la integración regional sea una realidad, involucrando en sus planes de gobierno la temática del Sistema de Integración Centroamericano, a través de la atracción de inversiones en la región y la participación activa en organismos como la SIECA.

## **1.2 Política Exterior de Panamá período 2014-2019.**

La situación actual de la República de Panamá que hereda la Administración del presidente Juan Carlos Varela, condiciona tanto lo que es necesario realizar como lo que razonablemente se puede lograr si el gobierno y la sociedad panameña se aplican frente a los retos y las oportunidades del desarrollo con empeño, cohesión y eficiencia, de cara a lograr objetivos competitivos en materia de comercio a nivel mundial con las facilidades de contar con un canal interoceánico. Es por ello que el gobierno del presidente Varela impulsa “una Política Exterior diferente que pretende restablecer el papel neutral y mediador tradicional de Panamá”<sup>32</sup>.

De hecho, uno de sus primeros pasos consistió en restablecer las relaciones políticas, económicas y diplomáticas con la República Bolivariana de Venezuela,

---

<sup>31</sup>La Prensa. **Panamá busca la integración con Centroamérica.** <[//www.laprensa.com.ni/2013/03/23/internacionales/139376-panama-busca-la-integracion-con-centroamerica](http://www.laprensa.com.ni/2013/03/23/internacionales/139376-panama-busca-la-integracion-con-centroamerica)> [Consultado: sábado 17 de octubre de 2015].

<sup>32</sup>Nusa, Juan Diego. La Isla Encantada. **Juan Carlos Varela: una política exterior diferente para Panamá.** Mayo, 2014. <<https://jnusa2001.wordpress.com/2014/05/08/juan-carlos-varela-una-politica-exterior-diferente-para-panama/>> [Consultado: sábado 17 de octubre de 2015].

las cuales se rompieron por la injerencia del gobierno de Ricardo Martinelli y que el presidente Nicolás Maduro no toleró en su momento.

Durante la última década el crecimiento económico de Panamá ha estado entre los mayores a nivel mundial; muy por encima de los niveles alcanzados por los países del entorno americano; superior al crecimiento registrado por las economías emergentes del sureste asiático, y en línea de proximidad con el comportamiento superlativo de China. Gracias al sostenimiento de dicha tendencia, los niveles de renta per cápita de la sociedad panameña, históricamente por debajo de la media de los países de Centro y Sur América, han superado a la misma durante la segunda mitad de la década anterior, y se han distanciado rápidamente de ella gracias al dinamismo de los últimos años. Datos del Banco Mundial expresan que “durante la última década el crecimiento medio anual fue del 7.2 por ciento entre 2001 y 2013, más del doble del promedio de la región. La economía panameña creció un 6.2 por ciento en 2014, un 5.8 por ciento en 2015, y para el 2016 la previsión es de un 6.0 por ciento, aumentando ligeramente al 6.1 y 6.2 por ciento en 2017”<sup>33</sup>.

Según el Artículo de Política Internacional y Política Exterior de Panamá hacia el 2007, “Panamá estaba consciente de su posición estratégica y de su responsabilidad en la administración y operación eficiente del Canal, lo mismo que de su responsabilidad histórica frente a los problemas sociales, culturales y económicos de su población. Y es por ello que, apuesta, por la estabilidad política. Pero la estabilidad política no se hace por decreto, no se puede hacer por simples imposiciones de las Naciones Unidas. La estabilidad política se crea con los

---

<sup>33</sup> Banco Mundial, **Panamá panorama general**, < <http://www.bancomundial.org/es/country/panama/overview> > [Consultado: domingo 16 de octubre de 2016].

materiales que produce la misma sociedad. Es la misma sociedad la que engendra los factores de estabilidad o de inestabilidad”<sup>34</sup>.

Sin embargo la Política Exterior de los últimos años no ha permitido garantizar a una nueva apertura de mercados y fomento comercial a favor del canal, debido a que el volumen de tránsito de los barcos ya no es rentable, por el tamaño de estos frente a las necesidades actuales del comercio, por eso el Gobierno de Martinelli realizó una fuerte inversión económica para garantizar el nivel de competitividad del canal en el mercado internacional y, de esta manera, dinamizar aún más la economía panameña. Además, durante su administración, llamó al PARLACEN un “organismo sin valor vinculante”<sup>35</sup>, desacreditando las funciones que tiene el Parlamento Centroamericano en la integración regional. Por lo que, al ganar la presidencia en 2009, decide abandonar dicho organismo. Sin embargo, estas declaraciones fueron revertidas meses después cuando la Corte de Justicia Panameña, ordenó al entonces presidente Martinelli, incorporar nuevamente al país al PARLACEN, minimizando las declaraciones negativas emitidas con anterioridad de dicho organismo.

De igual forma Martinelli se comprometió a garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal, y al mismo tiempo de mantener la competitividad sectorial. A su vez, en materia económica, esperaba reforzar el mercado interno para crear un ambiente seguro y transparente para aumentar la confianza de los productores e inversionistas y reducir los niveles de desempleo.

---

<sup>34</sup> Romero, Paulino, **Política Internacional y Política Exterior de Panamá**, Revistas de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2007 <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14148/14450>>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

<sup>35</sup> González, José, Diario Digital. La Prensa. **RICARDO MARTINELLI, NUEVO MIEMBRO DEL PARLACEN**. Disponible en [http://www.prensa.com/locales/Ricardo-Martinelli-nuevo-miembro-Parlacen\\_0\\_3970852881.html](http://www.prensa.com/locales/Ricardo-Martinelli-nuevo-miembro-Parlacen_0_3970852881.html) [Consultado: miércoles 02 de noviembre de 2016].

Marco Gandásegui, con su artículo denominado: “Panamá, Martinelli y su giro a la Derecha”<sup>36</sup>, hace un análisis de la llegada al poder de Ricardo Martinelli y como los objetivos de política exterior, y la victoria de Martinelli redefine a “la derecha en Panamá, desde 1994, con el triunfo de Pérez Balladares, se perfilaron dos tendencias en la derecha política. Por un lado, los neoliberales que encontraban su nicho de poder en las filas del PRD. Por el otro, una derecha más tradicional vinculada al mercado nacional, ligada al Partido Panameñista. Desde la invasión norteamericana (1989) cada uno gobernó en forma alternada dos períodos de cinco años cada uno. Sus gobiernos no se destacaron mucho por sus logros. Más bien queda el recuerdo del desgüeño administrativo y la corrupción”.<sup>37</sup> Con este artículo, se hace la mención a la importancia de haber recobrada la administración del Canal, y como este se orienta para alcanzar los objetivos de política exterior planteados en el plan de Gobierno de Ricardo Martinelli

Desde la llegada de Martinelli en julio de 2009, la administración se caracterizó por responder a un liberalismo muy propio del partido político que utilizó para llegar al poder. Así mismo la sociedad panameña critica que su gobierno se caracterizó por “adoptar políticas económicas intervencionistas”<sup>38</sup>. A pesar de que su programa de campaña y de gobierno prometía enfatizar en reformas del libre mercado para volver al Canal de Panamá un centro logístico internacional.

Pero estas acciones de intervención solo afectaron a un determinado sector empresarial; al de las telecomunicaciones al aumentar la tasa de impuestos, Barbara Stephenson en su libro Las Tendencias Autocráticas de Martinelli, afirma que Martinelli como parte de sus políticas de intervención “requerían un registro de

---

<sup>36</sup> GandáseguiFils, Marco A., **Panamá, Martinelli y su giro a la Derecha**, Agencia Latinoamericana de Información <<http://www.cetri.be/Martinelli-y-el-giro-a-la-derecha?lang=fr>> [Consultado: jueves 15 de octubre de 2015].

<sup>37</sup> Ídem.

<sup>38</sup> Hidalgo, Juan Carlos, **Wikileaks, Martinelli es una amenaza al Estado de Derecho en Panamá**, <<http://www.libremente.org/wikileaks-martinelli-es-una-amenaza-al-estado-de-derecho-en-panama/>> [Consultado: miércoles 11 de febrero de 2016].



los teléfonos celulares pre pagados y obligaría a las operadoras de telefonía celular a entregar datos de llamadas al gobierno para investigaciones criminales”<sup>39</sup>.

Entre las acciones puntuales en Política Exterior del ex mandatario Martinelli, se pueden mencionar la iniciativa de “Apertura al Mundo”<sup>40</sup>, la cual consistía en entablar lazos de amistad diplomáticos o comerciales con la mayoría de países alrededor del mundo, considerando primero el interés social de Panamá antes que beneficios económicos.

Sin embargo “La política exterior panameña ha seguido tradicionalmente una línea de neutralidad y una capacidad de interlocución con actores variados en la región que se ha acentuado con la llegada al gobierno de Juan Carlos Varela en 2014. Panamá desarrolla una acción exterior que persigue ejercer un papel mediador en la región, con una participación activa en los mecanismos regionales de cooperación y una política de relaciones bilaterales que privilegia la interlocución y la solución de controversias mediante el diálogo. El hito principal que ha constituido como una muestra de esta vocación de neutralidad y mediación fue la Cumbre de las Américas, que Panamá acogió entre el 10 y el 11 de abril de 2015”<sup>41</sup>. Esto lo podemos observar con el papel que desarrollo la República de Panamá con el grupo Contadora, quien promovía “iniciar un diálogo conjunto entre estos países para promover la paz en Centroamérica”<sup>42</sup>.

---

<sup>39</sup> Ídem.

<sup>40</sup> Término referente a una apertura comercial a nivel internacional.

<sup>41</sup> Oficina de Información Diplomática, **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España**, < [http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPais/Panama\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPais/Panama_FICHA%20PAIS.pdf)>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

<sup>42</sup> Gordon Luna, Paola, **¿Qué papel juega el sistema integración centroamericana en la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños?**, <<https://redjica.wordpress.com/2013/02/24/que-papel-jugara-el-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-en-lacomunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos-celac/>> [Consultado: miércoles 11 de febrero de 2016].

Otro de los actores importantes en este capítulo es la sociedad panameña, pues ellos participan en la toma de decisiones en materia de política exterior como grupos de presión, o gremiales que determinan, en cierta medida, el desarrollo de las políticas del país, estos sectores son el comercial y el empresarial, tal es el nivel de incidencia de estos grupos de agremiados en Panamá que en sus manos esta primordialmente la generación de empleos, lo cual es un factor determinante de todo gobierno y Panamá busca precisamente producir dentro del país en función de la dinámica de su economía.

Los diversos sectores que forman parte de la sociedad panameña como Asociación de Educadores Veraguenses, Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL) que la conforman 14 gremios médicos panameños y diversos sectores de la sociedad panameña se han pronunciado frente al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, tal como lo afirma la Alianza Social Continental Centroamericana en su publicación La Sociedad Civil Centroamericana Frente a La Negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, establece que “El Acuerdo de Asociación (AdA) es un instrumento político que responde al interés de la Unión Europea de ampliar su influencia hegemónica en Centroamérica, en disputa entre bloques económicos por el control de mercados y los recursos productivos”<sup>43</sup>; también son actores importantes e influyentes al momento de decidir algún cambio en materia de Política Exterior, ya que son estos actores los encargados de poder realizar exigencias internas más concretas hacia los gobiernos en turno, y de esta forma poder orientar decisiones que beneficien a la mayoría de los sectores sociales, así como ser representantes de los intereses nacionales de la sociedad panameña.

---

<sup>43</sup> Alianza Social continental Centroamericana, **La sociedad civil centroamericana frente a la negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, establece que “El Acuerdo de Asociación**. Documento en PDF disponible en: < [http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/LA\\_SOCIEDAD\\_CIVIL\\_CENTROAMERICANA\\_FRENTE\\_AL\\_ADA\\_-VI\\_RONDA.pdf](http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/LA_SOCIEDAD_CIVIL_CENTROAMERICANA_FRENTE_AL_ADA_-VI_RONDA.pdf)> [Consultado: martes 11 de febrero de 2016]

Es por ello que para las organizaciones sociales, el Acuerdo aumentaría la dependencia económica de la región centroamericana de los países desarrollados, se incrementaría la pérdida de soberanía de los pueblos de la región y se condenaría a los países a continuar engrandeciendo a una reducida élite de familias oligárquicas que tienen en sus manos el poder económico y político de la población, a costa de incrementar la pobreza, el hambre, la falta de acceso a los servicios sociales más elementales para una vida digna, la vulnerabilidad política y ambiental y el incremento de la migración económica.

De igual forma sectores comerciales como el de servicios y manufactura en Panamá no termina de apoyar la noción de integración regional, ya que esto implica un efecto rebalse en sus economías, entendiéndose como el fenómeno en donde un sector económico que tenga actividad deberá involucrar a otros, por ejemplo si el sector comercio se activa, este sector a su vez necesitará del sector servicio para poder ser eficiente y eficaz en su funciones, esto a su vez deberá involucrar a otros mercados que son poco productivos pero que también forman parte del SICA como el caso del mercado Nicaragüense.

A pesar de todas estas acciones, algunos escritores panameños como Nils Catro afirman que aun cuando Panamá es un Estado con una extensión territorial pequeña, posee una gran cantidad de recursos con un alto valor geoestratégico por su posición de conexión interoceánica, a raíz de esto surge la crítica del autor, ya que afirma que “Panamá necesita desplegar una Política Exterior que fortalezca el derecho internacional y sus instituciones, que gane solidaridades y liderazgos con qué respaldar nuestras posiciones negociadoras. Hoy debe sumarse una destacada actuación en los organismos latinoamericanos de integración, especialmente los que movilizan mayor respaldo suramericano”<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> Op. Cit 35

### **1.2.1 Realidad económica de la República de Panamá frente al Acuerdo de Asociación.**

“Panamá inició su incorporación al Sistema de Integración Centroamericana (SICA), tras la petición correspondiente al Consejo de Ministros del mismo. En ese momento, Panamá asumió como suyos todos los compromisos previamente alcanzados por Centroamérica durante la negociación con la UE”<sup>45</sup>.

La incorporación de Panamá al SICA significó la vinculación al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, con la finalidad de poder utilizar el Acuerdo, como un mecanismo de comercio entre regiones. Con el AdA UE-CA, Panamá pretende dinamizar sus productos locales, realizando exportaciones a los países europeos bajo los procedimientos comerciales del Acuerdo.

“La política comercial panameña tiende a bajar gradualmente los aranceles, con excepción de algunos rubros, en la medida en que se vayan firmando tratados de libre comercio (TLC) entre los que cabe destacar: el que se ratificó el 12 de octubre de 2012 con Estados Unidos, que ya está en vigor, y el Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica, cuyo pilar comercial entró en vigor el 1 de agosto de 2013 para Panamá”<sup>46</sup>.

Como parte de los procedimientos establecidos en el Acuerdo de Asociación, se contempla la reducción de los aranceles en los países que conforman el Acuerdo; particularmente Panamá establece como elemento en su política comercial con el resto del mundo la disminución de los aranceles, como un mecanismo que

---

<sup>45</sup> Fernández Sola, Natividad. **El Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica y Panamá: implicaciones prácticas**. Real Instituto ELcano. Enero, 2011. [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016.]

<sup>46</sup> **Ficha País, República de Panamá**. Oficina de Información Diplomática. Mayo, 2015. Documento en PDF disponible en: <[http://www.observatoriorli.org/docs/PANAMA/FICHA\\_PAIS\\_Panam%C3%A1.pdf](http://www.observatoriorli.org/docs/PANAMA/FICHA_PAIS_Panam%C3%A1.pdf)> [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016.]

potencialice la inversión dentro del país. A esto se suma las relaciones comerciales que debe establecer Panamá con los países que son clientes de los servicios de transporte que brinda con el Canal de Panamá y la Zona del Colón; para los cuales Panamá se ha visto en la necesidad de flexibilizar sus aranceles para algunos rubros de la economía.

“Es importante señalar que todos los países centroamericanos reconocen la existencia de una heterogeneidad en sus estructuras productivas y diferencias fundamentales con la economía panameña y aceptan que en nuestra integración prevalezcan los principios de gradualidad y complementariedad”<sup>47</sup>.

Estas consideraciones representan la clara ventaja comercial de la que ha gozado históricamente Panamá, y que para la entrada en vigencia del AdA UE-CA se confirma este patrón de las ventajas que presenta Panamá. Se espera que el Acuerdo contribuya con grandes ganancias en los sectores de frutas, verduras y frutos secos especialmente para Panamá, según lo estipula el Pilar Comercial del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

“En 2011, la UE fue el segundo socio comercial de Centroamérica después de los EE.UU. (y el comercio intrarregional), y representó el 9,6% de los flujos comerciales. Durante este período, los principales exportadores de Centroamérica a la UE fueron Costa Rica (43%), Honduras (26%) y Guatemala (14%). Luego se ubican El Salvador (7%), Nicaragua (6%) y Panamá (4%). Las exportaciones consistieron principalmente en el café, banano, piña, mariscos y microchips”<sup>48</sup>.

---

<sup>47</sup> Matos, Francisco. **Sinopsis de la política exterior panameña y la integración centroamericana: realidades y perspectivas**. ICAP, mayo, 2013. Documento en PDF disponible en: <[http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION\\_UNPAN/BOL\\_MAYO\\_2013\\_62/ICAP/2013/francisco\\_matos.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_MAYO_2013_62/ICAP/2013/francisco_matos.pdf)> [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016.]

<sup>48</sup> Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. **Pilar Comercial: Aspectos Fundamentales**. BROCHURE PILAR COMERCIAL, VERSION FEBRERO, 2013. Documento PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/2013\\_0204\\_brochure\\_pilar\\_comercial\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/2013_0204_brochure_pilar_comercial_es.pdf)> [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016.]

Para iniciar un balance comparativo es válido retomar los datos facilitados en el *brochure* informativo del Acuerdo de Asociación en 2013, cuando ofrecía los datos comerciales entre Panamá y la Unión Europea. “Las exportaciones de la UE a Centroamérica fueron primordialmente a Costa Rica (29%), Guatemala (23%) y Panamá (20%); consistiendo principalmente en medicamentos, aceite de petróleo, vehículos y maquinaria. Después están El Salvador (12%), Honduras (10%) y Nicaragua (6%)”<sup>49</sup>.

En lo relacionado a las importaciones a Centroamérica, la República de Panamá se posicionaba para el año 2011 antes de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, como el tercer país con mayor relación comercial con Europa. Esto como resultado de su naturaleza económica producto de la actividad del Canal interoceánico que le permite atraer inversión al país con su facilidad de aranceles y acceso a mercados regionales que presentan una cercanía con Panamá.

El Acuerdo de Asociación ha significado básicamente que Panamá debe apostar a la producción nacional para aprovechar los instrumentos jurídicos vinculantes a su país, ya que los tratados o acuerdos comerciales le han permitido acceder a muchos mercados pero que aún no hay una claridad en cuanto a procesos comerciales internos. “La falta de certificación de plantas de procesamiento de carne para la exportación, la crisis del sector agropecuario y la ausencia de incentivos para producir alimentos exportables son algunos de los factores que, a criterio de los productores, impiden al país aprovechar los beneficios arancelarios otorgados al país en el marco del Acuerdo de Asociación Económica (AdA)”<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Ídem

<sup>50</sup> CentralAmericaData.com. **Panamá desaprovecha el mercado europeo**. Diciembre, 2014. [http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Panam\\_desaprovecha\\_el\\_mercado\\_europeo](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Panam_desaprovecha_el_mercado_europeo) [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016].

“En el caso de la carne de res la limitante para aprovechar la cuota es la falta de una certificación de las plantas procesadoras por parte de la UE, mientras que en lo que respecta al arroz el problema es la falta de producción. Sin embargo, esta falta de aprovechamiento del acuerdo comercial con la UE no se limita al sector agropecuario, ya que la industria pesquera tampoco ha podido explotar las facilidades para la exportación de atún. A esto se une que actualmente las políticas públicas se han orientado a incrementar la oferta de alimentos destinados al mercado interno”<sup>51</sup>.

De lo anterior se entiende que en Panamá existe una necesidad por fortalecer los sectores productivos, que dinamicen la economía interna y a la vez permita aprovechar los mercados a los cuales tiene apertura Panamá.

Para finales del año 2013, ya con el Acuerdo de Asociación que había entrado en vigencia en todos los países Centroamericanos, y era vinculante para ambas regiones; las cifras de exportación e importación desde y hacia ambas regiones respectivamente, sufrieron leves variaciones con tendencia a la baja tanto en el ingreso como en la salida de productos entre los países de la región.

“El total de las exportaciones centroamericanas acumuladas de enero a octubre de 2013 asciende a US\$25,189.0 millones de dólares, un 2.2% menos que lo registrado el mismo periodo del año 2012, debido en parte por la baja de los precios internacionales del café, azúcar, aceite de palma y del enfriamiento en la demanda de algunos socios comerciales de la Región. Durante dicho período, el 61.0% de las exportaciones centroamericanas, fueron realizadas por Costa Rica y Guatemala y el 14.7% por El Salvador; le sigue Honduras con 13.1%, Nicaragua 8.2% y Panamá con 2.9 por ciento”<sup>52</sup>.

---

<sup>51</sup> Ídem

<sup>52</sup> CentralAmericaData.com. **Comercio Exterior de Centroamérica enero-octubre 2013**. Marzo, 2014. <[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio\\_Exterior\\_de\\_Centroamrica\\_enerooctubre\\_2013](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio_Exterior_de_Centroamrica_enerooctubre_2013)> [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016].

La tendencia a la baja que viene registrado el valor de las exportaciones en los últimos años no es producto de la falta de mercados, sino de la falta de producción. No ha servido de nada que Panamá siga explorando nuevos mercados porque si no hay productos para exportar de nada sirve tener un mercado al cual enviarlo. Este ha sido el caso del AdA UE-CA entre Centroamérica y la Unión Europea. Es clara una disminución de las exportaciones que ha realizado Panamá a los mercados europeos, teniendo en cuenta que ya para el año 2013 el Acuerdo de Asociación estaba ya funcionando como mecanismo de facilitación del comercio entre las regiones.

La SIECA en su boletín de comercio exterior enero-octubre 2013, refleja un valor de importación para Panamá del 18.5% del total de las importaciones centroamericanas procedentes de la Unión Europea. En comparación del año 2011 cuando el Acuerdo aún se negociaba el AdA UE-CA, ha existido una disminución en las importaciones procedentes de la Unión Europea hacia Panamá.

“La UE es ahora el tercer sitio predilecto para las exportaciones panameñas. El 13.5% de todas las exportaciones tienen como destino alguna nación europea. Solamente es superada por Corea del Sur y Estados Unidos. Las importaciones de productos provenientes del viejo continente también se incrementaron”<sup>53</sup>. La variación de las importaciones y exportaciones está reflejada en cuanto a porcentajes por la región centroamericana, pero las cifras individuales han aumentado entre las regiones.

Se puede resumir como un aumento en el comercio entre la Unión Europea y Centroamérica, pero con menor medida en lo vinculante a Panamá, que en cifras de millones de dólares ha aumentado su comercio con Europa, pero en

---

<sup>53</sup> La Estrella de Panamá. **Triplican ventas a la UE**. Octubre, 2013. <<http://laestrella.com.pa/economia/triplican-ventas/23502571>> [Consultado: domingo 07 de febrero de 2016.]



porcentajes compartidos con los demás países centroamericanos, presenta una leve disminución en cuanto a sus exportaciones e importaciones.

En lo relacionado a la ampliación del Canal y con la intención de un mejor aprovechamiento del Acuerdo de Asociación, Máximo Gallardo, dirigente del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), opina que “la ampliación del Canal generará interesantes oportunidades para los industriales, quienes podrán abastecer con sus productos a los barcos que utilizarán la nueva vía interoceánica”<sup>54</sup>. Esta medida de la ampliación del canal, está orientada al fortalecimiento del sector servicio que caracteriza a Panamá, y que además ayudaría a atraer muchas más inversiones extranjeras directas al país.

Dentro de lo cual el AdA UE-CA podría ofrecer oportunidades tanto para los sectores productivos panameños, como también facilitar el ingreso de productos de los mercados europeos. El administrador del Canal, Jorge Quijano, “destacó que el impacto de la ampliación también derivará en nuevos empleos y duplicará la capacidad operativa de la vía interoceánica. Se calcula que, con la ampliación, el tránsito anual será de 19 mil buques, mientras que actualmente pasan 12 mil”<sup>55</sup>.

Estos datos respaldan el aprovechamiento o no del Acuerdo de Asociación entre las regiones, pero principalmente muestran la dinámica de la economía panameña, que está dedicada a los servicios de transporte interoceánico y los servicios que de este se desprenden. Es claro que Panamá produce poco, pero al mismo tiempo transita mucho. Esto entendido por los bajos niveles de exportación de productos nacionales que sirvan como referente de crecimiento económico, y pueda reflejarse el uso del AdA UE-CA como instrumento de comercialización con los mercados europeos principalmente.

---

<sup>54</sup> CentralAmericaData.com. **Industria se prepara para ampliación del Canal**. Octubre, 2013. <[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Industria\\_se\\_prepara\\_para\\_ampliacion\\_del\\_Canal](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Industria_se_prepara_para_ampliacion_del_Canal)> [Consultado: lunes 07 de febrero de 2016].

<sup>55</sup>Ídem

### 1.2.2 Panamá frente a los intereses estadounidenses.

Panamá ha mantenido una estrecha relación tanto comercial como política con los Estados Unidos de América, lo que históricamente ha representado una transición de una época colonizadora a una etapa de autonomía por parte de Panamá. “En la construcción del Canal de Panamá estaban interesados varios países. Estos proyectos causaron varias revueltas que llevaron a la separación de Panamá de Colombia en 1903, con indisimulado apoyo estadounidense”<sup>56</sup>.

Esta relación comienza poco después de la independencia panameña de Colombia, con lo que Estados Unidos de América aprovecharía para introducirse más claramente sobre los países latinoamericanos y Panamá, con la finalidad de poder controlar los recursos de este país con una concesión de por vida para la administración del Canal que empezaría a construirse de inmediato, y que representaba una ayuda económica y un impulso político para la recién independizada República de Panamá.

Es a partir de la construcción del Canal de Panamá que empieza a surgir una relación constante entre Panamá y los Estados Unidos de América, con la cual existió un claro dominio sobre las decisiones tanto económicas como políticas en Panamá como resultado del interés que significa la conexión entre los océanos para todo el mundo y del cual Estados Unidos estaba dispuesto a controlar y administrar.

Esta relación en la cual Estados Unidos ejercía un dominio sobre toda acción relativa al Canal de Panamá y las zonas aledañas a este, se mantuvieron por años, lo que generaba entre la población panameña indignación por la injerencia

---

<sup>56</sup> Club Ensayos. **Relaciones de Panamá y Los Estados Unidos**. Octubre 2014. <<https://www.clubensayos.com/Historia-Americana/Relaciones-De-Panama-Y-Los-Estados-Unidos/2106325.html>> [Consultado: sábado 27 de febrero de 2016].

de los Estados Unidos en asuntos internos de su país, los cuales controlaban la dinámica económica que debía seguir Panamá y las decisiones políticas que debían tomarse en función de los intereses norteamericanos.

Pero fue hasta el año 1964, cuando Panamá rompe relaciones diplomáticas con Washington producto de los sentimientos antinorteamericanos que se habían generado en los ciudadanos panameños, tal como lo informaba la prensa de Panamá La Nación, “Panamá rompió relaciones diplomáticas con Estados Unidos esta noche y amenazó con denunciar lo Tratados que dan a los Estados Unidos el derecho de utilizar la Zona del Canal de Panamá, tras la sangrienta lucha entre fuerzas norteamericanas y civiles panameños que ya se prolonga dos días”<sup>57</sup>.

Estos hechos representaban el primer acto de disconformidad con la presencia de Estados Unidos de forma permanente en territorio panameño, el cual había generado ya en su sociedad un sentimiento de rechazo hacia los norteamericanos. Pero las relaciones entre estos países no tardaron en recomponerse, en abril de 1964, 3 meses después del rompimiento de relaciones diplomáticas, establecen nuevamente las relaciones de amistad y diálogo.

Posterior a estos sucesos en los años 60’s en territorio panameños, las relaciones entre Estados Unidos y Panamá avanzaron en cuanto a la negociación sobre la administración del Canal interoceánico. En el año 1977 se firmó el Tratado Torrijos-Carter, que en su esencia pretendía transferir en su totalidad el Canal a administración panameña.

En el año 1999, se cumple la transferencia de la administración logística del Canal de Panamá, por parte de las autoridades estadounidense hacia las autoridades

---

<sup>57</sup> La Nación. **Panamá Exigió que EE. UU. Renuncie al Canal.** Enero de 1964. Documento en digital disponible en: <<https://news.google.com/newspapers?nid=1757&dat=19640111&id=8ncoAAAIBAJ&sjid=nMcEAAAIBAJ&pg=2362,14240706&hl=es>> [Consultado: viernes 26 de febrero de 2016].

locales, abandonando así casi un siglo de manejo norteamericano del principal motor económico de Panamá desde su independencia. Para entonces las relaciones con Estados Unidos se daban en un contexto de relativa paz, sin altercados violentos en territorio panameño y sin consecuencias diplomáticas que fueran relevantes en el proceso de entrega del Canal a Panamá.

En la actualidad existe un Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Estados Unidos, que permite facilitar el comercio entre ambos países. Aun cuando las relaciones se han mantenido estables en las últimas décadas, en el año 2009 el Ex presidente Martinelli generó polémica en las relaciones con Estados Unidos. “A escasos dos meses de llegar al poder el presidente Ricardo Martinelli, se evidencia un distanciamiento de los Estados Unidos respecto a Panamá, mismo que encuentra eco en las declaraciones que en la capital panameña, hacían respecto al gobierno, altas figuras de la administración Obama”<sup>58</sup>.

Actualmente, la mayor preocupación de Estados Unidos en asuntos bilaterales con Panamá son el crimen organizado, la falta de seguridad jurídica y el poco acceso a información tributaria. Todos estos elementos generaron inestabilidad en las relaciones al inicio del periodo presidencial de Martinelli, que a medida el gobierno de Estados Unidos ha permitido el diálogo, se han ido superando.

En cuanto a comercio se refiere, Panamá tiene como mayor socio comercial a Estados Unidos, “representa el 40% de las exportaciones y el 30% de las importaciones”<sup>59</sup>. Por lo que el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica no ha representado ninguna distensión en las relaciones que

---

<sup>58</sup> Reditor.com. **Las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos en el primer gobierno de Obama**. Enero 2013. <<http://www.reeditor.com/columna/7864/22/politica/internacional/las/relaciones/panama/los/estados/unidos/el/primer/gobierno/obama>> [Consultado: sábado 27 de febrero de 2016].

<sup>59</sup> Abrego, Melissa. **Perspectiva de las relaciones comerciales de Panamá y Estados Unidos**. Caracas, Venezuela. Marzo 2010. Documento en PDF disponible en: <[http://www.sela.org/media/266108/t023600003945-0-perspectiva\\_de\\_las\\_relaciones\\_comerciales\\_de\\_panama\\_y\\_estados\\_unidos.pdf](http://www.sela.org/media/266108/t023600003945-0-perspectiva_de_las_relaciones_comerciales_de_panama_y_estados_unidos.pdf)> [Consultado: sábado 27 de febrero de 2016].

existen entre Panamá y Estados Unidos. Por el contrario, Estados Unidos ha reforzado sus lazos de amistad con el país centroamericano, y es que “Desde el 2008, los Gobiernos de EEUU y Panamá han trabajado para subsanar los aspectos pertinentes a las Leyes Laborales Panameñas del Tratado de Promoción Comercial y otros aspectos, sin embargo, este Tratado todavía no se ha considerado para su ratificación por parte del Congreso Americano”<sup>60</sup>.

La agenda bilateral de Panamá con Estados Unidos, permite abordar diferentes temáticas de interés para ambos países, de los cuales el que Panamá sea parte del AdA UE-CA, o que este país se incorporara al Sistema de Integración Centroamericana, no representa alguna señal de diferencia con los Estados Unidos. Por el contrario, el país norteamericano en el largo plazo puede ser uno de los beneficiados del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, desde la perspectiva que Panamá se convierta en un centro estratégico regional en materia comercial y financiera; así como también de los beneficios que traerá la expansión del Canal de Panamá, para ampliar la actual demanda de mercancías en el comercio mundial.

### **1.2.3 Panamá Papers**

Panamá se ha visto involucrado en situaciones incómodas y habladurías de grandes proporciones, relacionado a los paraísos fiscales existentes en el país. En el mes de marzo de 2016 se filtraron cerca de 11 millones de archivos, en los que se evidencia la existencia de empresas *offshore*<sup>61</sup> y sociedades anónimas creadas en Panamá pero que operan en los países donde son originarios sus fundadores o dueños.

La firma legal Mossack Fonseca de origen panameño, es la principal empresa acusada de facilitar los procesos para el establecimiento de sociedades *offshore*,

---

<sup>60</sup> Ídem

<sup>61</sup> Op cit 3

con lo que permite a grandes millonarios, jefes de Estado y personajes ligados a deportes, ocultar sus riquezas y así evitar el pago de gravámenes en sus países de origen. Mossack Fonseca, es un buffet de abogados que cuenta con 14 mil clientes en todo el mundo, es la cuarta firma proveedora de servicios offshore a nivel mundial y “se dedican a proveer servicios para el establecimiento de sociedades y compañías extraterritoriales, la discreción es esencial”<sup>62</sup>.

“Lo que ahora está en el centro del escándalo son sus servicios offshore: los documentos filtrados muestran que el Grupo supuestamente ha ayudado a clientes a esconder sus riquezas en cuentas extraterritoriales, lavar dinero y establecer esquemas de evasión de impuestos.”<sup>63</sup> Entre sus clientes se encuentran jefes y exjefes de Estado alrededor del mundo, deportistas y empresarios.

Además, la firma panameña es proveedora de empresas offshore, que según el autor Frederik Obermaier en su libro Panamá Papers, se entiende como “Un bufete de abogados que se dedica a vender sociedades de pantalla, nuevas o que ya han sido creadas en paraísos fiscales”<sup>64</sup>. Mientras que las sociedades de pantalla son aquellas “empresas que no tienen ningún empleado en su sede oficial, sino solo un buzón (dirección del agente registrado) lo que provoca que miles de empresas tengan su sede en un mismo edificio”<sup>65</sup>.

En defensa de las acusaciones que se realizaron contra Panamá, el presidente de la República Juan Carlos Varela, quien afirma “Panamá no merece ser señalado por un problema que afecta a tantos a nivel mundial. Pero estamos dispuestos a

---

<sup>62</sup> BBC Mundo. **Qué es y qué hace Mossack Fonseca, la firma al centro de los Panamá Papers**. Abril, 2016. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404\\_mossack\\_fonseca\\_que\\_es\\_men](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404_mossack_fonseca_que_es_men)> [Consultado: viernes 8 de abril de 2016]

<sup>63</sup> Idem.

<sup>64</sup> Obermaier, Frederik, **Panamá Papers: El club mundial de los evasores de impuestos**, Primera Edición, Editorial Planeta México, México Junio, 2016 página 428, [Consultado: martes 18 de octubre de 2016].

<sup>65</sup> Ídem.

asumir la responsabilidad de corregirlo, en parte porque la búsqueda de una mayor transparencia es la continuación de las muchas reformas que hemos emprendido en años recientes. El mundo debe atacar este problema colectivamente y con urgencia. Panamá está preparado para liderar ese camino.”<sup>66</sup>

La asociación de Panamá con actividades offshore se deriva del hecho que en este país solo se gravan impuestos sobre ingresos generados dentro de Panamá, no sobre ingresos generados fuera del territorio. Pero ante este escenario es importante destacar que la relación entre los Estados Unidos y Panamá, surgió por la existencia de informes emitidos en donde se vinculan a altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos a la financiación de la investigación hecha para revelar los Panamá Papers, todo lo anterior a razón de las filtraciones de información emitidas.

“El portavoz del Departamento de Estado, Mark Toner, se ha visto obligado a admitir que habían financiado los 'Panama Papers' aunque sin perseguir objetivos”<sup>67</sup> “Su explicación es bastante especial pues el Gobierno de EE.UU. entregó los recursos por medio de la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), sin comentar las vinculaciones de ella con acciones armadas desestabilizadoras en diversos países. Acorde con su parecer, la transparencia fue tal que los dineros fueron invertidos para realizar investigaciones independientes y sin ningún ánimo de perseguir a nadie en particular ni ningún objetivo propuesto, razón por la que se encargó a una entidad profesional como el Proyecto de Información sobre Crimen Organizado y Corrupción (OCCRP) manifestando que nunca supo el contenido ya que fue un trabajo libre.”<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> La Prensa, Varela, Juan Carlos. **La evasión fiscal es un problema global: Juan Carlos Varela.** Abril, 2016. <[http://www.prensa.com/mundo/evasion-problema-Juan-Carlos-Varela\\_0\\_4458304255.html](http://www.prensa.com/mundo/evasion-problema-Juan-Carlos-Varela_0_4458304255.html)> [Consultado: 11 de abril de 2016]

<sup>67</sup> Santa María, Carlos. **La verdadera historia de los autodenominados 'Papeles de Panamá.** Abril, 2016. <<https://actualidad.rt.com/opinion/carlos-santa-maria/204381-verdadera-historia-autodenominados-papeles-panama>> [Consultado: 11 de abril de 2016]

<sup>68</sup> Ídem

La relación particular de Estados Unidos está vinculado al interés de revelar datos sobre las facilidades que ofrece Panamá a empresarios e inversionistas, una investigación, que había sido anunciada por los cables de WikiLeaks con anterioridad, explicaba cómo se vinculaban a estas cuentas offshore los papeles con información de Panamá a jefes de Estado, políticos y grandes empresarios del mundo.

“La participación de la entidad financiera europea Rothschild, con una fuerte influencia en la Reserva Federal estadounidense y otros importantes bancos con sede en Suiza, las islas Bermudas o las islas Caimán, se ha visto marcada. Hay que recordar que ésta ha abierto y traslado las fortunas de sus clientes extranjeros a sus nuevas sucursales en los estados de Nevada y Dakota del Sur, donde no están sujetas a la normativa de divulgación de información, promoviendo la confidencialidad y la baja fiscalización ya que Estados Unidos carece de iniciativa para hacer cumplir las leyes fiscales extranjeras.”<sup>69</sup>

Estados Unidos también considera facilidades para empresarios e inversionistas, en algunos Estados de la Unión, entre estos están, “Delaware, Nevada, South Dakota y Wyoming, están compitiendo entre sí para proporcionar a extranjeros la confidencialidad que tanto desean.”<sup>70</sup>

Para Panamá, los negocios offshore no están contemplados como una ilegalidad por lo que, al considerarlo como algo normal y transparente, las inversiones hechas en el sistema financiero panameño por inversionistas alrededor del mundo son válidas y legales, pero los países originarios de estos inversionistas lo han considerado como un mecanismo de blanqueo de dinero o evasión fiscal a todas las actividades offshore realizadas dentro de Panamá, y es ahí donde radica el

---

<sup>69</sup> *Ibíd*em

<sup>70</sup> El Diario de Hoy. **Estados Unidos es considerado un paraíso fiscal emergente.** Jueves 7 de abril de 2016. Página 31



problema central en esta temática ya que, al sufrir un escándalo de tal magnitud su credibilidad e imagen como país estratégico para la inversión extranjera directa se podría ver dañada.

Finalmente, acotar que la economía panameña no depende de los servicios legales porque por el Canal pasan barcos únicamente, luego se descargan contenedores en los puertos; de tal modo que el quehacer del canal no debería verse afectado por las estructuras legales que el país tome referente a las acusaciones de lavado de dinero. También evidenciar que Panamá podría en cierta medida, potenciar este hecho y proyectarse como un modelo a seguir en el manejo este tipo de situaciones.

Tras el desarrollo del primer capítulo de la investigación se puede concluir que Panamá ha alcanzado un crecimiento económico que destaca en comparación al resto de los Estados Centroamericanos, este crecimiento se ve apoyado por las acciones de la Política Exterior Panameña, la cual busca promover los beneficios que ofrece el país a los inversionistas que deseen establecerse en su territorio. Así mismo Panamá posee una ventaja con el resto de sus hermanos centroamericanos que lo potencia en el área comercial y el sector de servicios, el Canal de Panamá, esto lo impulsa a desarrollarse económicamente de una manera más ágil y diversa desde su independencia administrativa del canal con Estados Unidos de América, lo cual le permite renovarse y actualizarse en la temática económica frente a los demás países centroamericanos, esta campaña de promoción de inversiones se ve reflejada en las acciones del Plan Estratégico de Gobierno denominado “Uno solo país” del presidente Juan Carlos Varela.

Panamá juega un papel muy importante en el avance del cumplimiento del pilar comercial perteneciente al Acuerdo de Asociación, ya que es el país centroamericano que mejor ha aprovechado los beneficios comerciales que ha significado la entrada en vigencia del Acuerdo. Es necesario mencionar que la incorporación de Panamá al AdA UE-CA se da como un requisito solicitado por la

Unión Europea para poder negociar el Acuerdo como bloques regionales, ya que la condición dada fue que si Panamá no integraba el SICA de forma permanente no existiría negociación y mucho menos entrada en vigencia de acuerdos alcanzados unilateralmente.

La República de Panamá a través de sus acciones de política exterior que realiza a través de sus representaciones diplomáticas en Centroamérica que buscan orientar nuevas inversiones de empresarios de la región en territorio panameño con el fin de potenciar su actividad comercial.

Las acciones de política exterior que tomo Panamá para formar parte del SICA estuvieron orientadas por el entonces mandatario Ricardo Martinelli, quien opto por incorporar al Estado de Panamá para beneficiarse de los procesos comerciales que expone el Acuerdo. En un primer momento del mandato de Martinelli existió una divergencia entre la visión de los organismos pertenecientes a la Integración Centroamericana y su credibilidad en el actuar, por lo que Panamá abandonó el PARLACEN en un periodo de tiempo alegando ser innecesaria su participación, que tiempo después volvió a ser activa por una orden judicial interna de Panamá.

El Acuerdo viene a dinamizar y fortalecer las economías de la región principalmente la panameña, ahí radica el principal objetivo de este Estado al participar del Acuerdo de Asociación. Todas las acciones se ven reflejadas en la consecución del cumplimiento de los intereses nacionales, de potenciar y fortalecer la economía y comercio panameño ayudando así gradualmente en el desarrollo de los demás sectores productivos de Panamá.

Cuando se habla del tema de los Panamá Papers, se puede afirmar que la asociación de Panamá con actividades offshore se deriva del hecho que en este país solo se gravan impuestos sobre ingresos generados dentro de Panamá, no sobre ingresos generados fuera del territorio, lo que favorece la proliferación de

estas empresas con capitales de diversas partes del mundo en el territorio panameño.

La publicación de estos Panamá Papers representa un hito al denunciar este tipo de empresas que sirven como sociedades de pantalla y señala la existencia de un paraíso fiscal en la región, pero para Panamá los negocios offshore no están contemplados como una ilegalidad por lo que, al considerarlo como algo normal y transparente, pero el resto de los países las empresas offshore son consideradas como un mecanismo de blanqueo de dinero o evasión fiscal a todas las actividades offshore realizadas dentro de Panamá.

## CAPITULO II: EL PLAN MAESTRO DEL GRAN CANAL DE PANAMÁ, COMO ESTRATEGIA DE INVERSIONES REGIONALES.

Con el desarrollo de este capítulo se espera realizar un análisis de la Política Exterior panameña, con el fin de entender el papel que busca desempeñar en atracción de inversiones en la región, así como la función del plan Maestro del Canal de Panamá en este proceso.

La República de Panamá busca atraer las inversiones privadas de los países de la región centroamericana a través del uso de su servicio exterior y de programas como el Plan Maestro del Gran Canal de Panamá. Para ello, Europa representa un socio importante para el país, pues además de ser uno de los mayores consumidores del servicio del Canal, tiene la capacidad en conjunto de suplir el mercado internacional e invertir en diferentes regiones y, aunque en años anteriores no haya tenido una economía que destaque, actualmente está despuntando con iniciativas comerciales como la del AdA UE-CA, que como lo aseguró el ministro de Comercio e Industrias de Panamá, Ricardo Quijano: “recuperará y eso será muy beneficioso para nuestro país, principalmente para nuestros productos pesqueros y agroindustriales, que podrán entrar a ese mercado sin aranceles”<sup>71</sup>.

En principio, para Panamá el AdA UE-CA representó “el ingreso directo de productos panameños a un mercado 150 veces más grande que el propio, pero sobre todo la oportunidad de que el sistema logístico panameño se convierta en la puerta de entrada y salida para el intercambio de bienes y servicios desde Europa hacia la región centroamericana y viceversa”<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Santamaria Vega, Darsy, **Grandes expectativas por inicio del ADA**, <<http://www.capital.com.pa/grandes-expectativas-por-inicio-del-ada/>> mayo de 2013. [Consultado: lunes 12 de octubre de 2015].

<sup>72</sup> Ídem

Por ello la idea de ampliar el Canal y poder construir y mejorar la estructura y funcionalidad del mismo con un sistema logístico mejorado, colocará a Panamá en una posición de importancia permitiéndole servir como plataforma para la entrada y salida de productos provenientes de la región europea hacia nuestros países centroamericanos, y los países de la región podrán también enviar sus productos desde Panamá al resto del mundo participando del comercio internacional.

La segunda hipótesis capitular es: la República de Panamá ejecuta el Plan Maestro del Gran Canal, como parte de la acción de su política exterior en la región Centroamérica de una estrategia impulsada para atraer las inversiones de la región hacia su territorio. Mientras que el objetivo capitular que se pretende alcanzar es: analizar las acciones de Política Exterior que ejecuta la República de Panamá en los países centroamericanos, tomando como punto de partida la ejecución e impacto del Plan Maestro del Gran Canal en la región.

## **2.1 El plan maestro del Gran Canal de Panamá.**

La importancia del Canal Interoceánico de Panamá para el gobierno, radica en que el “Canal representa el 7% del producto interno bruto, y es responsable de la generación de más de 120,000 empleos directos e indirectos”<sup>73</sup> en este Estado.

El Plan Maestro fue concebido como una guía flexible, coherente e integral, diseñado para “contribuir de forma sostenible a la prosperidad de Panamá, a través de su valioso equipo humano, conectando la producción con los mercados globales para aportar valor a nuestros clientes”<sup>74</sup> y hacer realidad la visión de la Autoridad del Canal de Panamá durante los próximos veinte años (2006 al 2025).

---

<sup>73</sup> Autoridad del Canal de Panamá, **Plan Maestro del Canal de Panamá**, Panamá, Junio, 2006,

<sup>74</sup> Autoridad del Canal de Panamá, Misión, Visión y Valores, < <http://micanaldepanama.com/nosotros/sobre-la-acp/vision-mision-y-valores/> > [Consultado: sábado 30 de abril de 2016].

### 2.1.1 Antecedentes del plan maestro del Gran Canal de Panamá.

Desde que el Canal Interoceánico de Panamá comenzó a operar en 1914, se han realizado una serie de programas de inversión y estudios para mejorar, renovar y ampliar el Canal, que obedecen al plan maestro que impulsan las Autoridades del Canal de Panamá.

La primera modificación significativa se realizó en “En la década de los 30, el Canal inició la construcción de un tercer juego de esclusas porque se anticipaba, a mediano plazo, una insuficiencia de capacidad para atender la cantidad de buques que entonces se pronosticaba. La entrada de Estados Unidos a la segunda guerra mundial interrumpió el proyecto que ya se encontraba diseñado y en fase de construcción. Después de la Segunda Guerra Mundial el proyecto del tercer juego de esclusas no fue re tomado, ya que el enfoque estratégico naval de los Estados Unidos cambió, debido a la experiencia de la guerra, de una flota naval mundial, al despliegue de flotas en cada océano.”<sup>75</sup>

Mientras que, es hasta la década de 1940 cuando se realizó el primer estudio significativo Canal Interoceánico Panamá el cual pretendía examinar la capacidad y seguridad del Canal. Y es a partir de este estudio que se “desarrolló el primer programa de mejoras que buscaba incrementar la capacidad del Canal, haciendo énfasis en la reducción del tiempo que tomaba la rehabilitación de compuertas y válvulas”.<sup>76</sup>

Uno de los programas más significados que incremento el nivel de competitividad del Canal Interoceánico Panamá fue el programa que se realizó en 1979, el cual buscaba la navegación con la instalación de sistema de luces en postes altos “*Highmast Lights*” en las esclusas para mejorar la iluminación y seguridad del tránsito nocturno.

---

<sup>75</sup> Op.Cit 66

<sup>76</sup> Ídem

Los antecedentes más recientes a la propuesta de ampliación incluida en este Plan Maestro se encuentran en el estudio tripartito, en el cual participaron expertos de los Estados Unidos, Japón y Panamá, y en el diagnóstico realizado posteriormente por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos (USACE) en 1995. El estudio tripartito, finalizado en 1993, y recomendó la construcción de un tercer juego de esclusas con capacidad para buques de hasta 150,000 TPM.

Esto permitiría mejorar la competitividad de los servicios del canal interoceánico, expandiendo su infraestructura y con esto su capacidad de poder atender embarcaciones de mayor capacidad, atendiendo la demanda de tránsito marítimo en la zona del Canal de Panamá.

### **2.1.2 Plan Maestro del Gran Canal 2025**

El Plan Maestro fue concebido como una guía flexible, coherente e integral, para implementar la misión y la visión de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP). Es por ello que este plan debe entenderse como un documento sujeto de cambios según las necesidades de la ACP que vaya determinado en virtud de la demanda del tránsito de mercancías por el canal.

El documento del Plan Maestro 2025 es un instrumento que permite la gestión administrativa del canal como un planteamiento general de dirección, lineamientos que se deben seguir en la administración del mismo. Éste, consiste en una serie de fases, programas de inversión y construcción para el Canal Interoceánico que Panamá se plantea en forma conceptual y de factibilidad, abiertos a la consideración de alternativas que deberán ser decididas en su etapa de diseño final según la demanda y actualizaciones de tecnologías que garanticen la mejor funcionalidad del Canal.

En este sentido, el comportamiento de la demanda de tránsitos será el factor que determine la programación, ejecución y velocidad de las inversiones que se proponen. La implementación de este plan se rige más por el comportamiento de eventos en el mercado, en la tecnología de transporte y en la competencia, que por fechas específicas programadas.

El Plan Maestro 2025 propone a su vez que éste sea constantemente revisado y actualizado periódicamente para garantizar que el canal interoceánico pueda competir bajo los estrictos estándares internacionales. Los principales objetivos de este Plan son<sup>77</sup>:

- Aumentar en forma permanente, ininterrumpida y confiable los aportes del Canal a Panamá.
- Ubicar al Canal estratégicamente para que continúe creciendo y se asegure la competitividad global de la ruta marítima por Panamá.
- Propiciar las condiciones para fortalecer el conglomerado de servicios que opera en el entorno del canal en Panamá.
- Eliminar las restricciones que el Canal le impone a la ruta marítima por Panamá.
- Disuadir posibles competidores de desarrollar opciones que compita con el Canal desde otros países.
- Desarrollar holgura operativa para el Canal existente de tal forma que se pueda dar mantenimiento a la planta en la forma más eficiente y productiva.
- Aumentar la eficiencia y rentabilidad del Canal.
- Salvaguardar el recurso hídrico.

El Plan Maestro del Gran Canal busca generar las condiciones en el largo plazo para la ampliación del canal, mejorando la infraestructura y la forma de administrar

---

<sup>77</sup> Plan Maestro del Canal de Panamá, **Autoridad del Canal de Panamá**, junio 2006. Documento PDF disponible en <[http://www.academia.edu/12051709/Autoridad\\_del\\_Canal\\_de\\_Panam%C3%A1\\_1\\_7\\_de\\_junio\\_de\\_2006\\_Cap%C3%ADtulo\\_2\\_-P%C3%A1gina\\_1\\_de\\_15\\_2.1\\_Concepto\\_del\\_Plan\\_Maestro](http://www.academia.edu/12051709/Autoridad_del_Canal_de_Panam%C3%A1_1_7_de_junio_de_2006_Cap%C3%ADtulo_2_-P%C3%A1gina_1_de_15_2.1_Concepto_del_Plan_Maestro)> [Consultado: lunes 31 de octubre de 2016].



el mismo. Los principales objetivos de este Plan, siempre están orientados al posicionamiento de Panamá como pilar de desarrollo económico en el mundo por su capacidad de brindar servicios de transporte interoceánico.

### **2.1.3 Los Retos del Canal Interoceánico de Panamá**

El Canal de Panamá se encuentra ante la oportunidad de aprovechar la demanda potencial creciente en las rutas y mercados a los cuales llegará tras la entrada en vigencia del AdA UE-CA. En contraste, el Canal enfrenta a corto plazo una palpable y apremiante insuficiencia de capacidad para atender esa creciente demanda, lo cual se hace evidente por los grandes esfuerzos e inversiones que hacen las autoridades del Canal para prestar un servicio competitivo con los niveles actuales de demanda. “El Canal de Panamá se encuentra en fase de ampliación desde 2007 para que buques de hasta 14.000 contenedores -el triple de carga de su capacidad actual- puedan atravesar la vía de 80 kilómetros.”<sup>78</sup>

Esta oportunidad de aprovechar la demanda potencial y los desafíos de capacidad que el canal enfrenta a corto plazo plantean una disyuntiva estratégica para Panamá; por un lado, “el canal puede invertir a tiempo en la capacidad y tecnología necesarias para explotar la demanda y continuar creciendo; por otro, el canal puede dedicarse a servir solamente la demanda que la infraestructura actual le permite atender”.<sup>79</sup>

La ampliación del Canal de Panamá requiere cubrir las necesidades, los deseos y las exigencias que presentan las navieras, los gobiernos y la industria en general; que demandan una mayor capacidad de tránsito interoceánico de mercancías.

---

<sup>78</sup> El Comercio, **Nuevo Canal de Panamá estará listo en el 2016**, octubre 2015. <<http://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/nuevo-canal-panama-estara-listo-2016-video-noticia1846616>> [Consultado: 04 de noviembre de 2016]

<sup>79</sup> Op.Cit 66

## **2.2 Las acciones de Política Exterior de la República de Panamá en la región Centroamericana.**

La Política Exterior debe entenderse “como el arte del buen gobierno, esta es una dimensión de la política que se extiende más allá de los límites del propio Estado, siguiendo una línea de acción, que permita la coherencia entre todas las decisiones que se tomen y las conductas asumidas con el fin perseguido; diseñada por órganos competentes, salvaguardando la soberanía de cada Estado, y tratando de obtener el mayor provecho posible”<sup>80</sup>.

Por consiguiente, la Política Exterior de un Estado serán las acciones que éste lleva a cabo para alcanzar sus metas y la manera en que se relaciona con los otros miembros de la comunidad internacional. Por tal razón, se puede afirmar que “No existe una política interna separada de la Política Exterior”<sup>81</sup>. Panamá cuenta con una Política Exterior orientada al desarrollo del sector servicios, entre los que se encuentran: turismo, servicios financieros y transporte, lo anterior ha permitido que con el paso del tiempo Panamá alcanzara un nivel preponderante en la región.

### **2.2.1 Política Exterior de Panamá período 2014-2019.**

La Política Exterior panameña ha seguido tradicionalmente una línea de neutralidad y una capacidad de interlocución con diversos actores en la región que se ha acentuado con la llegada de Juan Carlos Varela al gobierno en 2014; desarrollando una acción exterior que persigue ejercer un papel mediador en la región, con una participación activa en los mecanismos regionales de cooperación

---

<sup>80</sup> Definición en DeConceptos.com, **Concepto de Política Exterior**, <<http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/politica-exterior#ixzz40wTxdLK9>> [Consultado: lunes 22 de febrero de 2016].

<sup>81</sup> Romero, Paulino, **Política Internacional y Política Exterior de Panamá**, Revistas de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2007 <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14148/14450>>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

y una política de relaciones bilaterales que privilegia la interlocución y la solución de controversias mediante el diálogo. Actualmente el gobierno del presidente Juan Carlos Varela impulsa una Política Exterior diferente ya que “pretende restablecer el papel neutral y mediador tradicional de Panamá”<sup>82</sup>.

El hito principal que ha constituido una muestra de esta vocación de neutralidad y mediación fue la Cumbre de las Américas, que “Panamá acogió entre el 10 y el 11 de abril de 2015”<sup>83</sup>. Esto lo podemos observar con el papel que desarrolló la República de Panamá con el grupo Contadora, quien exhortaba a “iniciar un diálogo conjunto entre estos países para promover la paz en Centroamérica”<sup>84</sup>.

La situación que la República de Panamá hereda con la Administración del presidente Varela, condiciona los aspectos que se pueden lograr si el gobierno y la sociedad panameña se aplican frente a los retos y las oportunidades del desarrollo con empeño, cohesión y eficiencia, de cara a lograr objetivos competitivos en materia de comercio a nivel mundial con las facilidades de contar con un canal interoceánico. De hecho, uno de sus primeros pasos consistió en restablecer las relaciones diplomáticas con Venezuela, las cuales se rompieron por la injerencia en política interna de Ricardo Martinelli y que el presidente Nicolás Maduro no toleró en marzo de 2014.

Durante la última década el crecimiento económico de Panamá ha estado entre los mayores a nivel mundial; muy por encima de los niveles alcanzados por los

---

<sup>82</sup> Nusa, Juan Diego. La Isla Encantada. **Juan Carlos Varela: una política exterior diferente para Panamá**. Mayo, 2014. <<https://jnusa2001.wordpress.com/2014/05/08/juan-carlos-varela-una-politica-exterior-diferente-para-panama/>> [Consultado: sábado 17 de octubre de 2015].

<sup>83</sup> Oficina de Información Diplomática, **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España**, <[http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPais/Panama\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPais/Panama_FICHA%20PAIS.pdf)>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

<sup>84</sup> Gordon Luna, Paola, **¿Qué papel juega el sistema integración centroamericana en la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños?**, <<https://redjica.wordpress.com/2013/02/24/que-papel-jugara-el-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-en-lacomunidad-de-estados-latino-americanos-y-caribenos-celac/>> [Consultado: miércoles 11 de febrero de 2016].

países del entorno americano; superior al crecimiento registrado por las economías emergentes del sureste asiático, y en línea de proximidad con el comportamiento superlativo de China. Gracias al sostenimiento de dicha tendencia, los niveles de renta per cápita de la sociedad panameña, históricamente por debajo de la media de los países de Centro y Sur América, han superado a la misma durante la segunda mitad de la década anterior, y se han distanciado rápidamente de ella gracias al dinamismo de los últimos años.

Según el Artículo de Política Internacional y Política Exterior de Panamá, hacia el 2007 “Panamá, estaba consciente de su posición estratégica y de su responsabilidad en la administración y operación eficiente del canal, lo mismo que de su responsabilidad histórica frente a los problemas sociales, culturales y económicos de su población. Y es por eso por lo que, apuesta por la estabilidad política. Pero la estabilidad política no se hace por decreto, no se puede hacer por simples imposiciones de las Naciones Unidas. La estabilidad política se crea con los materiales que produce la misma sociedad. Es la misma sociedad la que engendra los factores de estabilidad o de inestabilidad”<sup>85</sup>.

Sin embargo, la Política Exterior de los últimos años no ha permitido garantizar a Panamá una nueva apertura de mercados y fomento comercial a favor de su canal, debido a que el volumen de tránsito de los barcos ya no es rentable por el tamaño de éstos frente a las necesidades del comercio mundial actual, por eso el gobierno de Ricardo Martinelli inició en su momento una fuerte inversión económica para garantizar el nivel de competitividad del canal en el mercado internacional y de esta manera dinamizar la economía panameña. Posterior a eso, durante la administración del presidente Martinelli, se consideró al PARLACEN

---

<sup>85</sup> Romero, Paulino, **Política Internacional y Política Exterior de Panamá**, Revistas de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2007 <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14148/14450>>, [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].

como un organismo sin valor vinculante, considerándolo inoperante y sin aportes a la integración.

Por lo que, al ganar la presidencia en 2009, decide abandonar dicho organismo. Estas declaraciones fueron revertidas meses después cuando la Corte de Justicia Panameña, ordenó al entonces presidente Martinelli incorporar nuevamente al país al PARLACEN, acatando las declaraciones vinculantes que surgieran de dicho organismo.

Martinelli se comprometió a garantizar una distribución sencilla y justa de la carga fiscal, y al mismo tiempo de mantener la competitividad sectorial; en materia económica, esperaba reforzar el mercado interno para crear un ambiente seguro y transparente para aumentar la confianza de los productores e inversionistas y reducir los niveles de desempleo.

El sociólogo panameño, Marco Gandásegui, hace un análisis de la llegada al poder de Ricardo Martinelli y cómo los objetivos de Política Exterior, y la victoria del presidente redefine a los partidos de derecha en Panamá, con el triunfo de Pérez Balladares, en donde afirma que: “se perfilaron dos tendencias en la derecha política. Por un lado, los neoliberales que encontraban su nicho de poder en las filas del Partido Revolucionario Democrático (PRD) y, por el otro, una derecha más tradicional vinculada al mercado nacional, ligada al Partido Panameñista”.<sup>86</sup>

Desde la llegada de Martinelli en julio de 2009, la administración se caracterizó por responder a un liberalismo muy propio del partido político que utilizó para llegar al

---

<sup>86</sup>Gandásegui Fils, Marco A., **Panamá, Martinelli y su giro a la Derecha**, Agencia Latinoamericana de Información <<http://www.cetri.be/Martinelli-y-el-giro-a-la-derecha?lang=fr>> [Consultado: jueves 15 de octubre de 2015].

gobierno, adoptando “políticas económicas intervencionistas”<sup>87</sup>, como reformas para un libre mercado y el aumento en el gasto público, que fue señalado por diversos grupos de la sociedad panameña. El priorizar en programas sociales más que en temas de desarrollo y comercio, fue lo que se le cuestionó al presidente Martinelli, ya que no garantizaba un plan de inversión para la sostenibilidad en la balanza comercial panameña.

A pesar de que su programa de campaña y de gobierno prometía enfatizar en reformas del libre mercado para volver al Canal de Panamá un centro logístico internacional, las acciones de intervención solo afectaron a un determinado sector empresarial, al de las telecomunicaciones, al aumentar la tasa de impuestos. Barbara Stephenson en su libro “Las Tendencias Autocráticas de Martinelli” afirma que como parte de sus políticas de intervención “requeriría un registro de los teléfonos celulares pre-pagados y obligaría a las operadoras de telefonía celular a entregar datos de llamadas al gobierno para investigaciones criminales”<sup>88</sup>.

Existen diversos actores dentro de la sociedad panameña que participan activamente en la toma de decisiones en materia de Política Exterior y aportan al desarrollo de ésta en el país, entre ellos es importante considerar a los pertenecientes al sector comercial y empresarial, ya que estos mantienen un alto nivel de incidencia al ser generadores de empleos directos en la sociedad, y Panamá dentro de su política busca precisamente producir para fortalecer el desarrollo económico. Estos sectores son los que dinamizan la economía, por su capacidad de generación de empleos como respuesta a las demandas comerciales y de servicios que existen en Panamá.

---

<sup>87</sup> Hidalgo, Juan Carlos, **Wikileaks: Martinelli es una amenaza al Estado de Derecho en Panamá**, <<http://www.libremente.org/wikileaks-martinelli-es-una-amenaza-al-estado-de-derecho-en-panama/>> [Consultado: miércoles 11 de febrero de 2016].

<sup>88</sup> Ídem.

Así mismo, es importante destacar que los sectores que forman parte de la sociedad panameña como Asociación de Educadores Veraguenses, Comisión Médica Negociadora Nacional (COMENENAL) conformada por 14 gremios médicos panameños y otros sectores de la sociedad panameña se han pronunciado frente al AdA UE-CA, tal como lo afirma la Alianza Social Continental Centroamericana la cual establece que “El Acuerdo de Asociación (AdA) es un instrumento político que responde al interés de la Unión Europea de ampliar su influencia hegemónica en Centroamérica, en disputa entre bloques económicos por el control de mercados y los recursos productivos”<sup>89</sup>. Las gremiales panameñas no respaldan la suscripción de un Acuerdo de Asociación por considerar una forma de dominio sobre los mercados centroamericanos por parte de la Unión Europea, y que esta a su vez, busca anticiparse a negociaciones entre Centroamérica con países asiáticos y ampliar o reformular acuerdos con los Estados Unidos.

Estos actores son considerados importantes e influyentes al momento de decidir algún cambio en materia de Política Exterior, ya que son estos actores los encargados de poder realizar exigencias internas más concretas hacia los gobiernos en turno, y de esta forma poder orientar decisiones que beneficien a la mayoría de los sectores sociales, así como ser representantes de los intereses nacionales de la sociedad panameña.

Las organizaciones sociales consideran que el AdA UE-CA aumentaría la dependencia económica de la región centroamericana hacia los países desarrollados, principalmente en Europa. La economía de los países centroamericanos está estrechamente relacionada a las variaciones de los principales mercados de la zona europea, ya que en el año 2012 la recesión

---

<sup>89</sup> Alianza Social Continental Centroamericana, **La sociedad civil centroamericana frente a la negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, establece que “El Acuerdo de Asociación**. Documento en PDF disponible en: < [http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/LA\\_SOCIEDAD\\_CIVIL\\_CENTROAMERICANA\\_FRENTE\\_AL\\_ADA\\_-VI\\_RONDA.pdf](http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/pdf/LA_SOCIEDAD_CIVIL_CENTROAMERICANA_FRENTE_AL_ADA_-VI_RONDA.pdf)> [Consultado: martes 11 de febrero de 2016]

económica de Europa produjo una desaceleración del crecimiento económico en Centroamérica, reduciendo las importaciones de productos y el incremento de la migración económica.

De igual forma sectores comerciales como el de servicios y manufactura en Panamá, no termina de apoyar la noción de integración regional, ya que esto implica una ramificación en sus economías, entendiéndose como el fenómeno en donde un sector económico que tenga actividad deberá involucrar a otros. Por ejemplo, si el sector comercio se activa, este a su vez necesitará del sector servicio para poder ser eficiente y eficaz en su funciones, esto a su vez deberá involucrar a otros mercados como el caso de Nicaragua, el cual se encuentra muy desarrollado como resultado de la Inversión Extranjera Directa (IED) hacia este país, que para el año 2012 “España e Inglaterra fueron las fuentes más importantes de IED Europea. En total, entre 2007 y el 2012, la IED acumulada de la UE en Nicaragua alcanzó USD 571,5 millones”<sup>90</sup> .

A pesar de todas estas acciones, algunos escritores panameños como Nils Castro afirman que aun cuando Panamá es un Estado con una extensión territorial pequeña, posee una gran cantidad de recursos con un alto valor geoestratégico por su posición de conexión interoceánica, a raíz de esto; surge la crítica del autor, ya que afirma que “Panamá necesita desplegar una Política Exterior que fortalezca el derecho internacional y sus instituciones, que gane solidaridades y liderazgos con qué respaldar nuestras posiciones negociadoras. Hoy debe sumarse una destacada actuación en los organismos latinoamericanos de integración, especialmente los que movilizan mayor respaldo suramericano”<sup>91</sup>.

---

<sup>90</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua y Panamá, y ante el Sistema de la Integración Centroamericana. **Comercio entre Nicaragua y la UE**. <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/comercio-entre-nicaragua/trade\\_nicaragua\\_eu\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/comercio-entre-nicaragua/trade_nicaragua_eu_es.htm)> [Consultado: domingo 06 de noviembre de 2016]

<sup>91</sup> Castro, Nils, **Panamá: La Política Exterior de un objetivo nacional**, Paraguay, 2010, <<https://drive.google.com/file/d/0BwJIXhMJVianN2Y0MTYzMjQtYzBiMC00MTEeXlWlXNzgtNGExMTVjODkxODkx/view?ddrp=1&hl=es&pli=1>> [Consultado: miércoles 23 de septiembre de 2015].



Panamá debe involucrarse en los organismos regionales destacando su capacidad de liderazgo en materia financiera y comercial en Centroamérica, abriendo espacios de diálogo con los países vecinos, buscando negociar acuerdos comerciales o la reformulación de estos, para dinamizar las economías de la región. La Política Exterior panameña debe ser abierta al mundo, por su naturaleza comercial que el Canal de Panamá involucra en el desarrollo de su economía.

### **2.2.2 Implicaciones de la iniciativa del Canal Interoceánico de Nicaragua, en las relaciones económicas regionales.**

Es curioso como la postura de Panamá frente a la creación de un Canal Interoceánico en Nicaragua ha sido un tema poco discutido pero muy bien manejado dentro de la Política Exterior panameña con la administración de Ricardo Martinelli y con la de Juan Carlos Varela, ya que le han dado continuidad a los esfuerzos para mejorar la infraestructura del canal por razones de funcionalidad. Por su parte, el ministro y secretario de la Presidencia para Políticas Nacionales, Paul Oquist, asegura que el Gran Canal es "la joya de la Corona"<sup>92</sup> catalogando a la iniciativa como un hecho histórico que permitirá el desarrollo de Nicaragua y con ello, una mejora en la economía ya que "el Gobierno nicaragüense otorgó la concesión para la construcción del Gran Canal al consorcio chino Hong Kong Nicaragua Canal Development (HKND), Grupo que además de excavar el canal, prevé construir carreteras, dos puertos, un lago artificial, un aeropuerto, un complejo turístico y una zona de libre comercio, así como fábricas de acero y cemento"<sup>93</sup>.

---

<sup>92</sup> Notimerica.com. **El Canal Interoceánico de Nicaragua, joya de la corona del Gobierno.** <[http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceaniconicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?\\_ga=1.187708648.1550156536.1440624887](http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceaniconicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?_ga=1.187708648.1550156536.1440624887)> [Consultado miércoles 26 de agosto de 2015].

<sup>93</sup> *Ibíd.*

La Política Exterior del gobierno panameño ha impulsado la adhesión de Panamá al Sistema de Integración Centroamericano (con su ratificación al Protocolo de Tegucigalpa) y ha sido muy marcada su postura en relación con el SICA y evidentemente para el AdA UE-CA. La suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica abrió la posibilidad de fortalecer las relaciones birregionales, que habían perdido dinamismo desde la conclusión del conflicto centroamericano. Y es aquí donde Panamá se posiciona por su Canal Interoceánico, pues abre sus puertas al comercio y permite que este, pase por la región, administrando el paso de mercancías y productos de Asia a Europa, y viceversa, e incluso abriéndose paso a mercados más grandes; de igual forma parte del rol que maneja Panamá con su Política Exterior es determinante, no solo por tener relaciones previas con la UE, las cuales datan desde hace más de una década, en términos comerciales, de importación y explotación, sino también por ser un ente regulador y el enlace del comercio a nivel internacional pues, “el 80% de los productos de exportación que van de oriente a occidente pasan por el Canal de Panamá”<sup>94</sup>.

A su vez, la Política Exterior de Nicaragua ha tenido repercusiones positivas y negativas, en comparación con la panameña y la región centroamericana, su insistencia en construir su propio camino ha aumentado los esfuerzos de diversos países, entre ellos Estados Unidos y Panamá, por desestabilizar el proceso. “Después de que se tomara la decisión de construir el Canal de Nicaragua, el Departamento de Estado de EE.UU. empezó a materializar su plan de desestabilización de América Latina y justificó su intervención en los asuntos de los países de la región alegando preocupación por la presunta violación de los derechos humanos en la zona”<sup>95</sup>

---

<sup>94</sup>Ídem.

<sup>95</sup> RT Noticias, **EE.UU. trata de desestabilizar Latinoamérica para impedir la construcción del Canal de Nicaragua**. Julio 2015 <<https://actualidad.rt.com/actualidad/180761-eeuu-desestabilizar-latinoamerica-impedir-canal-nicaragua>> [Consultado: domingo 06 de noviembre de 2016]

Estados Unidos, ha utilizado campañas de combate al tráfico de drogas en diversos países latinoamericanos, alegando amenazas a los derechos humanos y presionando para desestabilizar las sociedades e intervenir, para frenar las inversiones que pudieran llegar a los países señalados como es el caso de Venezuela, Brasil y Ecuador.

En ese sentido, es importante mencionar que la posición de Panamá, referente a la iniciativa por parte de *Hong Kong Nicaraguan Canal Development Investment Group* (HKND Group), por construir un Canal interoceánico en Nicaragua, que será clara competencia del Canal de Panamá, ha generado no solo actitudes de unificación y de proyección para la región, sino también esfuerzos para la apertura de nuevos lazos de amistad y apoyo económico tanto con países menos desarrollados, países con ideologías socialistas y todos aquellos que deseen trabajar en beneficio de la región y del país.

Naturalmente, Panamá mantiene relaciones comerciales con la gran mayoría de países en el mundo, por ser el lugar de paso de muchas mercancías, sin embargo con el devenir del tiempo ha ido manteniendo una postura más pasiva referente al acuerdo y a una unificación con Centroamérica, situación que en la actualidad se ha visto modificada. Lo anteriormente expuesto se respalda con la “ruta panameña, la cual incluye a sus principales clientes (China y Estados Unidos) por la que pasaron en el último año 326 millones de toneladas”<sup>96</sup>.

Ahora bien, algunos autores plantean el caso de HKND Group como “un proyecto titánico. La mayor obra de infraestructura jamás construida. Una vía que, si todo marcha bien, marcará una época. El Gran Canal de Nicaragua conectará el océano Pacífico con el Atlántico y cruzará el territorio nicaragüense de este a oeste. Es una ruta interoceánica de gran calado alternativa al famoso Canal de

---

<sup>96</sup> Diario Digital El Mundo, **Canal de Nicaragua se complementará al nuestro, 19 de octubre de 2015**, <<http://www.midiario.com/uhora/mundo/canal-de-nicaragua-se-complementar%C3%A1-al-nuestro>> [Consultado: domingo 18 de octubre de 2015].

Panamá”<sup>97</sup>. Situación que si se evalúa de manera específica podremos notar que es, una obra de gran tamaño, que integra no solo el ámbito de cambio y traspaso de mercancías sino también condiciones más comerciales, turísticas y de desarrollo social. “Esta ruta tendrá 278 kilómetros de longitud y será tres veces más larga que el Canal de Panamá. Por otro lado, su profundidad será de entre 26 y 30 metros, con un ancho que variará entre los 230 y los 520 metros. Será casi el doble de profundo y ancho que el de Panamá. El costo total del proyecto asciende a 50.000 millones de dólares”.<sup>98</sup>

Basándonos en los datos mencionados anteriormente, el costo de la construcción del Canal de Nicaragua estaría costando poco más de 10 veces el costo de la construcción del Canal de Panamá. Así mismo las implicaciones y repercusiones de dicha construcción son de gran impacto, no solo en el área medioambiental sino también social, pues más de “27,000 personas serán desplazados de la zona para la construcción del canal”<sup>99</sup>, eso significa que la población que reside en las zonas aledañas al territorio en construcción del Canal tendrá que emigrar a otras áreas y comenzar de nuevo una vida.

Los numerosos proyectos complementarios del canal podrían convertir a Nicaragua en un núcleo comercial para toda la región. “Centroamérica podría convertirse en el mayor centro logístico mundial cuando concluya en 2019 la construcción del canal de Nicaragua que será complementario al de Panamá, pues atenderán rutas y embarcaciones diferentes”<sup>100</sup>.

---

<sup>97</sup> RT, **Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia**, agosto de 2015, <<http://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica>> [Consultado: martes 29 de septiembre de 2015].

<sup>98</sup> Ídem

<sup>99</sup> La Prensa Gráfica, Economía, **Canal de Nicaragua desplazará a 27'000 personas**, Publicado viernes 25 de septiembre, pagina 74.

<sup>100</sup> Diario Digital El Mundo, **Canal de Nicaragua se complementará al nuestro, 19 de octubre de 2015**,<<http://www.midiario.com/uhora/mundo/canal-de-nicaragua-se-complementar%C3%A1alnuestro>> [Consultado: domingo 18 de octubre de 2015].

Una de las principales ventajas de esta infraestructura, comparada con la panameña, será la posibilidad de atender buques de mayor calado, y si comparamos por ejemplo un buque que va de una costa a otra en Estados Unidos por Panamá, y si lo hiciera en Nicaragua, se ahorraría más de 900 kilómetros.

Eso tiene impacto económico para la empresa y también para los usuarios de los productos que son transitados por allí. "Si navega menos, va a consumir menos combustible y va a contaminar menos. Aunque el proyecto requiere muchas inversiones y esfuerzos, es una brillante oportunidad para hacer de Nicaragua un país económicamente más próspero y con bajo nivel de pobreza"<sup>101</sup>.

El Canal de Nicaragua, apunta ser un éxito en la región centroamericana, es la oportunidad que tiene la región de atraer aún más el comercio a nivel mundial, la pregunta radica en la funcionalidad del mismo, dado que, por el tipo de infraestructura se tendrá que esperar alrededor de 4 o 5 años para conocer el funcionamiento de este.

Esta es la razón por la cual Panamá tenía especial interés en el accionar de este país centroamericano, sin embargo, el reciente cambio de la economía para el financista del canal produjo un desequilibrio en la seguridad de este prometedor proyecto al perder el 84% de su patrimonio en la bolsa de valores<sup>102</sup>. Sin embargo, numerosos comentarios referentes a esta pérdida fueron neutralizados por declaraciones hechas por el gobierno y por los inversores en donde afirman

---

<sup>101</sup> Opinión de Talavera Telémaco, **Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia**, agosto de 2015, <<http://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica>> [Consultado: martes 29 de septiembre de 2015].

<sup>102</sup> Gil Arias, José Antonio, **Financista del canal nicaragüense pierde 84% de su patrimonio**, octubre de 2015. <<http://www.anpanama.com/4511-Financista-del-canal-nicaraguense-pierde-84-de-su-patrimonio.note.aspx>> [Consultado: domingo 18 de octubre de 2015].

que “el proyecto continúa con normalidad”<sup>103</sup>, por ende, se prevé que el canal sea entregado para el 2019 según los datos que se fijaron al inicio del proyecto.

Habiendo desarrollado el caso de Nicaragua, en el contexto de la iniciativa de construcción de un canal interoceánico, que sería la competencia directa con Panamá, es que se infiere la necesidad por parte de este último de actuar de forma unificada en el SICA y todos sus organismos producto de la iniciativa anteriormente expuesta con mejor capacidad que el existente en Panamá.

Además, el estudio de la Política Exterior permite entender de mejor manera cómo se han tomado las decisiones en la clase política panameña, en torno a la ratificación de este país al proceso de integración en Centroamérica y cómo las decisiones de ésta, responde ante los intereses nacionales de Panamá.

La Política Exterior panameña pretende realizar constantes mejoras en el canal interoceánico para la atracción de inversiones en la región, al ofertar renovaciones tecnológicas para el tránsito de mercancías y garantizar una legitimidad en la administración del mismo.

Tras la elaboración del segundo capítulo de la investigación podemos concluir que La república de Panamá pretende obtener beneficiarse del acuerdo entre la Unión Europea y la región centroamericana, por su nivel de crecimiento económico y desarrollo del sector de servicios producto de su canal interoceánico, y su reciente interés por el tema de la integración centroamericana se refleja en el accionar de su política exterior en el marco de dos grandes líneas, la de volver la política exterior de Panamá un instrumento de desarrollo inclusivo y sostenible, para sus nacionales, y la segunda línea que pretende volver a Panamá un país de dialogo.

---

<sup>103</sup> Tapia, Alejandro, **Canal de Nicaragua en duda tras millonarias pérdidas de inversionista chino**. Octubre de 2015. <<http://www.latercera.com/noticia/mundo/2015/10/678-650437-9-canal-de-nicaragua-en-duda-tras-millonarias-perdidas-de-inversionista-chino.shtml>> [Consultado: martes 13 de octubre de 2015].

Panamá utiliza instrumentos como el Plan Maestro del Canal de Panamá, para fortalecer su rol de líder en la región al facilitar planes y estrategias que buscan potenciar los demás puertos de la región para que funcionen como puertos secundarios, transferir y dinamizar las zonas comerciales en la región para potenciar el desarrollo económico de los Estados Centroamericanos.

Con el paso del tiempo, las fluctuaciones de los mercados regionales y la economía en América Latina, el Canal Interoceánico de Panamá ha sufrido un proceso de evolución para adaptarse a los nuevos mercados internacionales, por ejemplo, con la adquisición de nuevas flotas de buques, ampliación de la profundidad de las esclusas del canal, etc. Lo anterior garantiza el nivel de competitividad de la República de Panamá en el sector servicios atendiendo la demanda de tránsito marítimo en la zona del Canal de Panamá.

Los requisitos de sostenibilidad y de barreras técnicas al comercio que demanda el mercado de la Unión Europea, confirman una vez más la urgencia por capacitar y tecnificar a los productores centroamericanos en la evolución de los procesos productivos, el conocimiento y la aplicación de los estándares de calidad vinculados al desarrollo, ya que esto permitirá consolidar los compromisos de cooperación con la Unión Europea en esta materia.

No todos los sectores de la sociedad panameña se encuentran satisfechos de que Panamá formara parte del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, ya que dentro de la sociedad panameña no existe una idea de una identidad centroamericana, es decir los panameños se consideran parte del proceso de integración regional puesto que históricamente formaron parte de la República de Colombia. Finalmente acotar que algunas de las decisiones que el ex presidente Martinelli tomó se consideran apresuradas ya que estuvieron encaminadas como una conducta de apertura al mundo conociendo el potencial turístico y económico que posee Panamá.

### CAPITULO III - EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CENTRO AMÉRICA.

“El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA), es uno de los principales acuerdos comerciales que se han negociado por parte de la región, por lo que la importancia de nuestra relación comercial y económica con la UE tiene un impacto sobre los sectores productivos y la sociedad civil de Centroamérica. El AdA UE-CA establece una asociación política y económica entre las regiones, basada en la reciprocidad, el interés común y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos”<sup>104</sup>.

Durante el desarrollo de este capítulo se pretende detallar cuál fue el recorrido histórico que se siguió en las fases de negociación del Acuerdo, así como los principales logros alcanzados durante el proceso, que permitieron llegar a un común entendimiento entre las regiones para alcanzarlo y posteriormente firmarlo. Además, se espera ahondar sobre los actores involucrados en el AdA y aportar una pequeña descripción sobre el entorno económico, político y social en que este se desarrolla, describiendo sus puntos estratégicos, según los documentos de la oficina de la Unión Europea en Nicaragua ante el Sistema de Integración Centroamericano y los tres pilares que lo conforman: “El Dialogo Político, El Comercio y La Cooperación”<sup>105</sup>.

La hipótesis específica para este capítulo es: La República de Panamá se incorpora al SICA a través del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con esta acción Panamá busca captar inversiones regionales hacia su territorio, a su

---

<sup>104</sup> Vargas, Renzo Céspedes. **Negociaciones Del Acuerdo De Asociación Centroamérica-Unión Europea, Retos Y Oportunidades Para Los Sectores Productivos De Los Países Centroamericanos**. Fundación Friedrich Ebert. Octubre, 2009. Pág. 5.

<sup>105</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua ante el Sistema de Integración Centroamericana. **El acuerdo de Asociación**. Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)> [Consultado: viernes 04 de septiembre de 2015].



vez que se expande al mercado europeo para el intercambio comercial entre las regiones. Y el objetivo capitular está orientado a: Determinar las intenciones en la región centroamericana de la República de Panamá para formar parte del SICA, a través de la ratificación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica.

En el marco de la Cumbre de Madrid en mayo de 2010, los seis países centroamericanos que conforman el SICA finalizaron las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El Acuerdo fue firmado el 29 de junio del 2012 en la cumbre del SICA, realizada en Tegucigalpa, Honduras.

Las razones que mueven a la Unión Europea a negociar el AdA con Centroamérica, responden más a una estrategia y una política de acercamiento con América Latina y el Caribe, como zonas de influencia que se deben de abrir al interés en tener un aumento de la presencia de compañías europeas en la región, así como obtener un trato recíproco que beneficien o mejoren sus actuales condiciones de acceso a mercados, el trato nacional para el sector servicios, la seguridad jurídica en materia de protección de las inversiones y el estado de estancamiento de las negociaciones con otros bloques de países como el MERCOSUR.

Las relaciones comerciales entre los países de la región Centroamericana y la Unión Europea, han sido tradicionalmente bajas, producto de diversos factores como el clima político en los países centroamericanos y la negativa de los gobiernos a ceder soberanía a un organismo regional.

Los países de Centro América no tienen a Europa como su principal socio comercial, Estados Unidos continúa manteniendo la posición primaria, seguido de los países del istmo como los pertenecientes al MERCOSUR con la segunda posición, esto a pesar de la creciente inversión que tuvo Europa en la región para los años 2000; cabe recalcar que los países centroamericanos solo recibieron el

2% de la inversión directa de Europa en el mundo, lo cual hace que se posicionen en el tercer lugar de la lista. “Hasta el año 2005 la cifra de exportación de la región centroamericana a Europa era solo del 10.8%; y las importaciones el 9.4% del total de los mercados”<sup>106</sup>.

El AdA UE-CA, marcó el inicio de una nueva relación comercial y política entre las dos regiones puesto que, no fue únicamente un Tratado de Libre Comercio (TLC), sino que involucró temas como la cooperación y el diálogo político. Este último aspecto hace referencia a la gobernabilidad en la región y la cohesión social como impulso al proceso integracionista en Centroamérica. “El carácter regional y amplio del AdA puede ser aprovechado como factor dinamizador de la integración centroamericana”<sup>107</sup>.

El artículo 1 literal 3 del AdA UE-CA contempla los principios de la naturaleza y ámbitos de aplicación del mismo, en donde establece que “Las Partes reafirman su adhesión a la buena gobernanza y al Estado de Derecho, lo que supone, en particular, el imperio de la ley, la separación de los Poderes, la independencia del Poder Judicial, procedimientos claros de toma de decisiones por parte de las autoridades públicas, instituciones transparentes y responsables, la administración eficiente y transparente de los asuntos públicos a nivel local, regional y nacional, y la aplicación de medidas destinadas a prevenir y combatir la corrupción”<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Fundación Nacional para el Desarrollo en conjunto con la Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible. **Análisis y propuestas ante el acuerdo de asociación y libre comercio entre la Unión Europea y Centroamérica**. San Salvador, El Salvador. FUNDE, 2006. Pág. 5 y 6.

<sup>107</sup> Ídem

<sup>108</sup> Diario ES Oficial de la Unión Europea. **ACUERDO, por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro**. Diciembre de 2012. Documento PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204\\_acuerdo\\_asociacion-15-12-2012\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204_acuerdo_asociacion-15-12-2012_es.pdf)> [Consultado: jueves 01 de octubre de 2015].

Uno de los elementos que destacan en el AdA UE-CA, es que se trata de un acuerdo entre dos regiones, por lo que debe ser negociado birregionalmente. Fue importante que la región centroamericana supiera negociar el Acuerdo de forma cohesionada como un solo bloque, evitando posiciones fracturadas y negociaciones bilaterales, así como terminó negociándose en su momento el CAFTA entre Centroamérica y los Estados Unidos de América.

El Acuerdo de Asociación es el primero que se establece de región a región, abarcando todos los aspectos claves de las relaciones birregionales: el diálogo político, la cooperación y el comercio. Este enfoque integral sienta las bases para una asociación estratégica que va más allá de un tratado comercial y que obliga a dialogar políticamente el proceso de integración en Centroamérica.

### **Pilares del Acuerdo**<sup>109</sup>.

#### **a) Comercio**

El Acuerdo abre nuevas oportunidades de acceso al mercado europeo a los productos centroamericanos. Todos los países de la región pueden aprovechar los beneficios y utilizar los instrumentos del AdA para diversificar sus exportaciones y atraer más inversiones europeas a Centroamérica. En este caso, Panamá tiene ventaja sobre los países centroamericanos por su posición geográfica privilegiada y su historia comercial brindando los servicios de un canal interoceánico.

El comercio ha sido uno de los principales objetivos de la UE hacia Centroamérica, reduciendo los obstáculos al comercio entre las regiones y fortaleciendo así la competitividad y capacidad de atraer inversiones. El documento de creación del Acuerdo de Asociación en su artículo 2 literal h, contempla “fomentar el

---

<sup>109</sup>Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, y ante el Sistema de la Integración Centroamericana. **El Acuerdo de Asociación, Perspectivas del Acuerdo**. Disponible en: <[http://eas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm#](http://eas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm#)>. [Consultado: viernes 02 de octubre de 2015].

incremento del comercio y la inversión entre las partes, tomando en consideración el trato especial y diferenciado para reducir las asimetrías estructurales existentes entre ambas regiones”<sup>110</sup>.

## **b) Diálogo Político**

En este pilar se tratan cuestiones bilaterales, regionales y globales de interés común, aspectos como la gobernabilidad, el desarrollo sostenible, cambio climático, la democracia, los derechos humanos, igualdad de género, prevención de conflictos, la lucha contra el tráfico de drogas y armas, corrupción y el crimen organizado.

El artículo 2 literal b del AdA UE-CA contempla como objetivo el diálogo político entre las regiones, expresando que la Unión Europea busca “desarrollar una asociación política privilegiada basada en valores, principios y objetivos comunes, el respeto y la promoción de la democracia y los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la buena gobernanza y el Estado de Derecho, con el compromiso de promover y proteger estos valores y principios a nivel mundial, de forma que contribuya a fortalecer el multilateralismo”<sup>111</sup>.

## **c) Cooperación**

A través del pilar de cooperación, la UE y Centroamérica se proponen aportar a la consolidación, actualización y ampliación de los objetivos y áreas prioritarias de la ayuda financiera y técnica entre ambas regiones.

La innovación de este Acuerdo recae en el pilar de la Cooperación, ya que éste sale de la idea tradicional que involucra únicamente elementos comerciales o

---

<sup>110</sup> Diario ES Oficial de la Unión Europea. **ACUERDO, por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro.** Diciembre de 2012. Documento PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204\\_acuerdo\\_asociacion-15-12-2012\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204_acuerdo_asociacion-15-12-2012_es.pdf)> [Consultado: viernes 02 de octubre de 2015].

<sup>111</sup> Ídem

económicos entre dos mercados. El AdA UE-CA contempla la incorporación de un elemento muy necesario principalmente para la región Centroamericana al poseer mercados dependientes de países globalizados y por ende se considera necesaria la cooperación internacional como un complemento a los programas nacionales de cada país.

La situación previa a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre la UE y CA se fundamentaba en una cooperación tradicional entre donante y un receptor o beneficiario, en la que tradicionalmente la relación de donante estaba atribuida a países europeos y el rol de beneficiarios corresponde a los Estados Centroamericanos; este acuerdo implica un cambio generacional profundo en las relaciones UE-CA, fundamentado en una relación entre socios.

En materia comercial, no se ha de otorgar preferencias unilaterales, sino que se aplicará de manera duradera un régimen de libre comercio, negociado por ambas partes, conforme a sus intereses comerciales y las sensibilidades de sus mercados, abriendo espacio para la discusión de puntos que no parezcan convenientes para alguna de las partes; tomando en cuenta que la negociación del Acuerdo es bajo una postura de bloques, por lo que no puede existir más de dos visiones en el Acuerdo.

A nivel político, después del proceso de pacificación regional, iniciada en los años 80 en Centroamérica, se pasa ahora a la consolidación de la integración regional, a los estados de derecho, a los que se va a sumar la creación de una *región de derecho*<sup>112</sup>. “No es meramente un acuerdo que regula los intereses bilaterales,

---

<sup>112</sup> Según el Informe del Secretario General sobre el estado de derecho: Se refiere a un principio de gobierno según el cual todas las personas, instituciones y entidades están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios internacionales de derechos humanos. En ese sentido el término región de derecho busca implementar esta misma primicia a nivel regional en aras del desarrollo en conjunto a nivel internacional.

sino que está enfocado en fomentar entre los socios una comunidad de visión, que desemboque en una comunidad de acción a nivel internacional”<sup>113</sup>.

### **3.1 - Qué es el Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea.**

Un acuerdo debe entenderse como “el compromiso alcanzado por dos o más sujetos del derecho internacional (usualmente Estados u organizaciones internacionales) a través de un proceso de concertación, que está llamado a producir efectos en el ámbito internacional”<sup>114</sup>. Dicho fenómeno pone en manifiesto las voluntades de los Estados, en nuestro caso, de los Estados que conforman las regiones de Centro América y la Unión Europea, para llegar a un entendimiento sobre la apertura de mercados para comercializar sus productos, así como “la reducción de los derechos arancelarios y otros obstáculos al comercio”<sup>115</sup>.

Como resultado de la puesta en común de las ideas y objetivos de crecimiento económico y comercial entre ambas regiones, el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centro América (AdA UECA) “fue suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012. El Parlamento Europeo aprueba el acuerdo el 11 de diciembre de 2012”<sup>116</sup>.

El AdA UE-CA se caracteriza por ser un acuerdo atípico ya que “involucra a dos regiones (Unión Europea y Centro América) en su totalidad”<sup>117</sup>, es decir que

---

<sup>113</sup> *Ibídem*

<sup>114</sup> Pereira, Juan Carlos, **Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior**, Primera Edición, Editorial Ariel, Madrid, España, noviembre, 2008, Página 8.

<sup>115</sup> *Ídem*

<sup>116</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Antecedentes y negociación del El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea** Disponible en: <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/CACM\\_EU\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/CACM_EU_s.ASP)> [Consultado: viernes 04 de septiembre de 2015].

<sup>117</sup> Konrad-Adenauer-Stiftung **El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea** <Disponible en <http://www.kas.de/costa-rica/es/pages/6207/>> [Consultado: viernes 04 de septiembre de 2015].

incluye la participación, como bloque, de los Estados que conformaron la Centro América histórica, es decir, la “federación centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)”<sup>118</sup>, y Panamá se había mantenido renuente a participar en el SICA. Este fenómeno representa un hito histórico en la integración centroamericana, ya que, en palabras de Konrad-Adenauer-Stiftung el AdA UE-CA “permitió que Centro América consolidara sus relaciones con Europa, lo que significa una promoción de la integración regional para el conjunto centroamericano”<sup>119</sup>.

### **3.1.1 - Historia de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica.**

Hace más de 50 años que los países de Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), iniciaron la construcción del Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, en los últimos años, los esfuerzos se han dirigido generalmente a la firma de Tratados de Libre Comercio, es decir, negociaciones de forma bilateral y no en la profundización de la integración de la región.

Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centro América datan desde varios años atrás, sus primeros intentos se remontan hacia los años 50's cuando se constituyó la Organización de Estados de Centroamérica (ODECA), en donde se establecieron las bases para la constitución de un Mercado Común en la región. La ODECA contemplaba la creación de un Consejo Económico para estudiar y dar solución a los problemas económicos de la región, a través de la cooperación y la articulación de procesos que faciliten la integración.

---

<sup>118</sup> Guerra, Victor Manuel, **La federación de las provincias Centroamericanas: decreto o realidad**, <<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/123456789/1056/1/2.%20La%20federacion%20de%20las%20provincias%20centroamericanas%20-%20decreto%20o%20realidad.pdf>> [Consultado: miércoles 30 de septiembre de 2015].

<sup>119</sup> Konrad-Adenauer-Stiftung **El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea** <Disponible en <http://www.kas.de/costa-rica/es/pages/6207/>> [Consultado: viernes 04 de septiembre de 2015].

Hacia los años 60's el interés europeo por los países centroamericanos continuó enmarcado en la temática del comercio entre los mercados comunes de ambas regiones; posterior a ello en "1962 los gobiernos de los países de Centroamérica deciden sustituir la Carta de San Salvador, suscrita el 14 de octubre de 1951, con el fin de dotar a los cinco Estados de un instrumento más eficaz, que establezca los órganos que aseguren el progreso económico y social, así como que eliminen las barreras que los dividen"<sup>120</sup>, sin embargo, este proceso no se desarrolló a raíz de la Guerra entre Honduras y El Salvador a finales de la década de los 60, pues con ello se rompieron las relaciones comerciales y diplomáticas entre los países, generando consecuencias para el Mercado Común, a tal punto de aplazar y detener el proceso de integración a inicios de la década de los 80.

Al finalizar la década de 1980 "los esfuerzos regionales retoman el proceso de integración económica que culminaría con la firma del Protocolo de Tegucigalpa y el Protocolo de Guatemala, luego de un proceso que tomó alrededor de seis años consolidar"<sup>121</sup>. Además, el "interés europeo en ayudar al desarrollo en Centroamérica se hizo explícito cuando la Comisión Europea lanzó una directriz para promover el desarrollo de los países del Tercer Mundo, particularmente en los sectores de la agricultura y en el sector agroexportador"<sup>122</sup>.

En la década de 1990 se normalizaron las relaciones económicas, comerciales y políticas en la región centroamericana que permitieron suscribir el Protocolo de Tegucigalpa (1991) y "en 1993 la Unión Europea (UE) y Centroamérica firmaron el

---

<sup>120</sup> Matul Daniel. **La Integración Centroamericana, Una mirada desde Costa Rica**. Documento en PDF. Disponible en: < <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan028033.pdf>> [Consultado: martes 01 de noviembre de 2016]

<sup>121</sup> Ídem

<sup>122</sup> Morales Henry, Garza Jesús Leonel. **El Acuerdo de Asociación, Unión Europea y Centro América**. Guatemala 2009. Documento en PDF Disponible en: [http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17837/original/EI\\_acuerdo\\_de\\_asociacion\\_UE\\_centroamerica.pdf](http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/17837/original/EI_acuerdo_de_asociacion_UE_centroamerica.pdf) [Consultado: martes 01 de noviembre de 2016]



Acuerdo Marco de Cooperación”<sup>123</sup>. Poco después, el Sistema de Integración experimentó dificultades para ejecutarse y para administrar la agenda regional que, en un principio se había propuesto, ya que no era eficaz en el debido cumplimiento de los compromisos comunitarios adquiridos. Pero, a finales de los años 90 las relaciones entre la Unión Europea y Centro América se fueron consolidando a través de las cumbres bi-regionales. En 2002, se iniciaron las negociaciones para la firma de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, quien puso como condición que las negociaciones se llevaran a cabo de bloque a bloque y, en el 2003 se firma el Acuerdo de diálogo político y cooperación entre la Unión Europea y Centro América que dan la pauta para que en el 2005 de inicio a las negociaciones de los Acuerdos de Asociación Comercial entre las dos regiones.

Algunos de los intereses que mueven el accionar de la Unión Europea son la inversión y el comercio internacional; el comercio le sirve de impulso para el crecimiento mundial, además de incidir notoriamente en la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas de Europa y de sus países socios. El desafío en un mundo sujeto a cambios constantes es que la UE preserve y mejore su posición y se beneficie de las ventajas del comercio para facilitar el crecimiento económico.

Las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica (CA-6: Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala) se han desarrollado de forma paulatina a lo largo de las últimas décadas. “En 2013, la Unión Europea fue el tercer lugar de destino de las exportaciones de Centroamérica (luego de Estados Unidos y el propio Mercado Común Centroamericano) con una participación del 13.5% del destino de los productos

---

<sup>123</sup> Organización de los Estados Americanos OEA. Sistema de Integración sobre Comercio Exterior. **Centroamérica-Unión Europea**. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/CACM\\_EU\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/CACM_EU_s.ASP) [Consultado: martes 01 de noviembre de 2016]

centroamericanos”<sup>124</sup>. A su vez, fue el cuarto lugar como origen de las importaciones de la región.

“Los tres principales productos importados por CA6 desde la UE en 2013 fueron productos farmacéuticos \$357.1 millones, automóviles para transporte de personas \$247,8 millones y componentes de máquina \$87.5 millones”<sup>125</sup>.

Panamá es el principal importador de productos de la Unión Europea en la región y es el país que representa la menor proporción del total de exportaciones de Centroamérica hacia el bloque. En 2013, la Unión Europea fue el principal destino de exportación del país y el segundo mercado de importación, después de los Estados Unidos de América.

Desde 1990 a la fecha, el comercio en servicios entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe se ha multiplicado por seis y representa el doble del promedio entre la Unión Europea y el resto del mundo. La Unión Europea tuvo una balanza comercial de servicios superavitaria con varios países de Centroamérica de \$154 millones en el 2011. Entre 2000 y 2013, las exportaciones de Panamá hacia la UE experimentaron un ligero aumento promedio de 1.17%. “Las exportaciones aumentaron de \$179 millones en 2012 a \$207 millones en 2013, lo que representa un crecimiento interanual de 15.89%. A su vez, las importaciones desde la UE han crecido en promedio 12.88%”<sup>126</sup> durante el período 2000-2013.

Las relaciones comerciales entre Centro América y la Unión Europea se han desarrollado en forma lenta, sin embargo, gradualmente se han ido superando desafíos que pudieron, en su momento, detener el quehacer comercial de ambas

---

<sup>124</sup> Unión Europea, **Comercio e Inversión de la Unión Europea en Centroamérica**, Dirección General de Comercio, Bruselas Bélgica, 2014, Página 13, <[http://eucelac-bizsummit2015.eu/sites/default/files/Brochure\\_Comercio\\_UE-CA\\_2014.pdf](http://eucelac-bizsummit2015.eu/sites/default/files/Brochure_Comercio_UE-CA_2014.pdf)> [Consultado: viernes 04 de septiembre de 2015].

<sup>125</sup> Ídem.

<sup>126</sup> Íbidem.

regiones. Parte de los desafíos que se ha buscado superar se enmarcan en el acceso de los productos centroamericanos hacia los mercados europeos, permitiendo con ello a los productores y exportadores de Centro América colocar sus mercancías en Europa y competir de manera directa en el mercado internacional.

### **3.1.2 - Iniciativa de la negociación del AdA UE-CA.**

La idea de la consolidación de una propuesta de Acuerdo de Asociación Comercial entre Centro América y la Unión Europea; no es un proceso nuevo; sin embargo, esta no se había materializado ya que la Unión Europea siempre exigía como requisito que Centro América negociase en conjunto, por lo cual se podría afirmar que la Unión Europea ha apoyado el proceso de integración centroamericana. Esto lo podemos ver reflejado con el establecimiento y firma del “Acuerdo Marco de Cooperación en 1993, el cual entró en vigencia el 1 de Marzo de 1999”<sup>127</sup>. Este mecanismo de Cooperación tiene como objetivo reforzar y diversificar las relaciones entre las dos partes, en los ámbitos de cooperación económica, financiera, comercial, social, científica, técnica y medioambiental. En el cual “las partes también se comprometen a promover el refuerzo y la consolidación del sistema de integración centroamericana”<sup>128</sup> siendo este el principal aporte. La iniciativa de negociación provino de la Unión Europea, en cuanto al cumplimiento de los intereses de esta región, ya que buscaba el posicionamiento y apertura de nuevos mercados, por lo que apoyaron el proceso de integración en la región, para facilitar el proceso de negociación y no realizar acuerdos bilaterales con cada uno de los países centroamericanos.

---

<sup>127</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Antecedentes y negociación del acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea.** <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/CACM\\_EU\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/CACM_EU_s.ASP)> [Consultado: sábado 05 de septiembre de 2015].

<sup>128</sup> Sistema de Leyes de la Unión Europea. **Acuerdo marco de cooperación entre la CE y América Central,** <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:r14006> [Consultado: sábado 05 de septiembre de 2015].

La idea de llegar a un entendimiento de un Acuerdo de Asociación comenzó a tomar fuerza en las reuniones entre las regiones de la Unión Europea y Centroamérica celebradas en Bruselas, Bélgica el 27 y 28 de junio de 2007, en donde su principal resultado fue “incrementar el diálogo político entre ambas regiones, intensificar y mejorar su cooperación en una gran variedad de áreas, así como incrementar y facilitar los vínculos económicos birregionales, incluidos el comercio y las inversiones”<sup>129</sup>. Así mismo se estableció que el Acuerdo se negociará con Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, resolviéndose que Panamá podría participar en el proceso de negociaciones cuando este Estado decidiera formar parte del Proceso de Integración Económica, impulsado por el Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Durante el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación, la primera, sexta y séptima ronda, representaron factores claves para la consolidación del acuerdo entre ambas regiones. La primera ronda marca el punto de partida para alcanzar el Acuerdo, debido a que en la misma se definieron “los tres pilares del acuerdo de Asociación, que son: El Diálogo Político, La Cooperación y El Comercio”<sup>130</sup>.

Como resultado, la sexta ronda de negociación que se celebró en Bruselas, Bélgica del “26 al 30 de Enero de 2009”<sup>131</sup>, se establecieron lineamientos sobre como seria “la estructura institucional del Acuerdo”<sup>132</sup>. En este sentido, quedó acordado que su administración será responsabilidad de los gobiernos;

---

<sup>129</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **La Unión Europea y la Comunidad Centroamericana inician negociaciones para un nuevo Acuerdo de Asociación** <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/Negotiations/Launch\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/Launch_s.pdf) > [Consultado: domingo 06 de septiembre de 2015].

<sup>130</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Primera Ronda de Negociación.** <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/Negotiations/round1\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/round1_s.pdf)> [Consultado: domingo 06 de septiembre de 2015].

<sup>131</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Sexta Ronda de Negociación.** <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/Negotiations/round6\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/round6_s.pdf) > [Consultado: lunes 07 de septiembre de 2015].

<sup>132</sup> Ídem.

abriéndose, no obstante, dos instancias adicionales de diálogo entre la Unión Europea y Centroamérica: una para un diálogo inter-parlamentario y otra para la sociedad civil.

La séptima ronda de negociación, celebrada en Bruselas, Bélgica del 22 al 26 de febrero de 2010, marca un hito histórico, ya que durante esta Ronda la República de “Panamá anuncia formalmente su intención de participar en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación”<sup>133</sup>, lo cual representa un giro en su Política Exterior en relación a su proceso de integración centroamericano.

Las rondas de negociación finalizaron el “25 de octubre de 2011”<sup>134</sup> cuando la Comisión Europea revisó y aprobó el Acuerdo de Asociación, cumpliendo la primera etapa del proceso de firma, luego pasó a manos del Consejo de la Unión Europea, para que este organismo lo revisara y autorizara su suscripción.

El proceso de reuniones de negociación, denominadas “Conferencias Magisteriales del Diálogo de San José”<sup>135</sup>, brindó grandes aportes en las reuniones de negociación del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones. La importancia de esta serie diálogos radica en que permiten conocer la situación de inestabilidad política y económica de la región centroamericana, es decir su coyuntura, aportando a través de sus acuerdos “instrumentos efectivos para lograr la paz y la democratización; así como para enrumbar el camino al desarrollo económico y la integración con miras a una mejor inserción de los países del área en la economía mundial. Esta nueva estructura de diálogo político y económico, logró convertirse en el foro más importante donde centroamericanos y europeos

---

<sup>133</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Antecedentes y Negociación del El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea.** <[http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_EU/PoliticalDialogueAgreement/DiaEU\\_AC\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_EU/PoliticalDialogueAgreement/DiaEU_AC_s.asp)> [Consultado: lunes 07 de septiembre de 2015].

<sup>134</sup> Ídem.

<sup>135</sup> Unión Europea, **Las Conferencias Magisteriales del Diálogo de San José (1984-2002)**, Llang Group Internacional, San José, Costa Rica Abril, 2003.

se sientan a conversar para diseñar estrategias que promuevan un futuro promisorio. Durante los últimos dieciocho años ha quedado claramente demostrada su capacidad para adaptarse a los cambios del entorno, quedando incólume su relevancia y pertinencia dentro del panorama centroamericano”<sup>136</sup>.

Finalmente, el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) “fue suscrito en Tegucigalpa, Honduras, el 29 de junio de 2012”<sup>137</sup>. El Parlamento Europeo aprueba el acuerdo el “11 de diciembre de 2012”<sup>138</sup>.

Las Conferencias Magisteriales del Diálogos de San José representan uno de los principales antecedente que permitieron lograr el acuerdo, ya que servían como espacios de diálogo y como plataforma para generar discusiones sobre futuros acuerdos entre ambas regiones, además incentivó a todos los países a unificarse aún más para beneficiar a la región centroamericana incluyendo a Panamá.

### **3.1.3 - Acuerdo de Asociación; puntos estratégicos y actores involucrados.**

Al desarrollar previamente los antecedentes de los pilares del AdA y explicar brevemente las áreas de progreso de éste, se puede inferir cuales son los puntos estratégicos en los que se centra el acuerdo, tomando en cuenta la primera ronda de negociación y los artículos del mismo para interpretar el posible desarrollo de la economía y la coyuntura política y social que vive Centroamérica y la Unión Europea.

---

<sup>136</sup> Ídem.

<sup>137</sup> Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Antecedentes y Negociación del El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea.** <[http://www.sice.oas.org/TPD/AND\\_EU/PoliticalDialogueAgreement/DiaEU\\_AC\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/AND_EU/PoliticalDialogueAgreement/DiaEU_AC_s.asp)> [Consultado: lunes 07 de septiembre de 2015].

<sup>138</sup> Ídem.

- Diálogo Político

Este pilar plantea relaciones bilaterales, regionales y globales de interés común en donde se desarrollan temas de “governabilidad, desarrollo sostenible, cambio climático, democracia y derechos humanos, igualdad de género, prevención de conflictos, lucha contra el tráfico de drogas y armas, corrupción, crimen organizado”<sup>139</sup>. Con ello el acuerdo simboliza un proceso de entendimiento común entre las regiones en los temas que comúnmente afecta a cada uno de los países miembros de la Unión Europea y de Centroamérica.

La principal importancia del diálogo político es que éste permite un avance al generar espacios de discusión y negociación, ya que toma su base en “los principios del respeto a los valores democráticos los derechos humanos y el estado de derecho”<sup>140</sup>.

Con el proceso del diálogo político las regiones reafirman su compromiso para trabajar y profundizar en temas como desarrollo económico y social, cambio climático, gestión integral del riesgo, seguridad democrática y la importancia de la transversalidad del fortalecimiento institucional.

Uno de los resultados de este pilar fue que “las partes acordaron la incorporación de República Dominicana como país observador”<sup>141</sup>; durante la Primera Reunión de la Comisión Mixta entre Centroamérica y la Unión Europea, celebrada en Tegucigalpa, Honduras en mayo de 2014 y, el principal de objetivo es la

---

<sup>139</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua ante el Sistema de Integración Centroamericana. **El Acuerdo de Asociación**. Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>140</sup> Delegación de la Unión Europea en El Salvador. El Salvador y la Unión Europea. **Diálogo Político**. Disponible en <[http://eeas.europa.eu/statements/docs/2014/141020\\_05\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/statements/docs/2014/141020_05_es.pdf)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>141</sup> Ídem.

“democracia y estabilidad política en Centroamérica”<sup>142</sup>. Con el desarrollo de los objetivos de los pilares del AdA EU – CA se podrá dar paso a la supresión de las barreras comerciales entre ambas regiones abriendo nuevos mercados a nivel internacional y fomentando el comercio y la inversión para la región de Centro América y los países de la Unión Europea.

- Comercio

El Acuerdo de Asociación ha permitido el desarrollo de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y Centro América, negociando a nivel de bloque entre ambas regiones y no de manera individual entre los países, cumpliendo así objetivos enfocados en aras de compartir una misma visión y una posición determinada en el comercio internacional. “Este ha sido uno de los objetivos de la UE en su política hacia Centroamérica; fomentar la integración regional y reducir los obstáculos al comercio intra-regional, fortaleciendo así su competitividad y la capacidad de atraer inversiones”<sup>143</sup>.

El pilar comercial busca un beneficio mutuo para ambas regiones y, con el AdA, se abren nuevos mercados y se entablan nuevas relaciones económicas y comerciales para cada uno de los países miembros de las regiones firmantes del Acuerdo. El principal objetivo del pilar comercial es “el crecimiento económico en la región”<sup>144</sup>, éste se irá aplicando paulatinamente y permitirá que las preferencias en el área comercial, estipuladas en el Acuerdo, puedan beneficiar a los países

---

<sup>142</sup> Delegación de la Unión Europea en El Salvador. **El Salvador y la Unión Europea. Anuncio oficial de la entrada en vigor del pilar comercial del Acuerdo de Asociación UE-CA.**

Disponible en < [http:// eeas.europa.eu/delegations/el\\_salvador/press\\_corner/all\\_news/news/2013/20131001\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/press_corner/all_news/news/2013/20131001_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>143</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua ante el Sistema de Integración Centroamericana. **El Acuerdo de Asociación.** Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>144</sup> Delegación de la Unión Europea en El Salvador. **El Salvador y la Unión Europea. Anuncio oficial de la entrada en vigor del pilar comercial del Acuerdo de Asociación UE-CA.** Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/el\\_salvador/press\\_corner/all\\_news/news/2013/20131001\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/press_corner/all_news/news/2013/20131001_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].



firmantes en el intercambio comercial entre las regiones de la Unión Europea y Centroamérica.

- Cooperación.

A través del pilar de la cooperación, la Unión Europea y Centroamérica se proponen “aportar a la consolidación, actualización y ampliación de los objetivos y áreas prioritarias de la ayuda financiera y técnica entre ambas regiones. En este esquema, a través del diálogo político se fijarán las grandes orientaciones; la cooperación tendrá el papel de facilitador; y el componente comercial creará el clima de negocios y contribuirá al crecimiento económico necesario para el desarrollo de ambas regiones, basándose en normas claras y reglas iguales y vinculantes para todos”<sup>145</sup>.

En miras de un óptimo desarrollo del tema y para una mejor comprensión del Acuerdo se abordará brevemente el contexto de los dos actores claves del AdA (Centro América y la Unión Europea), para identificar y relacionar el componente de la cooperación en el marco del Acuerdo.

- a) Centroamérica.

En los últimos años la economía centroamericana ha experimentado una leve mejoría en sus índices regionales, como se puede observar en el estudio realizado por el Consejo Monetario Centroamericano. Este crecimiento se debe a la ampliación de las relaciones económicas y comerciales que los países de la región están estableciendo alrededor del mundo.

---

<sup>145</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua ante el Sistema de Integración Centroamericana. **El acuerdo de Asociación.** Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

## Principales indicadores macroeconómicos de la región.

Agregados Regionales	Cobertura	2014	2015
<b>I. SECTOR REAL</b>			
1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Región	AGOSTO	
1.1 Variación interanual (%)		4.2	0.8
2. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE)	Región	JULIO	
2.1 Variación acumulada de la tendencia-ciclo (%)		4.8	4.4
3. Producto Interno Bruto anual (PIB)	Región	ANUAL	
3.1 PIB nominal (millones de US\$)		229,504	240,689
3.2 PIB real, tasa de variación interanual (%)		4.7 %	4 - 4.2 %
<b>II. SECTOR EXTERNO</b>			
1. Comercio Exterior (millones de US\$) <sup>1/</sup>	Región	ACUMULADO A JUNIO	
		2014	2015
1.1 Balanza de bienes (exportaciones-importaciones)		-16,205	-15,065
1.2 Exportaciones totales FOB		23,724	22,892
1.2.1 Tasa crecimiento interanual		2.5	-3.5
1.3 Importaciones totales CIF		39,930	37,957
1.3.1 Tasa crecimiento interanual		2.1	-4.9
2. Ingreso de Remesas familiares	Región	ACUMULADO A JUNIO	
		2014	2015
2.1 Ingreso de Remesas familiares (millones de US\$)		9,602	10,180
3. Inversión Extranjera Directa (IED)	Región	ACUMULADO AL II TRIMESTRE	
		2014	2015
3.1. Ingresos por IED, acumuladas (millones de US\$)		3,985	3,642
3.2. Tasa de Variación interanual, porcentaje (%)		24.3	-8.3
4. Cuenta Corriente		ACUMULADO AL II TRIMESTRE	
		2014	2015
4.1. Cuenta Corriente (millones de US\$)		-3,943	-1,874
5. Reservas Internacionales Netas del Banco Central (RIN)	Región	SALDO A AGOSTO	
		2014	2015
5.1 RIN del Banco Central (millones de US\$)		26,579	29,386
		ACUMULADO A JUNIO	
		2014	2015
5.2 RIN Banco Central/ Importaciones (meses de importación promedio)		4.1	4.5

Consejo Monetario Centroamericano, Principales indicadores macroeconómicos de la región, N° 191, Septiembre, 2015, <<http://www.secmca.orConsejog/Informes.html>>

Los países centroamericanos aun cuando tienen lazos históricos, culturales y económicos muy cercanos presentan diferencias en sus indicadores de desarrollo, lo cual plantea un reto importante a la hora integrarse como un solo conjunto.

Todos los países de Centroamérica, así como otras regiones de Latinoamérica, son considerados en vías de desarrollo, el único Estado centroamericano con menos de la cuarta parte de su población bajo la línea de la pobreza es Costa Rica, sustentado en los datos de la investigación de la Universidad a distancia de Costa Rica, en la cual expone información de las “exportaciones e importaciones

por habitante de cada país centroamericano, la *apertura comercial calculada*<sup>146</sup>, el Producto Interno Bruto per cápita<sup>147</sup>, entre otros, concluyendo que Costa Rica es el país con las mejores condiciones de vida para sus habitantes, en comparación con los demás países de Centro América.

Además hace referencia al *Coefficiente de Gini*<sup>148</sup> en donde expresa que “el menor indicador lo presenta Costa Rica con un 0.473 que se puede interpretar como el país con menor desigualdad”<sup>149</sup>, asimismo se sustenta el dato anterior con el porcentaje de la población centroamericana bajo la línea de pobreza indicando que “el país con mayor población bajo la línea de pobreza es Honduras con un 71.6%, seguida por Guatemala con 56.2, Nicaragua con 45.8, El Salvador con 45.5, Panamá con 40.5 y Costa Rica con 22.9 %”<sup>150</sup>

Las asimetrías entre los países centroamericanos se hacen evidentes al observar su desarrollo histórico, político y comercial, y toman especial importancia a la hora de negociar el Acuerdo de Asociación entre las regiones, ya que este mismo será el vehículo y el medio para promover el desarrollo de la región. Del mismo modo, los países que conforman Centro América se ven altamente vulnerados con el fenómeno de la violencia, situación que ha obligado a los países realizar esfuerzos, estratégicos y políticas en aras de frenar este fenómeno, tal es el caso de Honduras, país que en junio de 2016 hizo un llamado a “garantizar el acceso

---

<sup>146</sup> Se extrae utilizando la fórmula (Exportaciones + Importaciones) / PIB

<sup>147</sup> Calvo Pineda, Carlos Eduardo. **LAS ASIMETRÍAS ENTRE LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS Y LA UNIÓN EUROPEA: SU IMPACTO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL ISTMO Y EN LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CA – UE.** Montes de Oca San José, Costa Rica 2008. Disponible en < <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/1571/1/Las%20asimetr%C3%ADas%20entre%20los%20pa%C3%ADses%20Centroamericanos%20y%20la%20Uni%C3%B3n%20Europea.pdf>> Documento en PDF. [Consultado: miércoles 19 de noviembre de 2016]

<sup>148</sup>El Coeficiente de Gini, mide el grado en el que la distribución de los ingresos entre individuos u hogares se desvía respecto de una distribución en condiciones de perfecta igualdad, la escala es de 0 a 1 donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

<sup>149</sup> Op.Cit 40

<sup>150</sup> Ídem

universal a la educación y a trabajar más intensamente para prevenir y luchar contra la violencia en Centroamérica<sup>151</sup> como una medida necesaria y discutida en la Conferencia Regional de Prevención y Educación.

#### b) La Unión Europea

La Unión Europea está compuesta por veintiocho Estados y fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, Países Bajos, el 1 de noviembre de 1993. Esta región en su proceso de integración, ha dedicado grandes esfuerzos para que los países que se han integrado, cumplan con una serie de parámetros previos para que su integración no provoque desajustes importantes tanto en el nuevo país que ingresa como en la totalidad de la comunidad.

A razón de lo anterior, la Unión Europea ha desarrollado un sistema jurídico y político, que se rige por mecanismos y procedimientos de funcionamiento interno complejos, con regímenes de democracia representativa. Sus instituciones son: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo. El Consejo Europeo ejerce funciones de orientación política general y de representación exterior, y nombra a los jefes de las altas instituciones constitucionales; el Parlamento Europeo y el Consejo ejercen la potestad legislativa en igualdad de condiciones y el Banco Central Europeo dirige y aplica la política monetaria única de la zona euro<sup>152</sup>.

En cuanto a la economía de la Unión Europea, al analizar los datos obtenidos en la Comisión Económica Europea, podemos establecer que progresivamente ha logrado recuperarse de la última crisis económica que sufrió en 2008, pero estados como Grecia y España, aún no logran hacerlo al 100%, lo que ha

---

<sup>151</sup> EFE. El País.cr. **Centroamérica llama a redoblar esfuerzos para prevenir la violencia**. Junio 2016. Disponible es < <http://www.elpais.cr/2016/06/17/centroamerica-llama-a-redoblar-esfuerzos-para-prevenir-la-violencia/> > [Consultado: miércoles 19 de noviembre de 2016]

<sup>152</sup> Unión Europea, **Historia de la Unión Europea**, Disponible en <[http://europa.eu/about-eu/eu-history/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

generado crisis al interior de la región. Sin embargo, al analizar la tabla de datos de la Comisión Económica Europea se puede afirmar que “las economías europeas se benefician de una conjunción de factores favorables. Los precios del petróleo se mantienen relativamente bajos, el crecimiento de la economía mundial es sostenido, el euro ha seguido depreciándose respecto al dólar estadounidense y las políticas económicas en la UE son favorables a la recuperación”<sup>153</sup>, por tal razón se puede inferir que aun cuando para la Unión Europea el mercado centroamericano es sin duda un mercado pequeño, que no representa una diferencia de peso en el conjunto de sus relaciones comerciales con el exterior, Centroamérica ha tenido y tiene importancia geopolítica para la Unión Europea y en el fortalecimiento de sus alianzas estratégicas en torno a posiciones y principios sostenidos en los distintos foros multilaterales.

Asimismo, como Centroamérica es una zona altamente vulnerable a distintos tipos de fenómenos naturales, la participación de la Unión Europea ha sido y sigue siendo de gran valor e importancia para atender a la población afectada por desastres y desarrollar una estructura de prevención y protección ante estos fenómenos. Incluso en términos comerciales y económicos, para la Unión Europea el Acuerdo con Centroamérica se presenta como una oportunidad para aplicar su nueva visión sobre el impulso al desarrollo y la erradicación de la pobreza, en un acuerdo intrarregional. En particular, puede ser un punto de referencia importante para implementar una nueva política hacia todos los países exportadores de productos tropicales.

---

<sup>153</sup> Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, **Perspectivas económicas europeas**

<[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/explained/economies\\_of\\_europe/european\\_economic\\_outlook/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/explained/economies_of_europe/european_economic_outlook/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

## Las Perspectivas económicas de la Unión Europea.

<b>Previsiones económicas de primavera 2015</b>				
<b>Previsiones para la UE</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Crecimiento del PIB (% , tasa interanual)</b>	0,0	1,4	1,8	2,1
<b>Inflación (% , tasa interanual)</b>	1,5	0,6	0,1	1,5
<b>Desempleo (%)</b>	10,9	10,2	9,6	9,2
<b>Saldo presupuestario público (% del PIB)</b>	-3,2	-2,9	-2,5	-2,0
<b>Deuda pública bruta (% del PIB)</b>	87,3	88,6	88,0	86,9
<b>Balanza por cuenta corriente (% del PIB)</b>	1,5	1,6	1,9	1,9

Tabla elaborada por la Comisión Económica Europea

Mayo de 2015

Siguiendo en la temática económica, es importante mencionar cómo la crisis económica de 2008, originada en Estados Unidos (crisis en el sector bancario), tuvo repercusiones en los países que conforman la Unión Europea, cuando “los bancos europeos que habían hecho grandes inversiones en el mercado hipotecario estadounidense sufrieron un duro golpe. Para evitar la quiebra de algunos bancos, los gobiernos de muchos países acudieron en su ayuda: Alemania, Francia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Países Bajos y Bélgica. Pero el coste del rescate resultó ser muy elevado.

En Irlanda, casi provocó la quiebra del gobierno hasta que intervinieron otros países de la UE con ayuda financiera. En 2009, cuando Europa entró en recesión, el problema, que al principio afectaba a los bancos, empezó a extenderse a los

gobiernos, pues los mercados temían que algunos países no lograran rescatar a los bancos en dificultades”<sup>154</sup>.

En consecuencia la crisis expuso las deficiencias del sistema de gobernanza económica de la Unión Europea, por ejemplo, una lenta capacidad de decisión producto de una debilidad institucional y una nula financiación de emergencia que respaldara a la región y a los países firmantes de la Unión Europea para suplir y solventar eventualidades económicas que lo pudieran llevar a la quiebra, sin embargo, todas estas carencias permitieron que a posterior, se hicieran las modificaciones necesarias, en términos de gobernanza, para que se recuperara de la recesión y volviera a su nivel económico próspero y estable, generando mejoras dentro del área comercial a nivel internacional hasta llegar a lo que ahora tienen.

### **3.2 Impacto del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica para la República de Panamá.**

En palabras del ex ministro de Economía de El Salvador, Héctor Dada Hirezi, tras alcanzar los primeros entendimientos del Acuerdo de Asociación, consideraba ese suceso relevante debido a que el acuerdo es “el primer compromiso que se firma de región a región, es el primero que firma la Unión Europea con países de la región occidental incluida Panamá”<sup>155</sup>.

Durante los últimos años la República de Panamá no ha podido recuperarse de un déficit en su balanza comercial, que para el 2014, representaba “el 17,64% del PIB

---

<sup>154</sup>Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, **¿Por qué se produjo la crisis?** <[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/explained/the\\_financial\\_and\\_economic\\_crisis/why\\_did\\_the\\_crisis\\_happen/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/explained/the_financial_and_economic_crisis/why_did_the_crisis_happen/index_es.htm)> [Consultado: martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>155</sup>Periódico Digital News Millenium, **El Salvador logra beneficios con Acuerdo de Asociación de Unión Europea y C.A.** <<http://www.newsmillennium.com/2010/05/24/el-salvador-logra-beneficios-con-acuerdo-de-asociacion-de-union-europea-y-c-a/>> [Consultado: sábado 10 de octubre de 2015].

panameño”<sup>156</sup>, la variación su balanza comercial se ha debido a un incremento de las importaciones, el cual es superior al de las exportaciones. Además es importante destacar que en cuanto al comercio, los productos que el mercado europeo demanda, no solo de Panamá sino de la mayoría de países latinoamericanos, son los denominados productos nostálgicos, que en definición serán aquellos “bienes y servicios que forman parte de los hábitos de consumo, cultura y tradición de los diferentes pueblos y naciones, una de las virtudes de algunos de estos productos es precisamente que se elaboran de forma artesanal”<sup>157</sup>.

En razón de lo anterior, se puede deducir que una de las metas del Acuerdo de Asociación para la economía panameña es potenciar y hacer crecer a las pequeñas, medianas y grandes empresas, debido a que el Acuerdo brinda oportunidades y condiciones para que se generen cadenas de producción, entendidas como una relación de largo plazo que establecen unidades empresariales con el propósito de obtener beneficios conjuntos, lo cual debe sustentarse en los beneficios económico-sociales que se derivan de dicha producción; es decir, las empresas panameñas se fortalecen al proveerse y proveer de otras empresas nacionales o centroamericanas de los insumos necesarios en la elaboración de los bienes finales a ser exportados a cualquiera de los 27 países de la Unión Europea.

Las oportunidades de exportación de productos libres de arancel, son muy amplias en el marco del AdA (productos como el café regular y descafeinado, el azúcar, entre otros), éstas pueden ser aprovechadas por empresas panameñas con el acompañamiento de las entidades gubernamentales que brinden capacitación y

---

<sup>156</sup> Expansión, Datos Macro Económicos, **Panamá- Balanza Comercial**, < <http://www.datosmacro.com/comercio/balanza/panama>> [Consultado: domingo 01 de noviembre de 2015].

<sup>157</sup> CEPAL, **Pequeñas empresas, productos étnicos y de nostalgia: oportunidades en el mercado internacional, Los casos de El Salvador y México**, Naciones Unidas, Estudios y perspectivas 17, México, Abril, 2004, Página 8.



con los utensilios que presenta la *Caja de Herramientas*<sup>158</sup>. Este instrumento ha sido preparado bajo un convenio de cooperación del Gobierno de Alemania, entre el Ministerio de Economía, la Asociación Guatemalteca de Exportadores y la Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones de Honduras para mostrar las oportunidades de negocios que ofrece el Acuerdo.

Además, con el AdA se consolidan los beneficios que se gozarán mediante el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP+), las cuales se mejoran y amplían a más productos, entre ellos los que ya se exportan “como productos de pesca, acuicultura, productos artesanales y productos orgánicos, pertenecientes a micro y pequeña empresa, se verán beneficiados de cooperación y asistencia técnica para mejorar el comercio de estos productos”<sup>159</sup> y se obtiene acceso preferencial a otros productos de exportación de Panamá.

### **3.2.1 Intereses económicos de la Unión Europea en Centroamérica**

El AdA UE-CA marca el inicio para una etapa en las relaciones comerciales entre ambas regiones. Este es un Acuerdo que se desarrolla únicamente de región a región y que los países centroamericanos negociaron como un solo bloque, compartiendo una misma visión, política y posición frente al bloque europeo. La unidad, ha sido uno de los objetivos que la Unión Europea ha tenido en su política hacia Centroamérica; fomentar la integración regional y reducir los obstáculos al comercio intra-regional, fortaleciendo así su competitividad y la capacidad de atraer inversiones. Ahora bien, el acuerdo también abre las puertas para que los productos centroamericanos tengan nuevas oportunidades de acceso al “mercado

---

<sup>158</sup> Hace referencia a un portal dinámico que tiene como objetivo primordial ser un medio de gestión del conocimiento que provea al empresario MIPYME toda la información necesaria sobre acceso al mercado de la Unión Europea.

<sup>159</sup> Ministerio de Economía, **PREGUNTAS FRECUENTES RELACIONADAS CON EL PILAR COMERCIAL DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA**, noviembre de 2013. Documento en PDF Disponible en <[http:// web.minec.gob.sv/sicada/index.php/contingentes-de-exportacion/.../6-general](http://web.minec.gob.sv/sicada/index.php/contingentes-de-exportacion/.../6-general) [Consultado martes 01 de noviembre de 2016].

europeo, compuesto por más de 500 millones de consumidores con un alto poder adquisitivo”<sup>160</sup>.

Nicaragua y el resto de países de la región pueden aprovechar los beneficios y utilizar los instrumentos del AdA UE-CA para diversificar sus exportaciones y atraer más inversiones europeas.

Existen tres factores fundamentales que explican la decisión de la Unión Europea para la firma del AdA UE-CA, “en primer lugar las negociaciones multilaterales de liberalización comercial en el seno de la Organización Mundial del Comercio, en segundo lugar, la UE ha logrado promover los procesos de liberalización comercial en América Latina a nivel bilateral y, el tercero y último factor está ligado al potencial valor estratégico que podría llegar a adquirir Centroamérica como eje de comercio entre Asia, Europa y Estados Unidos”<sup>161</sup>.

Las negociaciones multilaterales de liberalización comercial en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son, con el paso del tiempo, más difíciles de controlar, lo que ha incentivado a que los países industrializados comiencen a apoyar procesos de liberalización del comercio. Caso puntual es el AdA UE-CA, el cual busca “ampliar los mercados y los recursos productivos de la zona centroamericana”<sup>162</sup>, ha propiciado una liberalización en el comercio, de igual forma se pueden mencionar acuerdos y tratados como los llamados TLC tanto con

---

<sup>160</sup> Delegación de la Unión Europea en Nicaragua y Ante el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). **El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Perspectivas del Acuerdo**. <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)> [Consultado martes 08 de septiembre de 2015].

<sup>161</sup> Fernando Rueda-Junquera. **El acuerdo de asociación Unión Europea Centroamérica: una nueva etapa en las relaciones económicas birregionales**. Noviembre de 2010. <[http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE\\_2872\\_15-26\\_\\_1EC92C7110ACB3C1B073622902A7C68A.pdf](http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE_2872_15-26__1EC92C7110ACB3C1B073622902A7C68A.pdf)> [Consultado domingo 06 de septiembre de 2015].

<sup>162</sup> Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador, **Documento Explicativo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión europea, Ofreciendo Oportunidades para el Desarrollo**. 2013. Documento en PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/el\\_salvador/documents/related\\_links/acuerdo-ada-para-web\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/documents/related_links/acuerdo-ada-para-web_es.pdf)> [Consultado miércoles 26 de agosto de 2015].

México, con Estados Unidos y Chile que permiten, de igual forma liberalizar las fronteras y dar un paso por una integración en Centroamérica.

La Unión Europea ha logrado promover los procesos de liberalización comercial en América Latina a nivel bilateral. Este hecho cuestiona uno de los rasgos característicos de su política exterior, el apoyo a los procesos de integración económica. Ejemplo de ello son los países de Suramérica, el CARICOM, y otras agrupaciones de países que han buscado tener beneficios en común, han facilitado que el AdA UE-CA se desarrolle de manera rápida, por ende, se han promovido los procesos de liberalización en América Latina.

El potencial valor estratégico que podría llegar a adquirir Centroamérica como eje de comercio entre Asia, Europa y Estados Unidos, es un factor determinante para la firma de este acuerdo con Centroamérica pues, aunque los intereses económicos de la Unión Europea son reducidos, los países europeos no desean estar en desventaja en ese eje con respecto a Estados Unidos y Asia, particularmente en un escenario futuro en el que la zona de libre comercio del “Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico”<sup>163</sup> pueda llegar a ser una realidad y el comercio entre los firmantes sea facilitado y beneficioso para los mismos, es decir puedan tener una relativa ventaja absoluta en términos de comercio para la economía de Asia y el Pacífico y que esto les permita ser aún más competentes en el caso de Asia y ser competentes en el caso de los países del Pacífico a nivel global. Es por ello que, comercialmente hablando, la Unión Europea ha visto una ventaja económica al firmar el AdA UE-CA y ha determinado con su accionar una posición privilegiada ante la región para relaciones comerciales posteriores.

---

<sup>163</sup>Según la Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales, Secretaría Económica, Administración Pública Federal, El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC, (por sus siglas en inglés) se estableció en 1989 con el fin de aprovechar la creciente interdependencia de las economías de la región. APEC tiene como objetivo crear una mayor prosperidad para los habitantes de la región, fomentando un crecimiento económico inclusivo, equitativo, sustentable e innovador.

“La UE, es el mercado más grande del mundo, exporta todo tipo de mercancías y servicios, en volúmenes y valores, que sobrepasan en mucho los intercambios comerciales de cualquier otro país o región. Siendo un mercado que ofrece grandes oportunidades de comercio, éstas no han sido aprovechadas al máximo por los países de la región centroamericana, debido a diversos factores, que van desde la escasa oferta exportable centroamericana, la falta de competitividad de su producción, hasta, la ausencia de instrumentos comerciales modernos que permitan un mejor y mayor acceso de las mercancías de la región al mercado europeo”.<sup>164</sup>

Es evidente que el valor estratégico de la región se incrementaría sustancialmente si los países centroamericanos acabaran participando en este tipo de acuerdos y, es por ello que el AdA UE-CA es un instrumento clave para el buen desarrollo de la región en su totalidad, pues incluye no solo una liberalización comercial, sino un incremento en la cooperación y el desarrollo para los países firmantes. El Acuerdo se perfila como un instrumento integral, más allá del tema económico tradicional de un TLC; pues implica compromisos de ambas regiones en tres áreas consideradas complementarias: comercial, diálogo político y cooperación.

Es aquí donde los intereses comerciales de la Unión Europea se ven enriquecidos ya que, con la “apertura del Canal de Panamá en 1914”<sup>165</sup>, se marcó un hito en la historia de Centroamérica y, al ser el canal de paso del 80% de las mercancías que van de Asia a Europa y viceversa, controla de primera mano el movimiento comercial de la zona. Europa al visualizar esta realidad, decide de manera directa trabajar con Panamá, no solo como Estado sino como bloque, pues ha visualizado

---

<sup>164</sup> Secretaría de Integración Económica Centroamericana. **Relaciones Comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica**. junio de 2012, Disponible en <<http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/BF515F84-F9C1-4AAA-81F4-EFD189A37A0E.pdf>> [Consultado jueves 08 de septiembre de 2015].

<sup>165</sup> Mi Canal de Panamá. **Construcción y Operación**, <<https://micanaldepanama.com/centenario/historia/construccion-y-operacion/>> [Consultado: 04 de octubre de 2015].

de igual forma el potencial que los países centroamericanos poseen en conjunto más no de manera individual.

Algunos beneficios identificados por la Unión Europea son los enfocados al trabajo de “los exportadores del sector de la industria automotriz y de piezas de automóviles”<sup>166</sup> ellos serán exonerados de pagar un porcentaje en aranceles anuales, posterior a la aplicación total del Acuerdo, de igual forma “la industria farmacéutica verá importantes ahorros anuales de alrededor de € 8 millones en impuestos cada año. Los productores de químicos se espera que ahorren €10 millones anuales, una vez que el Acuerdo entre en vigor en su totalidad” <sup>167</sup> Además los reglamentos regionales, y el uso de documentos administrativos unificados para las declaraciones aduaneras aliviarán, en cierta medida, la carga administrativa de los exportadores y propiciarán beneficios para el comercio dentro de las regiones.

Otro de los intereses que la Unión Europea ha identificado para la firma del Ada UE-CA es minimizar el tiempo y los trámites para el paso de las mercancías entre ambos bloques, además de facilitar una liberalización del comercio entre la zona y potencializar la producción en Centroamérica para la exportación de productos, mayoritariamente agrícolas. Al ver que Centroamérica tiene un alto potencial de producción agrícola y ganadera, la UE espera mejorar dichas producciones y que, en conjunto, se logre exportar y alcanzar los niveles mínimos de competencia en el mercado, desarrollando con ello una ventaja competitiva para con otras regiones y tener la suficiente capacidad, en conjunto, de abastecer parte del mercado europeo facilitando y liberalizando las trabas al comercio que anteriormente se tenían.

---

<sup>166</sup> Unión Europea, **BROCHURE DEL PILAR COMERCIAL**, febrero 2013. Documento en PDF. Disponible en [https://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204brochure\\_pilar\\_comercial\\_es.pdf](https://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204brochure_pilar_comercial_es.pdf) [Consultado martes 01 de noviembre de 2016]

<sup>167</sup> Ídem

Caso puntual es el nivel de importación que Centroamérica como bloque recibe de diversas regiones del mundo. “Según datos del 2012, la UE sigue siendo el mayor inversor y el principal receptor de inversiones del mundo. Los flujos de Inversión Extranjera Directa de la UE, tanto de salida como, de entrada, retrocedieron durante la recesión de 2009, a 493,000 millones de euros. Los principales destinos de sus salidas de Inversión Extranjera Directa fueron los Estados Unidos, 79,000 millones de euros, los países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) 46,000 millones de euros, Suiza 44,000 millones de euros, seguidos de Brasil, Sudáfrica y China. Por otra parte, las entradas de Inversión Extranjera Directa en la UE procedieron de los Estados Unidos con un monto de 94,000 millones de euros; Suiza, 25.000 millones de euros; Canadá, 11.000 millones de euros; seguidos de Australia y América Latina”<sup>168</sup>.

Es importante destacar como las importaciones para la región de América Latina ha sido escasa a comparación de los demás países receptores y, a su vez es significativo denotar que la Unión Europea es el 3 importador más importante de la región, el cual “hacia 2012 no superaba ni el 40% de las importaciones que Centroamérica recibía durante ese periodo”<sup>169</sup>. Para afrontar el reto de cambiar las estadísticas al alza y acrecentar las importaciones en la región centroamericana, la Unión Europea elaboró un programa ambicioso de comercio, en el cual involucró a sus socios estratégicos en las negociaciones comerciales, impulsando avances a nivel multilateral y marcando tendencias comerciales como el AdA UE-CA.

### **3.2.2 El rol de Panamá en el Acuerdo.**

La Política Exterior de Panamá, se ha caracterizado por ser más cercana a los intereses de América del Sur y no de América Central, sin embargo, con la aparición del AdA UE-CA, Panamá tomo a bien modificar esa política que durante

---

<sup>168</sup>Ibidem

<sup>169</sup>Ibidem

años ejecutaron, y se enfocaron con especial interés no solo por la consolidación de una Integración y su compromiso por ayudar a mantener la sinergia del Sistema de Integración Centroamericano, sino por consolidar y abonar en el desarrollo del AdA. En ese momento, sentó postura frente al Acuerdo, no solo por su unificación y firma del acuerdo, sino también por la posición estratégica que posee frente a la región pues, por ser el ente catalizador de todo el comercio, maneja el paso de mercancías en el Canal.

Panamá posee un alto valor estratégico por la posición interoceánica y privilegiada que tiene en la región, pero en la actualidad dicha posición podría verse afectada por la alta demanda comercial que surge para el Canal, entendiéndose como un aumento en el flujo comercial, paso de mercancías y servicios prestados por parte de este; por lo que una medida inmediata ha sido la ampliación de éste para continuar brindando servicios estratégicos por su posición y experiencia en la administración del Canal de Panamá.

“Desde los años treinta del siglo pasado ya se hablaba de la idea de realizar una expansión en el Canal de Panamá debido al congestionamiento. Actualmente el problema ha aumentado, pero se ha sumado un factor aún más importante: el tamaño de los buques”.<sup>170</sup> Y este factor es determinante, ya que por el aumento de la demanda para el paso de buques de alto calado ha sido necesario la ampliación del canal para continuar posicionándose en la región, de lo contrario, nuevas ideas de creación de canales interoceánicos (terrestres o marítimos) podrían en su momento, controlar el paso de mercancías de gran tamaño arrebatándole a Panamá el control comercial de este tipo en la región.

---

<sup>170</sup>España Arrieta, Omar. Protocolo. **El Canal de Panamá, su importancia en el comercio mundial actual**. Agosto, 2009. <<http://www.protocolo.com.mx/comercio-y-negocios/el-canal-de-panama-su-importancia-en-el-comercio-maritimo-mundial-actual/>> [Consultado: jueves 27 de agosto de 2015].

Es curioso como la postura de Panamá referente a la creación de un Canal Interoceánico en Nicaragua ha sido un tema poco discutido pero muy bien manejado dentro de la Política Exterior panameña pues, fuera de hacer mejoras dentro de la infraestructura del canal por razones de funcionalidad, no ha existido ni ataques, ni alabanzas para esta iniciativa que ha sido denominada “joya de la corona del Gobierno. Con ello el Gobierno nicaragüense otorgó la concesión para la construcción del Gran Canal al consorcio chino Hong Kong Nicaragua Canal Development (HKND), grupo que además de excavar el canal, prevé construir carreteras, dos puertos, un lago artificial, un aeropuerto, un complejo turístico y una zona de libre comercio, así como fábricas de acero y cemento”<sup>171</sup>.

Esto ha provocado no solo, la adhesión de Panamá al Sistema de Integración Centroamericano, sino una postura muy marcada para con el SICA y evidentemente para el AdA UE-CA. La suscripción del Acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación entre la Unión Europea y Centroamérica abrió la posibilidad de fortalecer las relaciones birregionales, que habían perdido su dinamismo desde la conclusión del conflicto centroamericano. Y es aquí donde Panamá se posiciona por su Canal Interoceánico, pues abre sus puertas al comercio y permite que este, pase por la región, administrando el paso de mercancías y productos de Asia a Europa, y viceversa, e incluso abriéndose paso a mercados más grandes como China; de igual forma parte del rol que maneja Panamá con su Política Exterior es determinante, no solo por tener relaciones previas con la UE, las cuales datan desde hace más de una década, en términos comerciales, de importación y exportación, sino también por ser un ente regulador y el enlace del comercio a nivel internacional pues, “el 80% de los productos de exportación que van de oriente a occidente pasan por el Canal de Panamá”<sup>172</sup>.

---

<sup>171</sup> Notimerica.com. **El Canal Interoceánico de Nicaragua, joya de la corona del Gobierno.** <[http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceanicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?\\_ga=1.187708648.1550156536.1440624887](http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceanicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?_ga=1.187708648.1550156536.1440624887)> [Consultado miércoles 26 de agosto de 2015].

<sup>172</sup>Ídem.



A lo largo de este capítulo se han retomado puntos referentes a la situación actual del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, de igual forma se han desarrollado algunos apartados del instrumento jurídico como resultado de una negociación entre países Centroamericanos y la Unión Europea. A su vez se destacaron aspectos comerciales que han determinado en gran medida el desarrollo de este capítulo y, como punto estratégico el caso de la Política Exterior de la República de Panamá pues debió involucrarse de forma permanente al SICA y la SIECA para poder negociar el Acuerdo.

### **3.2.3 Alcances del Acuerdo de Asociación para Panamá y su influencia en los sectores panameños.**

“El AdA, constituye el primer instrumento internacional en el que los Estados de la zona como bloque adquieren compromisos no solo en materia comercial, sino también en la esfera política y de cooperación. Además, es pionero al resaltar la importancia de las relaciones de región a región, reafirmando la voluntad de profundizar y fortalecer sus respectivos procesos de integración económica regional. Por otra parte, como resultado de las preferencias pactadas en ese documento, se espera que las exportaciones del istmo registren un mayor crecimiento y diversificación, lo cual se traduce en generación de empleo y la mejora del nivel de vida de la población. Asimismo, se prevé un mayor fortalecimiento del comercio de servicios con la UE, sector que representa el 65% del PIB regional.”<sup>173</sup>

La idea de que el Acuerdo fuera negociado y ejecutado por bloques de países, responde a la necesidad de involucrar nuevos instrumentos jurídicos que permiten la facilitación de procedimientos comerciales; de igual forma considerando los dos pilares restantes que están orientados al Diálogo Político en la región

---

<sup>173</sup> VOCES. **SICA destaca beneficios y compromisos regionales del Acuerdo de Asociación UE-CA.** Julio, 2014. < <http://voces.org.sv/2014/07/24/sica-destaca-beneficios-y-compromisos-regionales-del-acuerdo-de-asociacion-ue-ca/>> [Consultado: viernes 9 de octubre de 2015]

Centroamericana, lo que tiene como objetivo fortalecer los espacios que existen de asuntos políticos regionales, tomando en cuenta el pilar de la Cooperación que también pretende fortalecer la región de Centro América.

Panamá muestra sectores divididos frente a la entrada en vigencia del AdA UE-CA, por un lado existen organizaciones de la sociedad civil que se manifiestan en contra del Acuerdo bajo el alegato que esto es un instrumento colonizador y que solo pretende dominar los mercados en cuanto al comercio de la región centroamericana; por otro lado existen empresarios en Panamá que solicitan la ratificación del Acuerdo, para beneficiarse de este instrumento jurídico en sus transacciones comerciales desde y hacia Europa.

Es trascendental mencionar que un objetivo importante de los sectores europeos con el acuerdo comercial es el acceso que buscan tener en la infraestructura de transportes y conexiones para enlazar sus comercios con el Norte y Sur de América, ya que eso les permitirá ampliar sus mercados en el continente; pero principalmente, buscan el acceso ilimitado a materias primas de la región centroamericana por la riqueza en las tierras y en materiales agrícolas que posee.

Panamá es el país con la infraestructura mejor desarrollada en la región, cuenta con experiencia en la administración de servicios de transporte interoceánico, y muestra una mejor eficiencia en su administración pública respecto a los demás países de Centroamérica. De hecho, las condiciones comerciales de Panamá revelan que existe un aumento en las transacciones comerciales que se realizan con todos los mercados en el mundo, esto respaldado por una estabilidad política que ha fortalecido a su vez las relaciones políticas y comerciales con la región.

“Aida Michelle de Maduro, presidente del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP), indicó que la empresa privada, al mover la economía, debe ser vocera para que la Asamblea Nacional ratifique el acuerdo, lo que permitirá al país formar parte

del bloque centroamericano y obtener cuotas con bajos aranceles que serán repartidas entre los países que implementen el acuerdo con la UE.”<sup>174</sup>

Uno de los elementos principales de la estrategia de negociación centroamericana, ha sido la de asegurar o buscar en primera instancia, la resolución sobre los productos en los que presenta una posición defensiva. Así como la búsqueda de un reconocimiento de las asimetrías en el AdA UE-CA, la exclusión de productos de alta sensibilidad que se pueden ver vulnerados con la entrada en vigencia del Acuerdo, así como la posibilidad de incluir la mayoría de los puntos favorables que dejó la experiencia de las negociaciones anteriores de la Unión Europea con México y Chile.

Para Panamá el negociar un Acuerdo de Asociación recibe críticas considerables por parte de representantes de sectores agrícolas opositores al Acuerdo, que son los líderes de las principales organizaciones gremiales campesinas de la región, los que con justificada razón mantienen una visión de preocupación por las implicaciones a nivel económico y cultural que pueda tener sobre los pequeños y medianos productores y la sociedad civil de algunos subsectores productivos sensibles.

Entre los principales criterios y opiniones que externan los opositores al AdA UE-CA podemos resaltar los siguientes: “La incapacidad de Centroamérica para competir contra las ayudas internas y subsidios a la exportación y la producción que aplica la UE a sus productos agropecuarios sensibles por medio del Programa Agrícola Común (PAC). La limitada capacidad institucional, técnica y de equipos y recursos de los países de Centroamérica para poder cumplir los estrictos estándares sanitarios y fitosanitarios, los requisitos de inocuidad y de calidad o

---

<sup>174</sup>Revista Summa. **Empresarios panameños presionan por el Acuerdo de Asociación con UE.** Marzo, 2013. <<http://www.revistasumma.com/36008/>> [Consultado: sábado 31 de octubre de 2015]

normalización, que exige la Unión Europea como requisitos de cumplimiento obligatorio para consolidar el acceso a su mercado.”<sup>175</sup>

Estas críticas son generales a los países centroamericanos, la Unión Europea dice que el AdA UE-CA fomentará la apertura y transparencia, pero es poco creíble, cuando el propio acuerdo se negoció a puerta cerrada, sin escuchar los sectores afectados y sin responder a las preguntas de la sociedad civil. Por su parte, para el caso de Panamá las críticas anteriores no son del todo viables, ya que el comercio panameño ha sido muy dinámico en las últimas décadas producto de su comercio con el mundo, convirtiéndose en un país que está actualizado con los lineamientos arancelarios de países altamente globalizados. Panamá si bien ha enfrentado problemas al momento de administrar su propio Canal interoceánico, estos no representan una debilidad al momento de realizar transacciones comerciales con los demás mercados en el mundo. La adopción de nuevos compromisos y obligaciones en materia de apertura comercial y económica para Panamá con los principales socios comerciales y mercados de exportación como es el caso de la Unión Europea, impide que estos acuerdos se comprometan con elementos de política social interna y del modelo de desarrollo para Panamá.

“Canalizar recursos de cooperación para mejorar las técnicas de producción, de control de calidad y control sanitario y de inocuidad de los productos de exportación al mercado de la UE en los diferentes sectores, como resultado de una mayor cooperación, capacitación y asistencia técnica entre las regiones. Lo que demanda como complemento básico, de una visión agresiva y eficiente de apoyo a los sectores productivos por parte de los gobiernos centroamericanos.”<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup>Vargas, Renzo. Fundación Friedrich Ebert. **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA**. Octubre, 2009. Documento PDF disponible en: <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/costarica/07015.pdf>> [Consultado: domingo 11 de octubre de 2015]

<sup>176</sup>Ídem

Del Acuerdo de Asociación se desprende otro elemento importante, que es muy necesario e indispensable en la historia política y económica de Panamá, es el tema del diálogo político que involucra según el documento del AdA UE-CA, la integración económica de los países centroamericanos pertenecientes al SICA.

Los problemas históricos de Panamá para la adhesión a la integración Centroamericana quedan expresados por el Doctor Norman Arauz como “las preocupaciones que tenía Panamá para participar en un proceso de integración económica centroamericana, que tiene que revisar factores fundamentales... La posición geográfica de Panamá; Proceso industrial; La diferencia de aranceles; la Zona Libre de Colon; Zona del Canal de Panamá; los niveles de vida, salarios y protección al trabajador y trabajadora panameña; El poder de atracción del dólar.”<sup>177</sup>

Las intenciones de Panamá de integrarse al SICA especialmente a los organismos en materia económica, responde al interés de beneficiar a los sectores de Panamá ligados al comercio, la industria y los servicios. Beneficiarse de una preferencia arancelaria es en primer momento la motivación de Panamá a integrar el SICA como una condición puesta por la Unión Europea para que el AdA UE-CA fuera una realidad.

Tras la elaboración del tercer capítulo de la investigación se puede concluir que El Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA) puede considerarse como un acuerdo integral que permite llevar un diálogo entre organismos regionales representativos (SICA-UE), y que este Acuerdo sienta las bases de una asociación estratégica que tiene perspectivas más allá de un simple tratado comercial; el AdA UE-CA va más lejos e involucra elementos encaminados

---

<sup>177</sup> Arauz, Norman. Universidad de Panamá. **Panamá y sus relaciones con Centroamérica: dificultades de la integración desde el punto de vista histórico, geográfico y económico durante el periodo de 1950-1980.** Panamá, 2006. Pág. 18

a lograr una mejora en el diálogo político en Centroamérica de cara a los procesos integracionistas futuros.

El AdA UE-CA es uno de los principales acuerdos comerciales que se ha negociado y tenido vigentes por la región centroamericana, la cual ha tenido un impacto muy fuerte en elementos de comercio y exportación de productos en los sectores productivos de los países centroamericanos, y también en la sociedad civil por su impulso al fortalecimiento de la institucionalidad de la integración regional.

El Acuerdo de Asociación es un instrumento jurídico producto de un largo proceso de negociación que representa un hito, debido a que ambas regiones negociaron sus posturas como un bloque regional, temas relacionados a las tarifas de aranceles u normas de exportación e importación entre ambas regiones. El AdA UE-CA se ha convertido para los países centroamericanos en una oportunidad y en un medio para competir en las grandes ligas de los mercados internacionales por ejemplo los europeos. Los procesos comerciales han sido el foco de atención del AdA UE-CA, pero no se debe dejar de lado la intención en materia de diálogo político que este Acuerdo propone para Centroamérica. Por lo cual, los requisitos de sostenibilidad y de barreras técnicas al comercio, que demanda el mercado de la Unión Europea, confirman una vez más la urgencia por capacitar a los productores centroamericanos en la adaptación y tecnificación de los procesos productivos y la aplicación de los estándares de calidad vinculados al desarrollo.

El AdA UE-CA representa un avance en la consecución del proceso de integración de la región centroamericana, esto a pesar que solo existe un mayor avance en un solo pilar de los 3 que conforman el Acuerdo en su totalidad. Concretamente es el pilar comercial el que más avance ha tenido en la consecución de sus objetivos, mejorando los procesos para que este rubro sea fortalecido en las economías de la región centroamericana.

## CONCLUSIONES

Panamá a través del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA), se ha convertido en un atractivo centro para los inversionistas, debido a que ofrece una serie de ventajas competitivas relacionadas con su posición geográfica que impulsa el desarrollo logístico y una mayor conectividad para realizar operaciones desde y hacia las mayores ciudades del mundo.

A partir de la firma del AdA UE-CA, Panamá realizó cambios en las estrategias y acciones dentro de su Política Exterior para aprovechar el pilar comercial que está contemplado dentro del Acuerdo. Es así como este país busca promover el objetivo de atraer a su territorio Inversión Extranjera Directa (IED) de la región centroamericana y del resto de países del mundo.

Si bien existe un Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, que consta de un Plan de Inversiones para ese período, no hay una divulgación del detalle de los proyectos de dicho Plan, si fue licitado, si tiene orden de proceder, período de ejecución y/o porcentaje de avance. Solo puede encontrarse algo de esta información en la página web de la Presidencia de la República de Panamá y muy poca o ninguna información en las entidades públicas que lo ejecutan.

Por consiguiente, parte de las estrategias y acciones dentro de la Política Exterior que implementa Panamá se realizan a través de las campañas de difusión y de las propuestas comerciales orientadas a la organización de reuniones para atraer inversionistas de todos los países centroamericanos, focalizando las inversiones en Panamá a tal punto que la IED creció, según los datos obtenidos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, un 18% al tercer trimestre del año 2016 y se rompió record de 25 nuevas empresas multinacionales con sedes regionales cerrando con 134 en ese año.

Asimismo, Panamá está en proceso de colocarse como centro financiero internacional, promoviéndose a sí mismo como una alternativa a los mercados de Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón o China; ya que cuenta actualmente con un sistema bancario de unas 67 instituciones nacionales e internacionales, con horarios de atención que permite realizar transacciones aun cuando otros mercados están cerrados. Este protagonismo coloca a Panamá como un líder financiero en la región centroamericana y a nivel mundial.

Por otro lado, la ampliación de la capacidad para albergar buques de gran calado del Canal de Panamá ha sido una apuesta constante para enfrentar la globalización de la industria naviera que transita vía este país, facilitando los recorridos realizados hasta sus mercados de destinos, agilizando el comercio mundial, minimizando el costo de los fletes y evitando pérdidas económicas por mercancías dañadas como resultado de largas distancias y tiempos de espera inadecuados, esto como una herramienta de desarrollo que se brinda a los inversionistas para garantizar el ágil tránsito de sus productos por el territorio y la simplificación de procesos aduanales dentro de Panamá.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía panameña se convertirá en la novena más grande de Latinoamérica en los próximos 12 años a partir del quinquenio 2015-2019. En consecuencia, el Plan Maestro del Gran Canal ejecutado desde hace más de 10 años, plantea estrategias para un desarrollo sostenible y una prosperidad financiera para los panameños a través del fortalecimiento de capital humano y enlazando la productividad del país a los principales mercados del mundo.

En la actualidad, la Unión Europea es el mayor mercado unificado a nivel mundial, así como la primera potencia comercial, con el 16.5 % de las importaciones y exportaciones globales, así como la principal fuente de IED para el resto del mundo. Por ende, el Acuerdo representa para Centroamérica la puerta a un mercado de más de 500 millones de consumidores, en el que los productos y



servicios centroamericanos gozan de tratamiento preferencial al ingresar a cualquiera de los 28 Estados Miembros de la Unión Europea.

Según datos de SIECA, para 2014, el intercambio comercial entre las dos regiones creció un 7.2 %. A su vez, el Acuerdo garantiza el libre acceso sin arancel a más del 90 % de las líneas arancelarias de bienes centroamericanos al mercado de la UE, y presenta condiciones muy favorables, entre ellas contingentes de exportación para productos de gran relevancia para Centroamérica como azúcar y ron, estableciendo reglas de origen más flexibles para productos textiles y de la pesca.

El intercambio comercial entre ambas regiones, suman 1.618 millones de dólares para el año 2015, 191 millones de la exportación panameña y 1.427 millones de la europea según datos del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, ahora bien, en la actualidad Panamá envía productos como carne, arroz, frutas, mariscos, lomos de atún, pieles y plásticos, reforzando el concepto del sector productivo, servicios, las telecomunicaciones y el turismo.

Las acciones de la implementación de Política Exterior se pueden englobar en la apertura al diálogo y la incorporación a los organismos de integración como el SICA y la SIECA, la promoción comercial que realiza el cuerpo diplomático panameño en Centroamérica, la ampliación del canal interoceánico para suplir la necesidad de tránsito de buques de mayor calado, incentivos y beneficios para inversionistas que decidan radicar su residencia en Panamá con la creación de complejos habitacionales brindando seguridad social, financiera y jurídica, que propicie escenarios favorables en el intercambio comercial con los países de la Unión Europea a partir de utilizar como herramienta el Acuerdo de Asociación.

Con la incorporación de Panamá al SICA junto a los demás países centroamericanos, se logra alcanzar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, de tal modo que se puede validar la hipótesis general de esta

investigación, afirmando que ambas regiones buscan una cooperación mutua en los procesos de intercambio comercial, evitando así conflictos que pudieran generarse entre los Estados miembros como lo estipula la teoría de los regímenes internacionales aplicada en el desarrollo capitular. Panamá a su vez, se ha posicionado sobre los demás países de la región centroamericana, promoviendo la atracción de inversión extranjera a su territorio, ofreciendo estrategias comerciales como la ampliación del canal para permitir el tránsito de embarcaciones con mayor capacidad, cumpliendo así con los objetivos de Política Exterior.

## Recomendaciones

Tomando como ejemplo el caso de Panamá y el potencial de cada país, los demás miembros del SICA deberán orientar sus acciones y estrategias de Política Exterior en aras de potenciar y aprovechar todos los elementos contemplados en el pilar comercial del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, manteniendo el respeto a la soberanía sin la injerencia en otro país.

Es necesario que los países de la región centroamericana continúen consolidándose como bloque promoviendo la negociación e implementación de acuerdos comerciales con otras regiones a nivel internacional, que faciliten la inserción a mercados de mayor valor agregado.

Panamá debe continuar promoviendo las nuevas capacidades que ha propiciado el canal interoceánico después de su ampliación contemplada en el Plan Maestro del Gran Canal. Lo anterior con la finalidad de promover la inversión en territorio panameño y poner en práctica las redes de tránsito de mercancías dentro de Panamá. Asimismo, debe estudiar las nuevas directrices que le permitan potenciar las competencias del canal y ofrecer una amplia gama de servicios en aras de enfrentar nuevos retos.

Dado el potencial comercial generado por el canal interoceánico, Panamá debe enfocarse en la creación de alianzas comerciales como región centroamericana, superando los acuerdos bilaterales que históricamente ha mantenido por su identificación más con la región suramericana y distanciándose de los organismos del SICA.

## BIBLIOGRAFÍA

### Libros

1. Arauz, Norman. Universidad de Panamá. **Panamá y sus relaciones con Centroamérica: dificultades de la integración desde el punto de vista histórico, geográfico y económico durante el periodo de 1950-1980.** Panamá, 2006.
2. CEPAL, **Pequeñas empresas, productos étnicos y de nostalgia: oportunidades en el mercado internacional, Los casos de El Salvador y México,** Naciones Unidas, Estudios y perspectivas 17, México, Abril, 2004,
3. Embajada de Panamá, **Brochure ADA UE-CA, Relación Estratégica Histórica,** Brochure entregado por el Agregado Cultural de la Embajada de Panamá en El Salvador.
4. Fernández Sola, Natividad. **El Acuerdo de Asociación de la UE con Centroamérica y Panamá: implicaciones prácticas.** Real Instituto ELcano. Enero, 2011.
5. Fundación Nacional para el Desarrollo en conjunto con la Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible. **Análisis y propuestas ante el acuerdo de asociación y libre comercio entre la Unión Europea y Centroamérica.** San Salvador, El Salvador. FUNDE, 2006.
6. Gobierno de la República de Panamá, Órgano Legislativo, **Constitución de la República de Panamá,** Artículos 1 y 2.
7. Leiva Vivas, Rafael, **Política Exterior e Interés Nacional, Las relaciones internacionales en la era de la Globalización,** Edigrafic, Primera Edición, Tegucigalpa, Honduras, 2015.
8. López, Henry; y Garza, Jesús. **El acuerdo de Asociación Unión Europea y Centro América. porque otro comercio, otro desarrollo, otra**

- integración, otra cooperación, otra Centroamérica: si es posible.**  
Movimiento Tzuk Kim-pop Guatemala, Quetzaltenango.
9. Matos, Francisco. **Sinopsis de la política exterior panameña y la integración centroamericana: realidades y perspectivas.** ICAP-Revista Centroamericana de Administración Pública (64), junio 2013. Panamá.
  10. Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, **Planificación estratégica 2014- 2019**, MIRE Hacia el Futuro.
  11. Pereira, Juan Carlos, **Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior**, Primera Edición, Editorial Ariel, Madrid, España, noviembre, 2008.
  12. Unión Europea, **Las Conferencias Magisteriales del Dialogo de San Jose (1984-2002)**, Llang Group Internacional, San José, Costa Rica Abril, 2003.
  13. Vargas, Renzo Céspedes. **Negociaciones Del Acuerdo De Asociación Centroamérica-Unión Europea, Retos Y Oportunidades Para Los Sectores Productivos De Los Países Centroamericanos.** Fundación Friedrich Ebert. Octubre, 2009.

### **Páginas Web**

1. Abrego, Melissa. **Perspectiva de las relaciones comerciales de Panamá y Estados Unidos.** Caracas, Venezuela. Marzo 2010. Documento en PDF disponible en: <[http://www.sela.org/media/266108/t023600003945-0-perspectiva\\_de\\_las\\_relaciones\\_comerciales\\_de\\_panama\\_y\\_estados\\_unidos.pdf](http://www.sela.org/media/266108/t023600003945-0-perspectiva_de_las_relaciones_comerciales_de_panama_y_estados_unidos.pdf)>
2. Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. **Pilar Comercial: Aspectos Fundamentales.** BROCHURE PILAR COMERCIAL, VERSION FEBRERO, 2013. Documento PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204\\_brochure\\_pilar\\_comercial\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204_brochure_pilar_comercial_es.pdf)>
3. Alianza Social continental Centroamericana, **La sociedad civil centroamericana frente a la negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica, establece que “El Acuerdo de**

- Asociación.** Documento en PDF disponible en: <[http://www.enlazandoalTERNATIVAS.org/IMG/pdf/LA\\_SOCIEDAD\\_CIVIL\\_CENTROAMERICANA\\_FRENTE\\_AL\\_ADA\\_-VI\\_RONDA.pdf](http://www.enlazandoalTERNATIVAS.org/IMG/pdf/LA_SOCIEDAD_CIVIL_CENTROAMERICANA_FRENTE_AL_ADA_-VI_RONDA.pdf)>
4. Autoridad del Canal de Panamá, **Misión, Visión y Valores**, <<http://micanaldepanama.com/nosotros/sobre-la-acp/vision-mision-y-valores/>>
  5. BBC Mundo. **Qué es y qué hace Mossack Fonseca, la firma al centro de los Panamá Papers.** Abril, 2016. <[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404\\_mossack\\_fonseca\\_que\\_es\\_men](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160404_mossack_fonseca_que_es_men)>
  6. Caballeros, Rómulo. **Centroamérica: los retos de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.** Julio de 2008. Documento en PDF disponible en: <<http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10702054.pdf>>
  7. Canal de Panamá. **La Construcción del Canal por los estadounidenses.** <<http://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-por-los-estadounidenses/>>
  8. Castro, Nils, Panamá: **La Política exterior de un objetivo nacional**, Paraguay, 2010, <<https://drive.google.com/file/d/0BwJIXhMJVianN2Y0MTYzMjQtYzBiMC00MTEeXlWlxNzgtNGExMTVjODkxODkx/view?ddrp=1&hl=es&pli=1>>
  9. CentralAmericaData.com. **Comercio Exterior de Centroamérica enero-octubre 2013.** Marzo, 2014. <[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio\\_Exterior\\_de\\_Centroamrica\\_enerooctubre\\_2013](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Comercio_Exterior_de_Centroamrica_enerooctubre_2013)>
  10. CentralAmericaData.com. **Industria se prepara para ampliación del Canal.** Octubre, 2013. <[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Industria\\_se\\_prepara\\_para\\_ampliacin\\_del\\_Canal](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Industria_se_prepara_para_ampliacin_del_Canal)>
  11. CentralAmericaData.com. **Panamá desaprovecha el mercado europeo.** Diciembre, 2014. <[http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Panam\\_desaprovecha\\_el\\_mercado\\_europeo](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Panam_desaprovecha_el_mercado_europeo)>
  12. Club Ensayos. **Relaciones de Panamá y Los Estados Unidos.** Octubre 2014. <<https://www.clubensayos.com/Historia-Americana/Relaciones-De-Panama-Y-Los-Estados-Unidos/2106325.html>>

13. Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, **Perspectivas económicas europeas** <[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/explained/economies\\_of\\_europe/european\\_economic\\_outlook/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/explained/economies_of_europe/european_economic_outlook/index_es.htm)>
14. Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, **¿Por qué se produjo la crisis?** <[http://ec.europa.eu/economy\\_finance/explainedthe\\_financial\\_and\\_economic\\_crisis/why\\_did\\_the\\_crisis\\_happen/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/explainedthe_financial_and_economic_crisis/why_did_the_crisis_happen/index_es.htm)>
15. Consejo Monetario Centroamericano, **Principales indicadores macroeconómicos de la región, N° 191**, Septiembre, 2015, <<http://www.secmca.org/Informes.html> >
16. Critica.com.pa. **SICA revisa prioridades de integración regional.** Panamá, julio de 2013. <<http://www.critica.com.pa/nacional/sica-revisa-prioridades-de-integracion-regional-281540>>
17. Critica.com.pa. **Varela promueve integración de países del SICA para combatir el crimen organizado.** Panamá, diciembre de 2014. <<http://www.critica.com.pa/nacional/varela-promueve-integracion-de-paises-del-sica-para-combatir-el-crimen-organizado-374434>>
18. Definición en DeConceptos.com, **Concepto de Política Exterior**, <<http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/politicaexterior#ixzz40wTxdLK9>>
19. Delegación de la Unión Europea en El Salvador. El Salvador y la Unión Europea. **Dialogo Político.** Disponible en <[http://eeas.europa.eu/statements/docs/2014/141020\\_05\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/statements/docs/2014/141020_05_es.pdf)>
20. Delegación de la Unión Europea en El Salvador. **El Salvador y la Unión Europea. Anuncio oficial de la entrada en vigor del pilar comercial del Acuerdo de Asociación UE-CA.** Disponible en <[http://eeas.europa.eu/delegations/el\\_salvador/press\\_corner/all\\_news/news/2013/20131001\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/press_corner/all_news/news/2013/20131001_es.htm)>
21. Delegación de la Unión Europea en Nicaragua y Ante el Sistema de Integración Centroamericano (SICA). **El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, Perspectivas del Acuerdo.** <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)>

22. Delegación de la Unión Europea en Nicaragua Ante el Sistema de Integración Centroamericana. **El acuerdo de Asociación**. Disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm)>
23. Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, y Ante el Sistema de la Integración Centroamericana. **El Acuerdo de Asociación, Perspectivas del Acuerdo**. <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu\\_nicaragua/trade\\_relation/perspectivas\\_del\\_acuerdo/index\\_es.htm#](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/eu_nicaragua/trade_relation/perspectivas_del_acuerdo/index_es.htm#)>
24. Diario Digital El Mundo, **Canal de Nicaragua se complementará al nuestro, 19 de octubre de 2015**, <<http://www.midiario.com/uhora/mundo/canal-de-nicaragua-se-complementar%C3%A1-al-nuestro>>
25. Diario ES Oficial de la Unión Europea. **ACUERDO, por el que se establece una Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por un lado, y Centroamérica, por otro**. Diciembre de 2012. Documento PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press\\_corner/news/20130204\\_acuerdo\\_asociacion-15-12-2012\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/nicaragua/documents/press_corner/news/20130204_acuerdo_asociacion-15-12-2012_es.pdf)>
26. Dirección general de Negociaciones Multilaterales y Regionales, Secretaría Económica, Administración Pública Federal, **Memorias documentales 2006 – 2012**, Estados Unidos Mexicanos, 2013. <[http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe\\_APF/memorias/12\\_md\\_apec\\_sce.pdf](http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/informe_APF/memorias/12_md_apec_sce.pdf)>
27. El Polvorín. **Tratado profundiza la Neocolonización de Centroamérica**. Junio de 2012. <<http://elpolvorin.over-blog.es/article-centroamerica-firma-tlc-con-union-europea-107628150.html>>
28. España Arrieta, Omar. Protocolo. **El Canal de Panamá, su importancia en el comercio mundial actual**. Agosto, 2009. <<http://www.protocolo.com.mx/comercio-y-negocios/el-canal-de-panama-su-importancia-en-el-comercio-maritimo-mundial-actual/>>
29. Estrategia y negocios, **Panamá prepara la agencia de cooperación internacional**, <<http://www.estrategiaynegocios.net/csp/mediapool/sites/>>



- EN/CentroAmericayMundo/CentroAmerica/Panama/PAPolitica/story.csp?cid=474904&sid=1441&fid=330>
30. Expansión, Datos Macro Económicos, **Panamá- Balanza Comercial**, <<http://www.datosmacro.com/comercio/balanza/panama>>
  31. Fernando Rueda-Junquera. **El acuerdo de asociación Unión Europea Centroamérica: una nueva etapa en las relaciones económicas birregionales**. Noviembre de 2010. <[http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE\\_2872\\_1526\\_\\_1EC92C7110ACB3C1B073622902A7C68A.pdf](http://www.revistasice.info/cachepdf/BICE_2872_1526__1EC92C7110ACB3C1B073622902A7C68A.pdf)>
  32. GandáseguiFils, Marco A., **Panamá, Martinelli y su giro a la Derecha**, Agencia Latinoamericana de Información <<http://www.cetri.be/Martinelli-y-el-giro-a-la-derecha?lang=fr>>
  33. Gil Arias, Jose Antonio, **Financista del canal nicaragüense pierde 84% de su patrimonio**, octubre de 2015. <<http://www.anpanama.com/4511-Financista-del-canal-nicaraguense-pierde-84-de-su-patrimonio.note.aspx>>
  34. Gil Arias, José Antonio, **Sector marítimo busca mejorar competitividad para recuperar el crecimiento**, <<http://www.anpanama.com/4541-Sector-maritimo-busca-mejorar-competitividad-para-recuperar-el-crecimiento.note.aspx>>
  35. Gobierno de la República de Panamá, **Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019, “Un Solo País”**, Diciembre de 2014, <<http://www.mef.gob.pa/es/transparencia/Documents/Plan%20Estrategico%20de%20Gobierno%202015%20-%202019.pdf>>
  36. Gordon Luna, Paola, **¿Qué papel juega el sistema integración centroamericana en la comunidad de Estados latinoamericanos y caribeños?**, <<https://redjica.wordpress.com/2013/02/24/que-papel-jugara-el-sistema-de-integracion-centroamericana-sica-en-lacomunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos-celac/>>
  37. Guerra, Victor Manuel, **La federación de las provincias Centroamericanas: decreto o realidad**, <<http://rd.udb.edu.sv:8080/jspu>>

- i/bitstream/123456789/1056/1/2.%20La%20federacion%20de%20las%20provincias%20centroamericanas%20%20decreto%20o%20realidad.pdf>
38. Hidalgo, Juan Carlos, **Wikileaks,;Martinelli es una amenaza al Estado de Derecho en Panamá**, <<http://www.libremente.org/wikileaks-martinelli-es-una-amenaza-al-estado-de-derecho-en-panama/>>
  39. Konrad-Adenauer-Stiftung **El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea** <Disponible en <http://www.kas.de/costa-rica/es/pages/6207/>>
  40. La Estrella de Panamá. **Triplican ventas a la UE**. Octubre, 2013. <<http://laestrella.com.pa/economia/triplican-ventas/23502571>>
  41. La Nación. **Panamá Exigió que EE. UU. Renuncie al Canal**. Enero de 1964. Documento en digital disponible en: <<https://news.google.com/newspapers?nid=1757&dat=19640111&id=8nc0AAAIBA&sjid=nMcEAAAIBA&pg=2362,14240706&hl=es>>
  42. La Prensa. **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA, En busca de la integración**. Abril de 2013. <[http://impresa.prensa.com/economia/busca-integracion\\_0\\_3649135163.html](http://impresa.prensa.com/economia/busca-integracion_0_3649135163.html)>
  43. La Prensa, Varela, **La evasión fiscal es un problema global: Juan Carlos Varela. Abril, 2016**. <[http://www.prensa.com/mundo/evasion-problema-Juan-Carlos-Varela\\_0\\_4458304255.html](http://www.prensa.com/mundo/evasion-problema-Juan-Carlos-Varela_0_4458304255.html)>
  44. La Prensa. **Panamá busca la integración con Centroamérica**. <<http://www.laprensa.com.ni/2013/03/23/internacionales/139376-panama-busca-la-integracion-con-centroamerica>>
  45. Lidi, Amy. Presentación **TEORIA DE LOS REGIMENES INTERNACIONALES**. Agosto, 2013. <<https://prezi.com/k6j62rljn8gp/teoria-de-los-regimenes-internacionales/>>
  46. Matos, Francisco. **Sinopsis de la política exterior panameña y la integración centroamericana: realidades y perspectivas**. ICAP, Mayo, 2013. Documento en PDF disponible en:

- <[http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION\\_UNPAN/BOL\\_MAYO\\_2013\\_62/ICAP/2013/francisco\\_matos.pdf](http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_MAYO_2013_62/ICAP/2013/francisco_matos.pdf)>
47. Méndez Lugo, Bernardo, **The South-South Opportunity, Concepto de Cooperación Internacional para el Desarrollo**, marzo de 2011, <<http://www.southsouth.info/profiles/blogs/concepto-de-cooperacion>>
48. Mi Canal de Panamá. **Construcción y Operación**, <<https://micanaldepanama.com/centenario/historia/construccion-y-operacion/>>
49. Ministerio de Economía de El Salvador. **Preguntas frecuentes relacionadas con el pilar comercial del acuerdo de asociación entre Centroamérica y La unión Europea**. Noviembre, 2013. Documento PDF disponible en: <<http://web.minec.gob.sv/sicada/index.php/contingentes-deexportacion/reglamento-de-administracion-de-contingentes/category/6-general?downlad=258:preguntas-mas-frecuentes>>
50. Ministerio de Economía y Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador. **Documento Explicativo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea**, Ofreciendo Oportunidades para el Desarrollo. 2013. Documento en PDF disponible en: <[http://eeas.europa.eu/delegations/el\\_salvador/documents/related\\_links/acuerdo-ada-para-web\\_es.pdf](http://eeas.europa.eu/delegations/el_salvador/documents/related_links/acuerdo-ada-para-web_es.pdf)>
51. Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, **Cancillería avanza en la Agencia Panameña de Cooperación Internacional**. <<http://mire.gob.pa/noticias/2011/03/29/cancilleria-avanza-en-la-creacion-de-la-agencia-panamena-de-cooperacion-internac>>
52. Notimerica.com. **El Canal Interoceánico de Nicaragua, joya de la corona del Gobierno**. <[http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceaniconicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?\\_ga=1.187708648.1550156536.1440624887](http://www.notimerica.com/economia/noticiacanalinteroceaniconicaraguajoyacoronagobierno20150824125819.html?_ga=1.187708648.1550156536.1440624887)>
53. Nusa, Juan Diego. La Isla Encantada. **Juan Carlos Varela: una política exterior diferente para Panamá**. Mayo, 2014.

<<https://jnusa2001.wordpress.com/2014/05/08/juan-carlos-varela-una-politica-exterior-diferente-para-panama/>>

54. Oficina de Información Diplomática. **Ficha País, República de Panamá.** Mayo, 2015. Documento en PDF disponible en: <[http://www.observatoriorli.org/docs/PANAMA/FICHA\\_PAIS\\_Panam%C3%A1.pdf](http://www.observatoriorli.org/docs/PANAMA/FICHA_PAIS_Panam%C3%A1.pdf)>
55. Oficina de Información Diplomática, **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Gobierno de España,** <[http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPai/Panama\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/documents/FichasPai/Panama_FICHA%20PAIS.pdf)>
56. Opinión de Talavera Telémaco, **Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia,** agosto de 2015, <<http://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica>>
57. **Palabras del Canciller panameño Fernando Núñez** en mayo de 2013. Tomado de <<http://mire.gob.pa/noticias/2013/05/07/panama-oficializa-incorporacion-la-integracion-economica-centroamericana#sthash.ABRdFunf.dpuf>>
58. Panamá EconomyInsight, **Canal Bank anuncia su apertura,** 14 de noviembre de 2014, <<http://www.panamaeconomyinsight.com.pa.html>>
59. Panamá en el Exterior, **Síntesis Histórica,** Información general, <<http://www.panamaenelexterior.gob.pa/sobre-panama/informacion-general/sintesis-historica>>
60. Periódico Digital Gestión TV, **Panamá expectativa de crecimiento económico para este año,** diciembre de 2014, <<http://gestion.pe/economia/panama-reduce-63-expectativa-crecimiento-economico-este-ano-2118714>>
61. Periodico Digital News Millenium, **El Salvador logra beneficios con Acuerdo de Asociación de Unión Europea y C.A.** <<http://www.newsmillenium.com/2010/05/24/el-salvador-logra-beneficios-con-acuerdo-de-asociacion-de-union-europea-y-c-a/>>
62. Reditor.com. **Las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos en el primer gobierno de Obama.** Enero 2013. <<http://www.reeditor.com>

/columna/7864/22/politica/internacional/las/relaciones/panama/los/estados/unidos/el/primer/gobierno/obama>

63. Revista Summa. **Empresarios panameños presionan por el Acuerdo de Asociación con UE**. Marzo, 2013. <<http://www.revistasumma.com/36008/>>
64. Romero, Paulino. **La política exterior de Panamá**. Ciudad de Panamá, septiembre, 2015. <<http://www.panamaamerica.com.pa/opinion/la-politica-exterior-de-panama-992744>>
65. Romero, Paulino, **Política Internacional y Política Exterior de Panamá**, Revistas de Estudios Internacionales, número 158, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, 2007 <<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14148/14450>>
66. RT, **Gran Canal de Nicaragua: La bomba geoestratégica de Latinoamérica que cambiará la historia**, agosto de 2015, <<http://actualidad.rt.com/actualidad/182117-gran-canal-nicaragua-bomba-latinoamerica>>
67. Santamaria Vega, Darsy, **Grandes expectativas por inicio del ADA**, <<http://www.capital.com.pa/grandes-expectativas-por-inicio-del-ada/>>
68. Santa María, Carlos. **La verdadera historia de los autodenominados 'Papeles de Panamá'**. Abril, 2016. <<https://actualidad.rt.com/opinion/carlos-santa-maria/204381-verdadera-historia-autodenominados-papelespanama>>
69. Secretaría de Integración Económica Centroamericana. **Relaciones Comerciales entre la Unión Europea y Centroamérica**. Centroamerica, junio de 2012, <<http://www.sieca.int/PortalData/Documentos/BF515F84-F9C1-4AAA-81F4EFD189A37A> >
70. Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Antecedentes y negociación del El acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Unión Europea**. <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/CACM\\_EU\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/CACM_EU_s.ASP)>
71. Sistema de Información sobre el Comercio Exterior, Organización de los Estados Americanos. **Sexta Ronda de Negociación**. <[http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/Negotiations/round6\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/round6_s.pdf)>

72. Sistema de Leyes de la Unión Europea. **Acuerdo marco de cooperación entre la CE y América Central.** <<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV:r14006>>
73. Tapia, Alejandro, **Canal de Nicaragua en duda tras millonarias pérdidas de inversionista chino.** Octubre de 2015. <<http://www.latercera.com/noticia/mundo/2015/10/678-650437-9-canal-de-nicaragua-en-duda-tras-millonarias-perdidas-de-inversionista-chino.shtml>>
74. Unión Europea, **Comercio e Inversión de la Unión Europea en Centroamérica**, Dirección General de Comercio, Bruselas Bélgica, 2014, Página 13, <[http://eucelac-bizsummit2015.eu/sites/default/files/Brochure\\_Comercio\\_UE-CA\\_2014.pdf](http://eucelac-bizsummit2015.eu/sites/default/files/Brochure_Comercio_UE-CA_2014.pdf)>
75. Unión Europea, **Historia de la Unión Europea**, Disponible en <[http://europa.eu/about-eu/eu-history/index\\_es.htm](http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm)>
76. Vargas, Renzo. Fundación Friedrich Ebert. **ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMÉRICA Y LA UNIÓN EUROPEA.** Octubre, 2009. Documento PDF disponible en: <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/costarica/07015.pdf>>
77. VOCES. **SICA destaca beneficios y compromisos regionales del Acuerdo de Asociación UE-CA.** Julio, 2014. < <http://voces.org.sv/2014/07/24/sica-destaca-beneficios-y-compromisos-regionales-del-acuerdo-de-asociacion-ue-ca/>>

### Periódicos

1. El Diario de Hoy. **Estados Unidos es considerado un paraíso fiscal emergente.** Jueves 7 de abril de 2016. Página 31
2. El Diario de Hoy. **Panamá impulsa ferias y comercio.** Viernes 19 de febrero de 2016. Página 49.
3. La Prensa Gráfica, Economía, **Canal de Nicaragua desplazará a 27'000 personas**, publicado viernes 25 de septiembre de 2015, Página 41.